

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**Elementos para una Estrategia para la Consolidación del Perú
como una Potencia Media Regional**

PRESENTADO POR:

Jorge Julio Fujimura Martínez

ASESORES:

Tema de fondo: Ministro Consejero Glauco Javier Seoane Byrne

Metodológico: Dra. Milagros Aurora Revilla Izquierdo

Lima, 09 de noviembre de 2020

Dedicado a mi familia, en especial a mi madre, Magda Verónica Martínez Marcelo y a mi abuela, Genoveva Marcelo, por haberme criado y formado desde muy temprano con un amor inmenso por mi patria, en un ambiente tolerante, de respeto y en la búsqueda por un país mejor.

Resumen

El Perú aspira a obtener un mayor protagonismo a nivel regional e internacional, incluso se estableció como objetivo de política exterior posicionarse como una Potencia Regional Emergente. Ante ello, la presente investigación analiza la posición actual del Perú en la jerarquía regional, propone consolidar su estatus como potencia media regional y analiza los elementos que se debieran considerar para una estrategia, desde su Cancillería, para lograr la consolidación de dicho estatus.

A tales efectos, se desarrollan las características que definen a una potencia media regional, diferenciándola de otros tipos de potencia en el sistema internacional, tomando el concepto de Poder como un fenómeno multidimensional. También, se define el estatus actual del Perú como Potencia Media Regional empleando un análisis comparativo entre el poder potencial y la política exterior de nuestro país con los mismos elementos de las potencias medias regionales y las grandes potencias regionales en la subjerarquía regional latinoamericana.

Finalmente, después de analizar la política exterior de las potencias medias regionales para construir o consolidar su poder, se identifican los elementos que serían cruciales para la elaboración de una estrategia, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en pos de la consolidación del Perú como una Potencia Media Regional en América Latina. Ello con base en una visión acorde a nuestras capacidades y que comprende al Poder desde una lógica liberal y constructivista, orientada a concretar alianzas con otras potencias medias regionales y movilizar nuestro poder potencial, preferentemente, mediante instituciones regionales.

Palabras clave: Perú, Potencia Media Regional, Poder, Liberalismo, Constructivismo, Soft Balancing, América Latina, América del Sur.

Abstract

Peru aspires to play a greater role in regional and international affairs and has even set a foreign policy objective for positioning itself as an Emerging Regional Power. This paper assesses the current position of Peru in the regional hierarchy, and proposes the consolidation of its status as a Regional Middle Power, while analyzing the elements that should be considered, by its Ministry of Foreign Affairs, for a strategy to achieve the consolidation of such status.

In such regard, we detail the characteristics that define a Regional Middle Power, differentiating it from other types of powers in the regional and international system, based on a notion of Power as a multidimensional phenomenon. Also, we define the status of Peru as a Regional Middle Power by making a comparative analysis between its potential power and its foreign policy and those of the regional middle powers and the great regional powers in the region.

Finally, after having analyzed the foreign policy of the regional middle powers, we identify the elements that are crucial for the Ministry of Foreign Affairs to elaborate a strategy oriented towards the consolidation of Peru as a Regional Middle Power in Latin America. All based in a vision consistent with our capacities and a notion of Power rooted in a liberal and constructivist perspectives, oriented towards the forge of alliances with other regional middle powers and the mobilization of our potential power, preferably, through regional institutions.

Keywords: Peru, Regional Middle Power, Power, Liberalism, Constructivism, Soft Balancing, Latin America, South America.

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	10
Capítulo I: Marco Teórico	13
1. El Poder	13
1.1. La Naturaleza del Poder: El Poder Acumulativo y el Poder Relacional	13
1.2. Las Dimensiones del Poder	15
2. El Poder en las Principales Teorías de las Relaciones Internacionales	17
2.1. La Perspectiva Realista	17
2.2. La Perspectiva Liberal	19
2.3. La Perspectiva Constructivista	21
3. La Movilización del Poder	22
3.1. Movilización del Poder de un Estado	23
3.1.1. El Uso de la Fuerza y el Poder Económico	23
3.1.2. La Diplomacia	24
3.1.3. Las Instituciones	25
4. Distribución del Poder y Jerarquías en el Sistema Internacional	26
4.1. La Distribución del Poder en el Sistema Internacional	27
4.2. La Estructura y las Jerarquías de Poder en el Sistema Internacional ...	29
5. Tipos de Potencias	31
5.1. Potencias en la Jerarquía Global	31
5.1.1. Potencias Mundiales	31
5.1.2. Potencias Medias	33
5.1.3. Potencias Menores	35
5.2. Potencias en las Subjerarquías Regionales	37
5.2.1. Grandes Potencias Regionales	37

5.2.1.1. Potencias Regionales Emergentes	39
5.2.2. Potencias Medias Regionales.....	40
Capítulo II: Aspiraciones y Posición Actual del Perú en el Sistema Internacional .	44
1. Aspiraciones del Perú con Respecto a su Posicionamiento Internacional	44
2. El Orden Internacional y el Orden Regional Actual	46
2.1. El Orden Internacional Vigente	47
2.2. El Actual Orden Regional en América Latina	51
3. La Distribución del Poder en el Sistema Regional	55
3.1. Las Potencias Regionales Emergentes en América Latina	56
3.1.1. Brasil.....	56
3.1.2. México	58
3.2. Las Potencias Medias Regionales en América Del Sur	59
3.2.1. Argentina	59
3.2.2. Venezuela	63
3.2.3. Chile.....	64
3.2.4. Colombia	67
3.3. Poder Potencial del Perú con Respecto a las Potencias Regionales Emergentes y las Potencias Medias Regionales en América Latina	69
3.3.1. Precisiones sobre la Presencia Global de los Estados	70
3.4. Presencia Global del Perú	74
3.4.1. Comparación de la Presencia Global del Perú con Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil y México.....	79
3.4.2. Comparación de la Presencia Global del Perú con las Potencias Medias Regionales en América del Sur: Chile, Colombia y Argentina	82
3.5. Producto Bruto Interno del Perú	87
3.5.1. Proyecciones Post-Pandemia COVID-19 del PBI Peruano.....	89
3.5.2. Comparación del PBI del Perú con Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil y México.....	91

3.5.3. Comparación del PBI del Perú con Potencias Medias Regionales en América Del Sur: Argentina, Chile y Colombia.....	92
3.6. Tamaño de la Población	93
3.6.1. Comparación del Tamaño la Población del el Perú y las Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil Y México	93
3.6.2. Comparación del Tamaño de la Población del Perú con Potencias Medias Regionales en América del Sur: Argentina, Chile y Colombia	94
4. Posición del Perú en la Subjerarquía Regional de América Latina	95
Capítulo III: Elementos para una Estrategia de Consolidación del Perú como Potencia Media Regional	99
1. El rol del Ministerio de Relaciones Exteriores	99
1.1. Posicionamiento Acorde a Nuestras Capacidades y el Actual Contexto Internacional.....	100
1.2. Propuesta para Calcular los Avances con Respecto a la Consolidación de Nuestro Posicionamiento como Potencia Media Regional	102
2. Elementos Comunes entre Potencias Medias Regionales Suramericanas para Construir o Consolidar su Poder y que Pueden ser Aprovechados por el Perú.....	106
2.1. La Adopción de una Perspectiva Liberal y Constructivista sobre el Poder y una Política Exterior Coincidente con las Prioridades Internas.....	106
2.2. Formación de Alianzas Temáticas para un Posterior Ejercicio del Poder Mediante Instituciones Regionales.....	109
2.3. El Poder Potencial del Perú: Legitimidad y Oportunidad para la Creación de una Identidad Suramericana o el Aseguramiento de un Orden Regional Democrático	113
3. Implicancias para el Perú de Consolidarse como Potencia Media Regional.....	117
4. Otros Elementos para Considerar en una Futura Estrategia.....	120

4.1. El Ciberespacio como Nuevo Espacio de las Relaciones Internacionales y la Ascendente Relevancia de la Tecnología	120
4.2. Aproximación de la Diplomacia a la Ciudadanía	121
4.3. Una Política Exterior Preparada ante los Cambios en el Orden Internacional	124
Conclusiones	126
Bibliografía	129

Índice de Gráficos

Gráfico 1 <i>Representación gráfica de las jerarquías de poder en el sistema internacional</i>	31
Gráfico 2 <i>Representación gráfica de las jerarquías de poder en los sistemas regionales o subjerarquías regionales</i>	37
Gráfico 3 <i>Evolución de la presencia global (por puntaje) del Perú en el IEPG</i>	74
Gráfico 4 <i>Evolución de la composición de la presencia global del Perú en el IEPG (por porcentajes)</i>	78
Gráfico 5 <i>Presencia global (por puntaje en el IEPG) de Brasil, México y el Perú</i>	79
Gráfico 6 <i>Puntaje de Brasil, México y el Perú, por dimensión, en el IEPG</i>	80
Gráfico 7 <i>Construcción de la presencia global en el IEPG de Brasil, México y el Perú</i>	81
Gráfico 8 <i>Evolución de la presencia global del Perú, Chile, Colombia, Argentina y Venezuela</i>	82
Gráfico 9 <i>Presencia global (por puntaje) en el IEPG del Perú, Chile, Colombia, Argentina, México y Brasil</i>	84
Gráfico 10 <i>Puntaje del Perú, Chile, Colombia y Argentina, por dimensión, en el IEPG</i>	85
Gráfico 11 <i>Construcción de la presencia global en el IEPG del Perú, Chile, Colombia y Argentina</i>	86
Gráfico 12 <i>Evolución del PBI del Perú</i>	88
Gráfico 13 <i>Comparación del crecimiento de la presencia global y el PBI del Perú</i>	89
Gráfico 14 <i>Proyecciones del PBI peruano para el final de 2020 y para el 2021</i>	90
Gráfico 15 <i>Comparación del PBI del Perú con el de México y Brasil</i>	91
Gráfico 16 <i>Comparación del PBI del Perú con los de Argentina, Colombia y Chile</i>	92
Gráfico 17 <i>Comparación del tamaño de la población del Perú con las de Brasil y México</i>	93
Gráfico 18 <i>Comparación del tamaño de la población del Perú con las de Chile, Colombia y Argentina</i>	94

Gráfico 19 <i>América Latina y el Caribe: estructura de las exportaciones de minerales y metales por países, promedio de 2015-2017 (en porcentajes)</i>	112
Gráfico 20 <i>Proporción de crecimiento (%) del Presupuesto Inicial de Apertura por sector en el Gobierno Nacional entre los años 2011 y 2019</i>	123

Introducción

El Perú aspira a tener un mayor protagonismo en el sistema internacional. Dicho sistema está compuesto por diversos Estados que se ordenan jerárquicamente dependiendo de su cuota de poder y algunos de estos países llegan a ser considerados como potencias. De hecho, existe una categorización entre estas potencias que se elabora dependiendo del alcance de su poder o influencia, mismo que puede ser de alcance global o regional. En ese orden de ideas, tomando en cuenta esta jerarquización, la distribución del poder en América Latina y las capacidades actuales con las de nuestro país, el Perú podría aspirar a consolidarse como una Potencia Media Regional.

El concepto de Potencia Media Regional no ha sido explorado a profundidad por la literatura especializada en las Relaciones Internacionales. Muchas veces, este concepto ha sido opacado por el estudio de las grandes potencias regionales. No obstante, y pese a una menor cuota de poder, las potencias medias regionales ejercen un grado importante de influencia en su región y logran, en ocasiones, balancear el poder de estas grandes potencias regionales, formar coaliciones o configurar la agenda regional.

En ese sentido, la presente investigación formula una definición de Potencia Media Regional sustentada en estudios previos de la literatura especializada y tomando en cuenta el concepto de Poder como un fenómeno multidimensional. Asimismo, con base en dicha definición, y valiéndose de indicadores usuales del poder, se identifica la posición del Perú en la jerarquía del sistema internacional y se exponen aquellos elementos que se considerarían necesarios para que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se formule una estrategia en pos de consolidar al país en el estatus de Potencia Media Regional en América Latina.

La presente investigación se estructura en tres capítulos. El primero, presenta el marco teórico que comprende las nociones fundamentales acerca del Poder como un fenómeno multidimensional, entendido de distinta manera por las principales teorías de las Relaciones Internacionales. Asimismo, se refiere como en base a este poder se estructura

una jerarquía entre Estados en el sistema internacional y subjerarquías regionales compuesta por países que son considerados como potencias de distinta categoría, entre ellas, las potencias medias regionales.

En el segundo capítulo se abordan las aspiraciones que tendría el Perú respecto a su posición en el sistema internacional. Así como el orden internacional y regional en el que se desenvuelven los Estados, incluido el Perú, en la actualidad; analizando también la distribución del poder en América Latina, con especial énfasis en América del Sur, intentando explicar la política exterior usadas por otros Estados en la región para posicionarse o consolidarse como potencias medias regionales. Tras ello, se hace un análisis comparativo del poder potencial del Perú con respecto a las grandes potencias regionales y las potencias medias regionales en América Latina; para así, finalmente, determinar su posición en esta subjerarquía regional.

En el tercer capítulo se explica el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la consolidación del Perú como una Potencia Media Regional. Asimismo, se establecen los elementos que podrían ser la base de una estrategia, desde Cancillería, para dicha aspiración. Para ello, también, se desarrollan elementos relativos a la visión de las potencias medias regionales con respecto al poder, a la formación de alianzas estratégicas y se aborda el prestigio o la legitimidad como poder potencial de un Estado para posicionarse o consolidarse en dicho estatus. Finalmente, se analizan las implicancias de la consolidación del Perú como una potencia media regional y se explican otros elementos que debieran ser considerados en aras de una estrategia para dicha aspiración.

La metodología de la presente tesis es deductiva, cualitativa, analítica y de síntesis en tanto que, a partir de literatura especializada en Relaciones Internacionales que aborda el concepto de poder y que explica sobre las potencias medias regionales y su política exterior hacia la región, se deducen aquellos elementos que el Perú debiera tomar en cuenta para formular su estrategia de ascenso en el sistema regional. Para ello, se recurre a referentes en Relaciones Internacionales como Hans Morgenthau, Joseph Nye o

Alexander Wendt, así como autores que han profundizado en los asuntos referentes a las potencias regionales y, en particular, las potencias medias regionales, como Martha Ardila, Detlef Nolte, Daniel Flandes o Leslie Wehner.

Esta tesis también utiliza una metodología comparativa, dado que para determinar la posición actual del Perú la subjerarquía regional de América latina, se compara su poder potencial y su política exterior con los de las grandes potencias regionales y las potencias medias regionales en América Latina. Para ello, se utiliza el Índice Elcano de Presencia Global, como un indicador que intenta medir el poder potencial de los Estados, así como indicadores económicos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Capítulo I: Marco Teórico

Previamente a reparar en los elementos que el Ministerio de Relaciones Exteriores precisaría observar para la formulación de una estrategia para consolidar al Perú como una potencia media regional, es menester hallar claridad con respecto a dicho estatus. Para ello, utilizaremos un concepto de Poder como fenómeno multidimensional. También, detallaremos cómo a partir de la distribución del poder en el sistema internacional, se formulan jerarquías y distintos tipos de potencias, entre ellas, las potencias medias regionales.

1. El Poder

El término “potencia”, en principio, hace referencia a un Estado dotado de poder. El Poder es fácil de reconocer en la práctica, pero su conceptualización ha sido objeto de estudio y de debate a lo largo de los años. En el marco de esta investigación, que requiere de una definición precisa de “Potencia Media Regional”, resulta útil concebir al Poder de una manera operativa y adecuada a la realidad; lo cual solo es posible si este concepto es abordado como un fenómeno multidimensional y observado desde múltiples perspectivas.

1.1. La Naturaleza del Poder: el Poder Acumulativo y el Poder Relacional

Por lo general, se entiende que el Poder se ejercita cuando “A” logra que “B” haga algo que no hubiera hecho de otra forma¹ (Heywood, 2013, p. 9). De forma similar, también se puede entender al Poder como la capacidad que tiene un actor para llevar a cabo su voluntad, incluso pese a resistencias (Weber, 1947, p. 152). La operatividad de este concepto es evidente, sin embargo, su naturaleza es materia de debate en la academia.

Una primera aproximación a la naturaleza del Poder es aquella que lo ve como un elemento que se puede poseer (Vallés, 2006, p. 31 y ss.) y, por tanto, acumular (“Poder Acumulativo”. Desde esta perspectiva, lo central es cómo apropiarse del Poder. Por

¹ Sin la intervención de “A”.

ejemplo, dentro de un Estado se identifican a las instituciones o personas que “tienen poder”, es decir, aquellas que pueden ejercer su autoridad –legítima o no– sobre el resto de la población; esto se manifiesta en el poder que tiene un juez para decidir sobre el destino de otro ciudadano o el poder que tiene la policía o las fuerzas armadas para ejercer la violencia –típicamente de manera legítima– sobre el resto de la población. Sin embargo, esta perspectiva es de difícil aplicación en las relaciones internacionales, dado el carácter anárquico del sistema internacional en el que no existe una instancia (como el poder judicial o las fuerzas armadas) por encima de todos los actores que lo componen (Kahhat, 2019, p. 31)².

A diferencia de la anterior, una segunda perspectiva vislumbra al poder como el resultado de una relación (“Poder Relacional”). En ella, el Poder no se posee, sino que acompaña a la situación que se disfruta con relación a otra persona o grupo. No es una sustancia, sino una situación o estatus. Por ello, quien desea el poder no debe apoderarse de nada, sino que debe posicionarse. De tal manera que se atribuye poder a quien está bien posicionado o tiene una buena posición con respecto al resto de actores (Vallés, 2006, p. 32 y ss.).

Desde esa lógica, el Poder brota de las relaciones sociales y se presenta más como una oportunidad que como un recurso. Cada grupo y cada individuo, por tanto, deben identificar y explotar las oportunidades que se les presentan para mejorar su situación, maniobrando estratégicamente con el fin de disfrutar de una mayor ventaja relativa. El Poder ya no aparece como un instrumento que se aplica sobre otros para conseguir determinados efectos, sino que es visto como la probabilidad de que se produzcan ciertos resultados favorables para un determinado actor, a partir de la relación que este mantiene con otros actores. En esta relación, se manifiestan no sólo la imposición o el predominio

² Cabe anotar que pese al manifiesto carácter anárquico del sistema internacional, debemos advertir que existe una estructura capaz de dotarlo de estabilidad. Una estructura sustentada en dos variables, la primera: el estatus superior alcanzado por algunos actores, que todos los demás son capaces de reconocer independientemente de los sesgos que puedan tener (p. ej. las antiguas potencias coloniales, los miembros del G-20 o las potencias nucleares); y la segunda: la cesión de ciertas atribuciones típicamente soberanas a determinadas entidades supranacionales que se convierten en legítimas autoridades sobre aquellos que las reconocen (p. ej. el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la Corte Internacional de Justicia).

que ejercen los primeros, sino también la aceptación o acatamiento que ofrecen los segundos.

Las dos perspectivas colaboran para entender la dinámica del Poder en el sistema internacional. Por un lado, podemos tomar en cuenta la perspectiva del Poder Acumulativo ya que las naciones reconocen la autoridad de determinados actores (Estados, instituciones internacionales, etc.) de hacer su voluntad en base a su legitimidad o a determinados recursos (militares, económicos o de índole similar) que poseen o pueden proveer. Pero, al mismo tiempo la perspectiva del Poder Relacional también funciona, en tanto que, el Poder que estos actores disfrutan, solo es evidente si es comparado con respecto al de otros o sobre la base de un reconocimiento de su poder como legítimo o real.

1.2. Las Dimensiones del Poder

Se reconocen tres dimensiones del poder, una primera que impacta directamente en la decisión de otros actores, una segunda que se refiere a la capacidad de configurar la agenda (*agenda setting*) y una tercera que está relacionada íntimamente con el mundo de las ideas (*thought control*) (Heywood, 2013, p. 9; Creus, 2013, pp. 70 – 76; Ortiz, 2015, p. 28).

En la primera dimensión, el poder es una acción o decisión consciente de un determinado actor que es acatada por otro u otros –también conscientes– debido al poder duro (uso o amenaza del uso de la fuerza) o el poder blando (*Soft Power*) del primero. El Poder Duro (*Hard Power*) es el ejercicio del poder mediante la coerción³, es decir, se modifica la conducta de determinado actor mediante la intimidación o la recompensa (Keohane & Nye, 1998, p. 86). Para ejercerlo, los Estados recurren a medidas basadas en sus recursos disponibles y la inferior capacidad de los otros Estados para afrontar dichas medidas. De tal manera que la efectividad del poder duro dependerá tanto de los recursos propios como la reacción de las contrapartes, las cuales podrían someterse, resistirse, huir o responder con retaliación (Boulding, 1990, pp. 26 – 27).

³ O el potencial de coerción.

El Poder Blando (*Soft Power*), por el contrario, es el ejercicio del poder prescindiendo del uso de la fuerza o de la intimidación. Los resultados se logran a partir del poder de intercambio, es decir, mediante acuerdos o compromisos (“si haces lo que yo quiero, haré lo que tú quieras”)⁴ o mediante el poder integrador, o sea, la persuasión de emprender acciones beneficiosas para los actores involucrados (“juntos podemos hacer algo que es mejor para ambos”)⁵ (Heywood, 2013, p. 9; Ramsbotham, Woodhouse & Miall, 2005, p. 20).

Con el poder blando, en esencia, se logra que otros quieran lo mismo que uno quiere. A diferencia del poder duro, no depende de recursos materiales, sino que puede sostenerse en el atractivo de las ideas, los valores o la cultura de un actor; al mismo tiempo que se vincula con su habilidad para configurar la agenda mediante estándares, instituciones o regímenes que moldeen las preferencias de otros en su favor. Es decir que, el poder blando depende en gran medida de la capacidad de persuasión de un actor sobre otro, de tal manera que, si un Estado puede hacer legítimo su poder ante los ojos de otros, no necesitará gastar en los tradicionales y costosos recursos económicos o militares que requiere el poder duro para ser funcional (Keohane & Nye, 1998, p. 86).

Una segunda dimensión del poder yace en la capacidad de configurar la agenda (*agenda setting*), que como sugieren Bachrach y Baratz, es la habilidad para establecer o controlar la agenda política⁶, ergo, prevenir que determinados asuntos sean discutidos o que otros sean tomados en cuenta para el debate (Heywood, 2013, p. 9). Un ejemplo de esta dimensión es cuando en la década de los años 1990, distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y personalidades mundiales –como la princesa Diana de Gales– promovieron la prohibición de minas antipersonales, lo cual, finalmente, devino en la suscripción de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su

⁴ El convencimiento de que una acción o decisión resultará en ganancias mutuas.

⁵ La toma de acción mediante obligaciones legales o lealtades.

⁶ Lo cual, como advertimos en el apartado anterior, está vinculado directamente con el poder blando.

destrucción de 1997. Sin la intervención de estos actores, este asunto hubiera demorado en incluirse a la agenda de la comunidad internacional o, quizá, jamás se hubiera incluido.

Finalmente, existe una tercera dimensión en la que el poder es visto como el control del pensamiento (*thought control*), en otras palabras, la habilidad para influenciar en otros mediante la remodelación de lo que piensa, quiere o necesita. Este es el poder expresado como un adoctrinamiento ideológico o como un control psicológico, es lo que Steven Lukes llamaba una visión “radical” del poder y que se superpone con la noción de poder blando (Lukes citado por Heywood, 2013, p.9). Un ejemplo de esto es el uso de la propaganda o el impacto de una ideología (Heywood, 2013, p.9). El ejercicio del poder en esta dimensión puede ser visto en la dominación del ideal democrático de los países occidentales, ideal por el cual se ha luchado en otros países fuera de ese bloque, aún con diferencias culturales significativas⁷.

2. El Poder en las Principales Teorías de las Relaciones Internacionales

2.1. La Perspectiva Realista

Hans Morgenthau, observó al Poder desde una doble perspectiva. En *Politics Among Nations*, coincidiendo con la perspectiva del poder acumulativo –en la que lo importante es “apropiarse del poder” –, consideró que el Poder es siempre el propósito de todo Estado (Morgenthau, 1947, p. 13). Por otro lado, en relación con la perspectiva del poder relacional, mencionó que cuando hablamos de poder, nos referimos al control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres; por lo tanto, es una relación psicológica entre aquellos quienes lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido (Morgenthau, 1947, p. 13). Sin embargo, esta doble perspectiva se llegó a desdibujar “producto del énfasis que el autor colocó sobre la posesión de recursos al inventariar los elementos del poder nacional, en un evidente esfuerzo por cuantificar esta variable” (Creus, 2013, p. 66), desestimando, por tanto, la perspectiva relacional.

⁷ Se hace manifiesta referencia a la “Primavera Árabe” de principios de esta década (2010 – 2012).

Esta visión sería reforzada por autores como John Mearsheimer que señalaría que el Poder es la divisa (*the currency*) de las grandes potencias y que los Estados compiten por este. Que, lo que el dinero significa para la economía, el Poder lo hace para las relaciones internacionales (Mearsheimer, 2000, p.20).

Por su parte, el neorrealista Kenneth Waltz, si bien afirmaría que el Poder no es un fin, sino un medio (Waltz, 1979, p. 126), si aseveraba que el Poder es estimado comparando las capacidades de un número determinado de unidades (Waltz, 1979, p. 98).

En suma, se observa consenso en el Realismo para definir al Poder en términos de poder acumulativo⁸, desestimando la perspectiva del poder relacional; incluso, el realismo tiende a asociar al poder únicamente con el poder militar (Schmidt, 2004, p. 547). Una tendencia que se comprende dado el contexto internacional en el que estos aportes fueron realizados: la constante tensión del mundo bipolar en la Guerra Fría y los temores por la catástrofe nuclear que reafirmaron a la seguridad como un asunto medular en las relaciones internacionales.

En definitiva, para el Realismo se puede determinar quién tiene el poder en base a un cálculo cuantitativo de sus recursos materiales. De esta forma, se tiene una visión más rígida y tradicional sobre el poder, lo cual, en efecto, facilita su medición y cuantificación, pero al mismo tiempo limita la posibilidad de comprender las dinámicas del poder como un fenómeno multidimensional. Y es que, si bien la habilidad de coaccionar o coercer mediante el poder militar o el poder económico ha sido por mucho tiempo el elemento central del poder (Keohane & Nye, 1998, p. 87), la naturaleza de este –en las relaciones internacionales– se ha tornado más compleja. “La fuerza militar es ineficaz frente a ciertos problemas y, por lo tanto, pueden llegar a ser necesarios distintos conceptos de poder para enfrentar problemas diversos” (Keohane & Nye, citados por Creus, 2013, p. 69). En ese sentido, la perspectiva realista no es suficiente para entender la dinámica del poder en la

⁸ Expresado también como la posesión de elementos del poder nacional (*elements of national power*).

política internacional y, en consecuencia, nos empuja a explorar la concepción del Poder conforme a otras teorías de las Relaciones Internacionales.

2.2. La Perspectiva Liberal

La principal diferencia entre los realistas y los liberales, en lo que respecta al Poder, es que estos últimos consideran que el propósito final de los Estados no es la búsqueda del Poder en sí mismo, sino la mejora y el bienestar de sus sociedades. De tal manera que, el Poder, si bien no ocupa un rol particularmente protagónico en los postulados surgidos en esta escuela, es subyacente a ellos.

El Liberalismo Clásico, al igual que el Realismo, reconoce el carácter anárquico del sistema internacional, sin embargo, también reconoce la posibilidad de una paz duradera fundada en un marco normativo que guie a las naciones a hacerse el mayor bien posible en tiempos de paz y el menor daño posible en tiempos de guerra (Montesquieu, 2002, pp. 6 – 7) y sustentada también por las fuerzas del interés propio orientado a la satisfacción económica de los Estados, dado que el espíritu del comercio no puede coexistir con la guerra (Kant, 2006, p. 92). Estos postulados originales, se verían reforzados en el siglo XIX con el surgimiento de la idea de las democracias y el libre comercio como factores para promover la paz entre los Estados.

En ese orden de ideas, podemos entender que el Liberalismo Clásico observa al Poder especialmente desde las dos variantes del *soft power*: el poder de intercambio y el de integración. Esto, en el sentido que los Estados pueden valerse de su poder blando como medio para alcanzar sus propios intereses que, al mismo tiempo, resultarán en una estabilidad colectiva que resuelva los típicos problemas de la anarquía (p. ej. la guerra) del sistema internacional.

En el siglo XX, con el fin de la Primera Guerra Mundial, el idealismo tendría un rol protagónico. Un idealismo que estaría plasmado en el tratado constitutivo de la Liga de las Naciones, una organización que, se pensaba, podría contrarrestar la posibilidad de una

guerra a partir de la seguridad colectiva: una respuesta militar colectiva y automática frente a agresiones ilegales contra un Estado (Mingst, 2017, p. 84). En ese sentido, el enfoque de la escuela liberal se empezó aproximar más al realista clásico dado que implícitamente reconocían que el poder necesario para mantener la paz se encontraba – además de en los postulados clásicos– en el poder militar que se conseguía con la acción conjunta de los Estados.

Por otro lado, aunque el estallido de la Segunda Guerra Mundial puso en tela de juicio el idealismo del período entreguerras (1919 – 1939), el fin de esta revitalizaría las premisas del liberalismo clásico que confiaba en la cooperación interestatal y el derecho internacional. Así, nacería el proyecto de las Naciones Unidas y, a pesar de que tuvo que lidiar con un tenso período como lo fue la Guerra Fría, y sigue enfrentando cuestionamientos, logró sobrevivir hasta nuestros días habiendo sido la Organización más exitosa en prevenir una nueva confrontación armada entre las potencias mundiales. Más aun, daría pie al nacimiento de un nuevo Liberalismo: el Institucionalismo Liberal, que revitaliza la idea kantiana de la paz a partir de la confluencia de intereses propios, pero a la luz de que las instituciones pueden proveer una estructura apropiada para que los Estados puedan elegir a la cooperación como la mejor opción para sus propios intereses, lo que, finalmente, resulta en mayores posibilidades de estabilidad para el sistema internacional.

En ese orden de ideas, Robert Axelrod y Robert Keohane (1989), institucionalistas liberales reputados, mencionan que estas condiciones estructurales otorgadas por regímenes o instituciones internacionales afectan las decisiones de los países, sea para cooperar o no. Asimismo, advierten que la cooperación no necesariamente será beneficiosa para todos, sino que algunos Estados podrían obtener un mayor provecho (pp. 253 – 254). Por ello, el postulado principal del Institucionalismo Liberal no es ajeno a las relaciones de poder, en tanto que, se reconocen, tácitamente, asimetrías con respecto a él.

Cabe añadir que de la perspectiva liberal surge también la teoría de la paz democrática, que establece que el proceso democrático inhibe la agresión, dado que los líderes en democracia escuchan a multiplicidad de actores que tienden a restringir su capacidad de decisión y, en consecuencia, a generar menores posibilidades de ir a la guerra. Asimismo, las instituciones internacionales que agrupan a estas democracias condensan esta capacidad para restringir comportamientos agresivos (Mingst, 2017, p. 88).

2.3. La Perspectiva Constructivista

La principal premisa del Constructivismo es que ni los objetos ni los conceptos tienen necesariamente un significado fijo u objetivo, sino que sus significados son construidos mediante la interacción social (Mingst, 2017, p. 92). Esto porque las teorías constructivistas conciben a la realidad como una construcción social que se edifica en base a la identidad de una sociedad. Esta identidad se funda en las ideas, los valores, la cultura, las prácticas sociales, las instituciones y otros elementos que componen a los agentes y las estructuras de las sociedades.

Uno de los principales teóricos del Constructivismo, Alexander Wendt (1992, pp. 396-397), haciendo una crítica al neorrealismo de Waltz, señala que una estructura política (basada en la anarquía y la distribución de capacidades materiales) por sí sola no puede predecir si dos Estados serán aliados o rivales, si reconocerán la soberanía del otro, si tendrán lazos dinásticos o si se convertirán en potencias revisionistas o estabilizadoras del sistema. Es decir, la estructura del sistema internacional, así como la distribución del poder, dependerá de la percepción de un Estado y como este se identifica con respecto a otros.

Para los constructivistas, el poder no puede ser concebido exclusivamente en términos de capacidades materiales, en tanto que estos recursos por sí solos no tienen la capacidad explicativa que pretenden los abordajes tradicionales como los del Realismo, sino que su significado se construye mediante estructuras o interacciones sociales las cuales están

primariamente determinadas por ideas, las mismas que crean identidades e intereses (Wendt, 1999, p.1).

Los constructivistas ven al poder como un elemento importante, pero no en términos materiales, sino en términos discursivos. Para el Constructivismo, “establecer significados o narrativas socialmente aceptadas constituye por sí mismo un ejercicio de poder, en tanto que condiciona la forma en la cual los agentes piensan y actúan”. Al mismo tiempo, cabe anotar que “los diferentes actores en el plano internacional no se encuentran en las mismas condiciones, ni disponen de las mismas capacidades para establecer narrativas socialmente aceptadas” (Creus, 2013, pp. 73 - 74).

Bajo el paradigma constructivista, podemos afirmar que la conducta de los Estados será moldeada por las creencias, identidades y normas sociales de sus sociedades. Son los individuos y las colectividades quienes forjan, moldean y cambian la cultura a través de ideas y prácticas, y es allí donde yace el poder que, en suma, es una construcción social.

3. La Movilización del Poder

Para comprender el concepto de “movilización del poder”, y por qué es útil en la construcción de una potencia, debemos hacer primero un distingo entre lo que significa el poder potencial y el poder real.

Por un lado, el poder potencial es el conjunto de recursos, materiales e inmateriales, que posee un determinado Estado. Raymond Aron, citado por Celestino Del Arenal (1983, p. 510), define al poder potencial de un Estado como el conjunto de recursos materiales, humanos y morales que posee. Karl Deutsch lo define en términos similares: una estimación aproximada de los recursos materiales y humanos utilizables para el poder, susceptibles de convertirse, en mayor o menor medida, en poder real (citado por Del Arenal, 1983, p. 510).

Por otro lado, el poder real⁹ o poder efectivo, es el producto de la usanza del poder potencial. Mientras el poder potencial comprende “los recursos” de los cuales dispone un actor, el poder efectivo puede ser visto como “el producto” que se manifiesta a través de los resultados que se obtienen a partir de la utilización de dichos recursos.

En ese orden de ideas, Del Arenal (1983, p. 509) precisa que la clave del poder está justamente en el nexo entre estos dos tipos de poder, es decir, en la movilización del poder. Lo que determina el poder de un actor, en principio, no solo es la posesión o acumulación de determinada cantidad de recursos, sino la habilidad o capacidad para movilizarlos en una acción concreta. Este proceso de conversión de poder potencial a poder efectivo es conocido como la movilización del poder.

Entonces, en términos de poder, lo esencial no reside únicamente en tener cuantiosos recursos militares, económicos o un abundante atractivo cultural ideológico o político, sino en el cómo estas capacidades, recursos o ventajas son usadas para conseguir los objetivos de política exterior de un determinado Estado¹⁰.

3.1. Movilización del Poder de un Estado

Los Estados pueden movilizar o ejercer su poder, esencialmente de tres formas, (1) haciendo uso de su fuerza militar o de sanciones económicas –que se enmarcan en el poder duro– o mediante (2) la diplomacia y (3) las instituciones –que se enmarcan, principalmente, en el poder blando que prescinde de la fuerza.

3.1.1. El Uso de la Fuerza y el Poder Económico. En el marco del poder coercitivo o poder duro, los Estados pueden hacer uso de sus recursos militares y económicos para lograr sus objetivos y, de esa forma, lograr que su poder potencial, representado por estos recursos materiales, se convierta en poder real, cuando su voluntad es realizada por otro Estado o actor.

⁹ También conocido como poder actual (Del Arenal, 1983, p.510).

¹⁰ O, incluso, los intereses particulares de alguno de los nuevos actores en el escenario internacional.

Un Estado puede usar su fuerza militar, o amenazar con su uso, de dos formas: ya sea para lograr que su contraparte evite hacer algo (detener) o, al contrario, para empujarlos a hacer o deshacer determinada acción (compeler) (Mingst, 2017, p. 159). Para que el uso (o amenaza) de la fuerza sea efectivo, se necesita que los objetivos y las capacidades sean abiertos y claramente comunicados. Asimismo, la credibilidad de un Estado es esencial para la amenaza del uso de la fuerza, ella estará sustentada en su capacidad militar. Pero, aun cumplidos estos criterios, el uso de la fuerza puede fallar y enfascar a los Estados en una guerra.

Por otro lado, el poder económico, puede ser usado de forma ambigua; por un lado, como recompensa (la zanahoria) y, por otro, como sanción¹¹ (el garrote). La habilidad de un Estado para usar su poder económico también dependerá de sus fuentes; aquellos Estados con una variedad de fuentes de poder económico más amplia, tienen más instrumentos a su disposición, lo que se podría traducir en una mayor efectividad al imponer sanciones o garantizar compromisos financieros.

Cabe advertir que, las sanciones no siempre logran los resultados deseados y no necesariamente las que fueran efectivas para un caso específico, podrán serlo para otros. El caso emblemático es el embargo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos aplicó sobre Cuba, el cual inició en 1960, pero no logró un verdadero cambio de régimen en el país, incluso tras el fin de la Guerra Fría.

3.1.2. La Diplomacia. La diplomacia es el arte de poner apropiadamente en práctica la política exterior de los Estados (Pérez de Cuéllar, 1997, p. 13). Asimismo, puede ser entendida como la gestión de las relaciones internacionales mediante la negociación (Nicolson, p. 15). En breve, es una interacción entre Estados para lograr determinados objetivos de su política exterior.

¹¹ Sea a otro Estado o a un grupo determinado de individuos cuya afectación sea relevante para lograr el objetivo de la sanción.

Para dicho propósito, los Estados se valen de distintos recursos diplomáticos como sus misiones permanentes y los propios miembros de su servicio diplomático, pero también por otros funcionarios de alto nivel y los mismos jefes de Estado (*Track One Diplomacy*). Así también pueden hacer uso de la Diplomacia Pública, que involucra como objetivos tanto a la opinión pública internacional como a las élites, intentando crear una imagen general que mejore la habilidad de un país para alcanzar sus objetivos en el plano internacional.

Asimismo, una diplomacia efectiva dependerá de la credibilidad del Estado para hacer que sus afirmaciones sean creíbles y que tenga la capacidad de cumplirlas. En ese sentido, las afirmaciones que hacen los diplomáticos hacia sus contrapartes deben ser respaldadas por el poder potencial del país que representan y su credibilidad en demostraciones de compromiso o lealtad con una causa, acuerdos o el derecho internacional, según sea el caso.

3.1.3. Las Instituciones. Desde la perspectiva institucionalista liberal, es posible concebir las instituciones como ámbitos que mediatizan los usos del poder y moldean su ejercicio. Joseph Nye, identifica a las instituciones un recurso de poder cuando señala que las instituciones pueden mejorar el poder blando de un país (Nye, 2004, p. 10). Por ejemplo, Gran Bretaña en el siglo diecinueve y los Estados Unidos en la segunda parte del siglo veinte fomentaron sus valores creando una estructura de reglas e instituciones internacionales que fueran consistentes con la naturaleza liberal y democrática de los sistemas económicos británicos y americanos: libre comercio y el patrón oro en el caso de Gran Bretaña; el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y las Naciones Unidas en el caso de los Estados Unidos.

Por su parte, Baldwin (citado por Creus, 2013, p.73) destaca que el poder puede ser ejercido en la formación y el mantenimiento de instituciones, a través de estas, en y entre las mismas. Las instituciones pueden reflejar las relaciones de poder,

constreñirlas o proveer las bases para su existencia. A diferencia del realismo, el institucionalismo liberal sostiene que las instituciones pueden ser un ámbito útil y eficaz para ejercer poder, para limitar el poder de otros, o incluso para legitimar el propio.

Así pues, “un actor puede movilizar ideas y preferencias en el seno de las instituciones de modo tal que le sean favorables, limitando de esa forma las opciones de otros actores” (Creus, 2013, p.73). En las instituciones, el poder operaría a partir de la habilidad de un actor para influenciar y controlar la agenda de una institución en contra de otro actor y a favor de sus intereses, es decir en el marco de la segunda y tercera dimensión del poder. Esta forma de ejercicio de poder resulta en lo que se conoce como poder estructural (Baldwin, 2016, p. 80) que no es otra cosa que ese poder al que se someten determinados actores dentro de una estructura determinada como lo son las instituciones.

4. Distribución del Poder y Jerarquías en el Sistema Internacional

Identificar jerarquías en el sistema internacional (diferenciar potencias mundiales, potencias medias, potencias regionales, etc.) siempre ha sido una constante en la historia. Sin embargo, la identificación de esta distribución del poder en el sistema internacional no siempre ha sido fácil, pues depende de la perspectiva del observador, de su propia conceptualización del poder y los indicadores que utilice como criterio para identificarlo.

Un ejemplo didáctico, es el que señala Nolte: “si tomamos el poder militar como único criterio, no hay dudas de que vivimos en un mundo unipolar dominado por los Estados Unidos como única superpotencia” (2006, p. 8). No obstante, si abordamos el poder desde una perspectiva más amplia que lo considere como un fenómeno multidimensional y que englobe tanto el poder militar, como el poder económico y el poder blando en conjunto, podríamos lograr una aproximación más cercana al sistema internacional actual

compuesto por un conjunto de actores más diversos a los de siglos anteriores¹², que ejercen el poder de diversas formas y han logrado una nueva redistribución distinta a la de siglos pasados.

4.1. La Distribución del Poder en el Sistema Internacional

La distribución del poder o polaridad es la categoría más importante que condiciona la estabilidad del sistema internacional. Javier Alcalde, postula que pueden darse básicamente dos escenarios de distribución del poder: (a) la de un solo Estado dominante (un desequilibrio de poder) o (b) la de un equilibrio de poder entre varios Estados o polos, siendo este último la norma histórica. Asimismo, “se distinguen, fuera de la posibilidad de la unipolaridad, posibles situaciones de bipolaridad o de multipolaridad (tres o más polos de poder)” (Alcalde, 2014, p. 12).

Por otro lado, si bien definir al poder exclusivamente en términos de posesión de determinados recursos materiales facilita los cálculos de quienes formulan la política exterior, dado que se establece una relación directa y lineal entre los recursos que un Estado posee y la posibilidad de lograr resultados (Creus, 2013, p. 68), no se observa un entendimiento comprensivo del poder como fenómeno multidimensional. Por lo tanto, limitaría las verdaderas posibilidades que tiene un Estado para identificar su poder potencial y subsecuentemente su movilización. En otras palabras, el poder medido en recursos materiales es solo una parte, mas no todo, el poder potencial de un Estado.

Si esta perspectiva basada en recursos materiales fuera contemplada de manera aislada, sería complicado explicar cómo “es posible encontrar situaciones en que Estados con vastos recursos no logran alcanzar con éxito sus objetivos” (Creus, 2013, p. 68 y 69). Entonces, la distribución del poder en el sistema internacional no se puede medir en base

¹² En el entendido de que hasta el siglo XIX, prácticamente solo los Estados participaban en el sistema internacional. Luego, en siglo XX, emergerían las instituciones internacionales como nuevos actores y, desde fines de ese mismo siglo a la fecha, hay otros actores de gran influencia en el escenario internacional como lo pueden ser las organizaciones no gubernamentales o las empresas transnacionales, e incluso la persona humana.

a un único factor (posesión de determinados recursos materiales), ya que “existen diferentes áreas de cuestiones en las cuales los países no se encuentran posicionados de la misma manera” (Creus, 2013, p. 69).

En consecuencia, la evaluación de las jerarquías de poder en la política internacional requiere de una perspectiva que trascienda la visión basada en recursos materiales. Una perspectiva útil es la que plantea Joseph Nye (2004, p.4), quien avizora esta dinámica de poder en el escenario internacional como un juego de ajedrez en tres niveles. En el nivel más alto del tablero, se encontrarían los clásicos asuntos militares; si se juega desde esta única perspectiva, regresamos a la visión de un orden dominado solo por el o los Estados con el mayor y mejor arsenal del mundo. En un nivel medio, se encontrarían los asuntos económicos; lo cual amplía nuestro entendimiento con respecto a este tipo de sistema, en la medida que, para obtener resultados en temas de comercio o regulación financiera, se dependerá de llegar a acuerdos entre actores internacionales con economías importantes. Finalmente, el último nivel, a diferencia de los otros dos anteriores, contendría los problemas transnacionales como el terrorismo internacional, el crimen organizado, el cambio climático o la diseminación de enfermedades infecciosas¹³ (Nye, 2004, p.4), en suma, asuntos que están más estrechamente vinculados al manejo político y estrategias que solo exclusivamente a la posesión de recursos materiales. En este nivel del tablero, el poder es más disperso y caótico, pues está distribuido tanto entre Estados como entre actores no estatales.

Para comprender la distribución del poder en el sistema internacional, es útil también saber que los recursos de poder tienen diferentes grados de fungibilidad. La fungibilidad se refiere a la facilidad con la cual los recursos de poder útiles en cierta área pueden ser usados en otra (Baldwin, 2016, p. 70). “La fuerza militar puede no ser útil y eficaz para

¹³ Este último asunto, sugiere la vigencia de esta perspectiva, pues, aunque la obra data de 2004 y el concepto propuesto por Nye de fines del siglo XX, sigue siendo relevante al presente año 2020, en el cual la humanidad se encuentra en un desafío complejo frente a la pandemia de la COVID-19, provocado por el virus SARS-CoV-2.

solucionar una cuestión económica o ecológica” (Creus, 2013, p. 69) o sanitaria. Por ejemplo, los Estados Unidos no pueden valerse de su aplastante poder militar en un conflicto comercial con la Unión Europea; así como la Unión Europea, a pesar de su poder económico, tiene poca capacidad autónoma para proyectar su poder militar a gran escala en regiones alejadas del mundo tal y como lo hace el gigante norteamericano (Nolte, 2006, p. 9).

En ese orden de ideas, pasado el momento unipolar de Estados Unidos, el mundo transita hacia un nuevo orden multipolar, en el que la distribución del poder en sus distintos niveles es bastante diversa: hay otras potencias mundiales con una gran capacidad militar (Rusia y China), otras económicas (la Unión Europea y China), y otras potencias con la capacidad para dirigir o coordinar agendas basados primordialmente en su poder blando. Esta situación cabe verse a través de un enfoque del poder relacional, en la medida que la distribución del poder no es equitativa entre Estados¹⁴ y el poder de este se calculará en relación con el poder de otros en un determinado espacio geográfico, ya sea este global o regional.

4.2. La Estructura y las Jerarquías de Poder en el Sistema Internacional

Entendida así la distribución del poder en las relaciones internacionales, podemos tomar el “Modelo de Jerarquías Múltiples”¹⁵ propuesto por Douglas Lemke (2002) para definir la estructura del sistema internacional actual. Este modelo parte de la propuesta de Organski, quien describe al sistema internacional como una pirámide. En ese modelo, la potencia dominante o hegemónica se encontraría en la cima.

El modelo de jerarquías múltiples toma como base la misma representación esquemática del sistema internacional propuesta por Organski, pero al mismo tiempo anida pirámides de poder más pequeñas dentro de la pirámide de poder internacional general. Estas

¹⁴ Y otros actores internacionales.

¹⁵ *The multiple hierarchy model.*

pirámides más pequeñas representan jerarquías locales de poder en el sistema internacional. Son, por lo tanto, sistemas regionales o subjerarquías del sistema internacional general (Lemke, 2002, p. 49).

Con una estructura similar a la jerarquía de poder, cada una de estas subjerarquías o sistemas regionales tiene un Estado dominante o hegemónico que supervisa las relaciones locales, estableciendo y luchando por preservar un *statu quo* local. Tal y como el sistema global y el Estado dominante general, los Estados locales dominantes se molestan en crear y defender su *statu quo* local porque así anticipan ganancias (Lemke, 2002, p. 49).

En consecuencia, podemos afirmar que en el sistema internacional coexisten varias jerarquías de poder que se sobreponen entre sí: la jerarquía global y las subjerarquías regionales. En la jerarquía global coexisten potencias mundiales como la potencia hegemónica, las superpotencias o las grandes potencias –dependiendo del orden internacional vigente (orden unipolar, bipolar o multipolar)– con las potencias medias y potencias menores. Mientras que, en los sistemas o subjerarquías regionales –que siguen una misma lógica en su estructura– existe o una potencia regional hegemónica o varias grandes potencias regionales, pero con la posibilidad de que también existan potencias medias regionales, también llamadas potencias regionales secundarias.

Cabe añadir que el estatus regional y el global no son excluyentes el uno del otro. Hemos identificado que, al menos, un país puede (1) ser potencia en la jerarquía global y, a su vez, ser potencia en su respectiva subjerarquía regional o (2) ser potencia en la jerarquía global, pero sin ser potencia en sus respectiva subjerarquía regional. La República Popular de China, por ejemplo, tiene una presencia como potencia mundial en la jerarquía global (junto a los Estados Unidos) y, a la par, esgrime un papel como potencia regional en el Asia Oriental. Otro caso es el del Brasil, que por un lado es una potencia regional en América Latina, pero al mismo tiempo es considerada una potencia media emergente. Otro ejemplo, pero en el otro sentido, es Noruega que es considerada como una potencia media tradicional, pero no como una potencia regional.

5. Tipos de Potencias

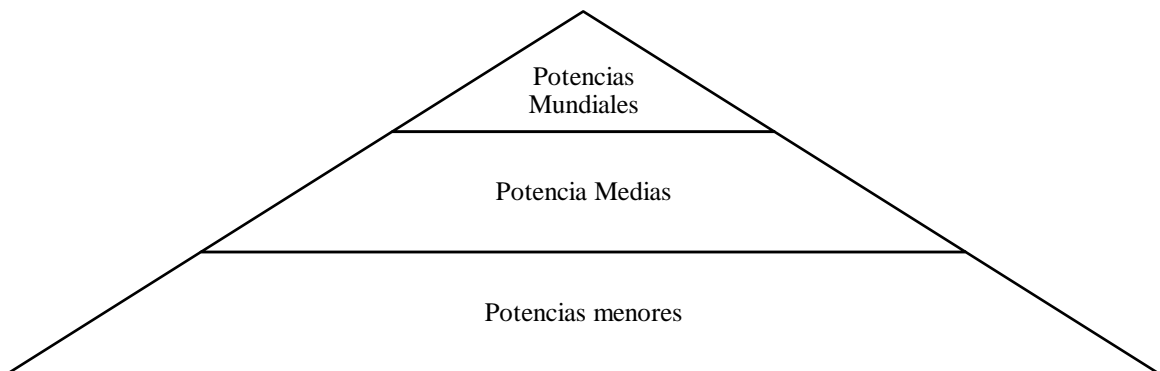
El concepto de potencia es un referente geopolítico que incluye aspectos militares, políticos y económicos, el cual hace alusión a un país y a su jerarquización en el sistema internacional con la posibilidad de ejercer su influencia sobre otros países (Ardila, 2014a, p. 89). En breve, es un Estado dotado de poder, pero entendido como un fenómeno multidimensional en el sentido de que la influencia o el poder que pueden ejercer estos Estados puede ser por la fuerza, el convencimiento o las otras formas que ya explicamos oportunamente.

5.1. Potencias en la Jerarquía Global

En la jerarquía global, identificamos tres tipos o categorías de potencias: las potencias mundiales (hegemón, superpotencias o grandes potencias), las potencias medias y las potencias menores.

Gráfico 1

Representación gráfica de las jerarquías de poder en el sistema internacional



Fuente: Lemke (2002). Elaboración: propia.

5.1.1. Potencias Mundiales. El concepto de “Potencia Mundial” es uno en el que prima el poder duro, sobre el poder blando. Los autores describen a las potencias mundiales como países con gran capacidad militar y económica que son,

prácticamente, incontestables por ningún otro Estado que no ocupe, al menos, su mismo estatus en la jerarquía internacional.

A través del tiempo, se han logrado identificar hasta tres tipos de potencias mundiales: el hegemon, las superpotencias y las grandes potencias. La existencia de cada tipo de potencia dependerá del orden internacional en el que se desarrollen. Así, el hegemon en un orden unipolar existe un único hegemon que es incontestable por el resto de los países y establece las reglas que rigen la dinámica de las relaciones internacionales.

Por otro lado, “superpotencia” fue el término utilizado para catalogar a los Estados Unidos y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas durante la segunda mitad del siglo XX, momento en el cual ambos fueron los países con mayor poder militar y económico en el mundo, pero también momento en el que ninguno de los dos podía dirigir por sí solo toda la dinámica de la política internacional, sino que, básicamente, subsistió un clivaje internacional entre aquellos países que se veían influenciados por una u otra superpotencia; haciendo la salvedad, de aquellos países que se mantuvieron no alineados a ninguna de estas dos propuestas, pero que igual no hubieran podido desafiar a estas superpotencias, por la evidente disparidad de capacidades.

Finalmente, las “grandes potencias” es el concepto de potencia mundial que se utiliza en un orden que no es de ni naturaleza bipolar ni unipolar. Donde coexisten varios Estados con grandes cuotas de poder, incontestables militar, política y económicamente por otros, pero que no tienen las mismas prerrogativas que un hegemon o una superpotencia. Este es un término regularmente utilizado para referirse a las potencias europeas durante el período conocido como el Concierto de Europa (1815 – 1914), en el que orden internacional era multipolar.

En suma, las potencias mundiales, independientemente de sus tipos, tienen una gran incidencia a nivel internacional y la capacidad para actuar unilateralmente, a

diferencia de las potencias medias y las potencias regionales que necesitan del respaldo de otros países para tener un verdadero impacto en la política mundial.

5.1.2. Potencias Medias. Una “Potencia Media”¹⁶ es un Estado que se involucra en asuntos globales más allá de su ámbito geográfico inmediato, pero que no llega a tener la presencia o autonomía de una potencia mundial, dado que su capacidad para ejercer un impacto en el sistema internacional necesitará del respaldo de otros actores. En ese sentido, las potencias medias enfocan su política exterior a reducir conflictos en el sistema mundial valiéndose de canales multilaterales. Alcalde (nota al pie de página, 2014, p. 261), señala que una potencia media es capaz de ejercer influencia de algún impacto en el sistema internacional, liderando pequeños grupos de Estados y participando activamente en organismos y foros internacionales.

Alcalde también anota que las potencias medias desarrollan un grado de autonomía y puede afirmar su independencia frente a las grandes potencias (nota al pie de página, 2014, p. 261). En ese sentido, una potencia media puede encontrar desacuerdos con las grandes potencias o incluso pretender reformar el *statu quo* del sistema internacional, pero, en general, prefiere la estabilidad y predictibilidad en el sistema, pues al no alterarlo su estatus privilegiado tampoco sufre modificaciones.

Por otro lado, cabe precisar una diferenciación al interior del concepto de potencia media, entre las “Potencias Medias Tradicionales” y las “Potencias Medias Emergentes”. Estas dos subcategorías tienen diferencias constitutivas y en el estilo de su política exterior. Entre las diferencias constitutivas, como señala Jordaan (2003, pp. 171 - 173), se evidencia que las potencias medias tradicionales tienen una democracia de gran calidad; aparecieron durante el período de la Guerra Fría con una política exterior orientada a lo político y a la obtención de seguridad; son

¹⁶ También referida como potencia intermedia.

países igualitarios y de altos estándares de calidad de vida y desarrollo humano; están en el centro de la economía mundial; y, no son más poderosas que sus vecinos geográficos (ej.: Canadá o Noruega).

Por el contrario, las potencias medias emergentes tienen una democracia incipiente; la mayoría apareció como potencia media después de la Guerra Fría con una política exterior orientada a lo económico; son desiguales en la distribución de la riqueza y tienen clivajes; están en la “semiperiferia” de la economía mundial; por lo general, son los Estados dominantes en su región; y, buscan liderar proyectos de integración o cooperación regional (ej.: Brasil, Sudáfrica o Turquía).

Entre las diferencias de estilo en política exterior (Jordaan, 2003, pp. 173 – 178), las potencias medias tradicionales, dado que tienen una economía sólida, suelen hacer donaciones a otros Estados, no solo para reafirmar su imagen de “buen vecino”, sino también para perpetuar el *statu quo* del sistema internacional. Las potencias medias tradicionales tienen un rol “apaciguador”, es decir, prefieren realizar donativos a otros Estados, pero estas donaciones tienen el efecto de apaciguar y evitar las demandas de estos a favor de un cambio radical del sistema económico global que es desigual.

En cambio, las potencias medias emergentes, que no tienen esta misma capacidad, suelen adoptar una política exterior basada en intervenciones “heroicas”, donde es el líder político quien se encarga de elevar el perfil internacional de su país, a través de por ejemplo siendo mediador en conflictos entre otros Estados. Los antiguos líderes de las potencias medias tradicionales, durante la consolidación de sus países como potencias medias, tuvieron una participación importante, pero ahora más bien tienen un perfil bajo y cumplen funciones rutinarias. En el plano económico, las potencias medias emergentes tienen un rol “reformista”, abogado precisamente reformar las reglas y las estructuras global, esto porque en esas

estructuras aún mantienen una ventaja competitiva con respecto a otros países en posiciones menos favorecidas (Jordaan, 2003, pp. 173 – 178).

Si bien anotar estas diferencias puede resultar relevante para el entendimiento del concepto de potencia media, es menester precisar que algunas potencias medias pueden recoger tanto características de las potencias medias tradicionales como de potencias medias emergentes. Un ejemplo de ello es Alemania, que, si bien se muestra, en general, conforme con el *statu quo* del sistema internacional y goza de elementos constitutivos de una potencia media tradicional, busca reformas en ámbitos específicos como en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través del G-4, tal y como lo haría una potencia media emergente.

En suma, una potencia media es un país que tiene cierto grado de autonomía frente a las grandes potencias y que tiene un relativo impacto en el sistema internacional, para lo cual se vale iniciativas multilaterales y, por lo tanto, necesita del respaldo de otros países. Y no necesariamente se desempeñará un papel protagónico en el subsistema regional en el que se encuentra ubicado.

5.1.3. Potencias Menores. Durante mucho tiempo se consideró que si ningún Estado clasificaba dentro de las categorías anteriormente mencionadas (potencia mundial o potencia media) o como potencia regional, era simplemente un Estado menor o Estado pequeño. Así, Barbé (1995) señalaba que los Estado pequeños (*small states*) “son aquellos que carecen a nivel individual de instrumentos de influencia y de papel alguno en la elaboración de las reglas de juego del sistema internacional” (p. 150).

Una visión más reciente es la de referirse a estos países como potencias menores, en el sentido que pueden ejercer cierto grado de influencia, aunque mucho más limitado, a nivel internacional. En ese sentido, Javier Alcalde y Gonzalo Romero (2014) advierten que “una potencia menor puede ejercer alguna influencia en su región, pero ni por sí sola ni en grupos pequeños alcanza a tener un impacto en el

sistema internacional. Tiene dificultades para mantener su autonomía” (nota al pie de página, p. 261). En efecto, ni por sí sola ni en grupos conformados exclusivamente por otras potencias menores, una potencia menor puede llegar a lograr un verdadero impacto en la política internacional, sin embargo, un grupo de potencias menores puede aspirar a que sus intereses se vean satisfechos si es que logra conformar alianzas con Estados de un estatus mayor, verbigracia, las potencias medias.

Entonces, las potencias menores pueden tener relativo protagonismo en determinados asuntos a nivel internacional si es que llegan a convencer de su posición a Estados con un estatus más privilegiado. Por ejemplo, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) son un grupo de pequeños países, incluyendo a países caribeños, que comparten características similares como territorios y poblaciones no muy extensos, recursos limitados, aislamiento, mayor vulnerabilidad ante choques externos, entre otras particularidades. Precisamente fue su vulnerabilidad ante el cambio climático, aun cuando no son los mayores emisores de gases de efecto invernadero, la que los dirigió a movilizar sus intereses y esfuerzos para influir en la agenda internacional.

En cuanto al estilo de política exterior de una potencia menor, podemos señalar que participan en grupo o bloques, pues por sí solas no pueden llegar a tener un impacto real en el sistema internacional. A pesar de esta participación por bloque, a menudo hablan con una sola voz, defienden la posición de su grupo utilizando estrategias de liderazgo empresarial, intelectual y ambiental, y logran asegurar la mayor parte de su posición en los textos finales de negociación, basándose en coaliciones con otros Estados más influyentes y partes interesadas no estatales¹⁷ (Ourbak y Magnan, 2018, p. 2202).

¹⁷ *Stakeholders.*

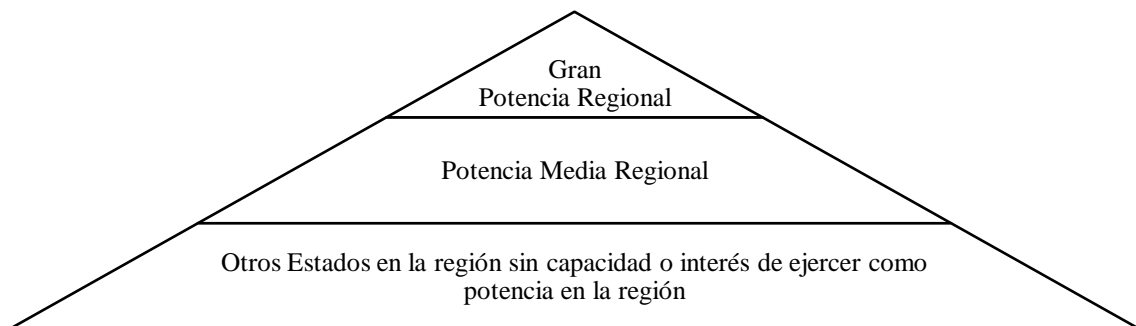
En suma, una potencia menor es un Estado con una muy limitada participación en los asuntos internacionales. Es un país con escasas capacidades materiales y que no llega a tener un impacto en la política internacional ni por sí solo ni mediante alianzas con otras potencias menores. No obstante, una alianza entre potencias menores con una potencia de mayor estatus¹⁸, como las potencias medias o las potencias regionales, tiene más probabilidades de llegar a tener verdadero impacto en el sistema internacional.

5.2. Potencias en las Subjerarquías Regionales

En las subjerarquías regionales, es decir, la correspondiente aquellos países cuyo ámbito de acción es principalmente regional, sin descartar aspiraciones globales, identificamos dos tipos o categorías de potencias: las grandes potencias regionales (hegemónicas o predominantes) y las potencias medias regionales (o potencias regionales secundarias).

Gráfico 2

Representación gráfica de las jerarquías de poder en los sistemas regionales o subjerarquías regionales



Fuente: Lemke (2002). Elaboración: propia.

5.2.1. Grandes Potencias Regionales. Las grandes potencias regionales son “países que por su peso (demográfico, económico, militar, etc.) y su política en un marco regional concreto [...] desempeñan el papel de gran potencia en ese ámbito geográfico, estableciendo las reglas del juego en el mismo” (Barbé, 2004, p. 150).

¹⁸ U otros actores internacionales con mayor presencia en el sistema internacional.

Una gran potencia regional debe ser un Estado que es parte de una región geográfica bien delimitada y que tiene la capacidad de enfrentar presiones internas y externas; también es un Estado con una gran influencia en asuntos de relevancia regional y que cumple un papel importante en el ámbito global (Osterud, citado por Nolte, 2006, p. 13).

Estas potencias regionales gozan de una peculiar dotación de capacidades nacionales que les permite –entre otros aspectos– demarcar geopolíticamente una región, trazar proyectos de articulación de infraestructura, esbozar idearios políticos en espacios regionales, ejercer liderazgo y eventualmente supremacía entre sus vecinos, participar activamente en elaboración de la agenda regional, impulsar sistemas de integración y crear instituciones de gobernanza regional, desplegar una política exterior proactiva en defensa de los intereses regionales y cooperativa con otras potencias regionales (Morales, Rocha & Durán, 2016, p. 86); ejemplos de potencias regionales son Brasil, México, Arabia Saudita, Turquía, India, Sudáfrica (Morales et al, 2018; Nolte, 2006).

Las grandes potencias regionales pueden ser potencias regionales hegemónicas o predominantes. La diferencia entre una potencia regional hegemónica y otra predominante es que una potencia regional hegemónica ejerce un liderazgo casi indiscutible dentro de su subjerarquía regional, sostiene su hegemonía en una amplia disponibilidad de recursos militares y/o económicos o en un consenso implícito de los otros Estados que vieron reflejados sus intereses en los intereses de la potencia regional hegemónica (*consensual hegemony*) (Burges, 2009). Por otro lado, las potencias regionales predominantes son Estados con una presencia muy importante en su espacio regional, similar a las de las potencias regionales hegemónicas, pero que no llegan a ejercer un liderazgo efectivo del mismo grado.

Cabe añadir que, el término potencia regional muchas veces es utilizado como sinónimo de potencia media, sin embargo, la principal diferencia residiría en que

mientras las potencias regionales ejercen un alto grado de influencia en sus respectivas regiones geográficas, las potencias medias no necesariamente ejercen esa influencia en su región. Más bien, las potencias medias ejercen su influencia en países con los que tienen coincidencias en diferentes ámbitos (político, económico, etc.) y que no necesariamente se ubican en sus proximidades geográficas.

5.2.1.1. Potencias Regionales Emergentes. El término potencia regional emergente, es un concepto que a veces es usado por la academia y que es preciso definirlo como uno que combina tanto los atributos aquellos correspondientes a una potencia regional¹⁹ y aquellos atribuibles a una potencia emergente. En ese sentido, ya que el carácter de la primera ya fue descrito en el apartado inmediatamente anterior, es menester definir el carácter de lo “emergente”.

Esta característica de emergente, por lo general, es atribuida a Estados frágiles, “con dificultades políticas, sociales y económicas, pero atractivos para la inversión extranjera, con un crecimiento económico sostenido y una inflación controlada y, también a aquellos Estados que están cobrando especial relevancia en la política internacional”. Los CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Etiopía, Turquía y Sudáfrica) buscarían distinguirse en esta categoría (Ardila, 2014a, p. 94). El término de potencia emergente tiene una connotación principalmente económica y es un término que ha desplazado al de potencia pivote (Adins, 2019, pp. 15 - 16).

En ese sentido, una potencia regional emergente es un concepto fundamentalmente económico-político que describe a un Estado que pese a tener condiciones internas cuestionables, ha desarrollado grandes capacidades económicas que le han permitido tener una especial relevancia dentro de su región, pero que también cumple un rol político relevante en el plano global, especialmente a través de alianzas Sur-Sur (Adins, 2019, pp. 16 - 17), con el objeto de avanzar en sus

¹⁹ Y a lo que, por lo general, se refiere este término: una gran potencia regional.

agendas particulares y lograr un reconocimiento o un mejor trato a las economías en desarrollo (Nel, 2010, 973). Ejemplos de potencias regionales emergentes son países como el Brasil, la India o Turquía (Adins, 2019; Nel, 2010) y México que también es referenciado tanto como potencia emergente (Acharya, 2018; Nolte, 2010) como potencia regional (Nolte, 2006, 2010).

Cabe precisar también que dado que las potencias medias emergentes, pueden fungir de potencias regionales (Jordaan, 2003), las potencias regionales emergentes también asumirían, generalmente, un papel reformista o revisionista del sistema internacional, la cual estaría sustentada en una capacidad material e inmaterial tan importante que les que les otorga un estatus, una presencia global y la suficiente credibilidad para promover sus agendas, normalmente de carácter revisionista, en el escenario global (Nel, 2010, p. 973). Ejemplos notables de esta característica, son Brasil e India, los cuales en conjunto con otros países de intereses coincidentes (Japón y Alemania), han intentado reestructurar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para convertirse en miembros permanentes (G4).

En ese orden de ideas, las potencias regionales emergentes pueden ser consideradas como una categoría dentro de las grandes potencias regionales que también gozan del atributo “emergente” (tanto en el sentido que se les da a las potencias emergentes, así como a las potencias medias emergentes) al disfrutar de un poder económico importante y un peso político que, eventualmente, les permitiría insertarse a espacios usualmente reservados para las grandes potencias.

5.2.2. Potencias Medias Regionales. Los conceptos de gran potencia regional y potencia regional emergente dependen, en gran medida, de las capacidades materiales de los Estados, su proyección y su desenvolvimiento en determinados espacios globales. Sin embargo, estos criterios pueden resultar excesivamente excluyentes con los Estados que, aun cuando no poseen las capacidades materiales

suficientes para compararse o desplazar a estas grandes potencias regionales, tienen un determinado e importante de grado de influencia en su región.

En ese contexto, aparece el concepto de “Potencia Media Regional”²⁰ (Nolte, 2006; Nolte, 2010; Beeson & Lee, 2015) o “Potencia Regional Secundaria” (Huntington, 1999; Ardila, 2012, Ardila, 2014a; Ortiz, 2015). Que, si bien pueden parecer términos distintos, de la literatura revisada se observa que, ambos son utilizados para definir a aquellos Estados que, aunque no tienen las mismas capacidades materiales que las grandes potencias regionales, logran ejercer liderazgos o un grado importante de influencia en los países de su región y que podrían legitimar o contrabalancear el poder ejercido por la gran potencia regional de su respectiva región.

Las potencias medias regionales suelen valerse de su poder blando para ejercer liderazgos, construir alianzas y buscar nuevos equilibrios de poder en su región (Ardila, 2012, p. 297). De hecho, el liderazgo que ejercen las potencias medias regionales ha sido considerado como una “hegemonía discursiva” que produce y se plasma en prácticas e instituciones específicas, pero solo si es aceptado por los Estados *followers* o miembros de alianzas determinadas (Ortiz, 2015, p. 196). Así, son Estados que llevan a grupos de Estados a posicionarse internacionalmente de cierta manera o a apoyar sus iniciativas (Ortiz, 2015, p. 196).

Asimismo, las potencias medias regionales son actores claves para la construcción y el mantenimiento de las estructuras de gobernanza regional (Nolte, 2006, p. 892 - 896), ya sea para constituirse como socios de cooperación importantes para las grandes potencias regionales o la potencia regional hegemónica de su respectiva región (Nolte, 2006, p. 896; Flandes & Wehner, 2012, p. 4) o para buscar contener

²⁰ Cabe anotar que Detlef Nolte (2006) diferencia a las potencias medias regionales de las potencias regionales secundarias, sin embargo, la definición usada por Nolte y el resto de los autores acotados en esta investigación son coincidentes en las características de ambos conceptos.

y hacer un contrabalanceo a estas potencias y así evitar la concentración del poder, valiéndose, por lo general, de estrategias de *soft balancing*²¹ expresadas en la construcción de alianzas con otros países, generalmente de la misma categoría o superior (Ardila, 2012, p. 299; Flandes & Wehner, 2012, p. 4).

En ese sentido, una potencia media regional tendría una política exterior con importantes niveles de autonomía con respecto a otros polos de poder, al menos los suficientes para ejercer estas estrategias de contrabalanceo. Igualmente, al carecer de capacidades materiales que las haga percibir por otras naciones de su entorno como una potencia, estos Estados mantendrían una política exterior muy activa tanto a nivel bilateral como multilateral –valiéndose especialmente de su poder blando. En otras palabras, si un Estado pretende consolidarse como una potencia media regional, necesita de voluntad para actuar como una.

Cabe señalar también que dicha voluntad está sujeta a condiciones materiales mínimas para que esta intención no se vea restringida para actuar en el escenario internacional. Dichas condiciones están relacionadas a su estabilidad económica y política interna. Por ejemplo, Venezuela es un Estado que como señalamos anteriormente llegó a actuar como potencia media regional; sin embargo, en la actualidad, aunque aún pueda tener la voluntad de actuar como una, materialmente le sería imposible hacerlo dadas las circunstancias actuales por las que atraviesa (sería crisis política, social y económica), que limitan su capacidad de actuación a nivel internacional.

Estas condiciones también estarían relacionadas a la capacidad diplomática de un Estado. Siendo que la diplomacia es un medio de movilización del poder de un Estado, las misiones permanentes y los funcionarios diplomáticos –

²¹ Podemos definir al *soft balancing* como aquellas acciones que, aunque no desafían directamente la preponderancia de la potencia hegemónica o de una potencia de mayor jerarquía, están destinadas a retrasar, frustrar y socavar sus acciones para evitar el ensanchamiento de su influencia o cuota de poder.

apropiadamente capacitados– son cruciales para poder canalizar los intereses de un Estado, alcanzar sus objetivos trazados en el escenario internacional y ejecutar las estrategias de contrabalanceo o de apoyo a la gran potencia regional de maneras óptimas.

Por otro lado, el liderazgo que suelen ejercer las potencias medias regionales, al ubicarse por debajo de las grandes potencias regionales²², sería de menor alcance restringiéndose a un área geográfica más reducida como una subregión o a áreas temáticas específicas. Pero, evidentemente eso no implica una limitación a su relacionamiento internacional que la pueda llevar a formar estrechas alianzas con países fuera de su subregión, con potencias extrarregionales o globales, o a intentar tener una participación más activa y relevante en foros u organismos hemisféricos, interregionales o globales.

El reconocimiento de un Estado como potencia media regional –el cual es uno *de facto* es decir, que siempre se daría de manera tácita y no formal mediante un instrumento jurídico– dependerá en mayor medida de otros Estados considerados también como potencias medias regionales, de la potencia regional hegemónica o las predominantes y, en menor medida, de Estados con menor grado de influencia y poder en la región (*followers*), así como de otras potencias en la jerarquía global (especialmente las potencias medias y las potencias mundiales).

Asimismo, basados en la continuidad y consolidación de su proyecto en el escenario internacional, la imagen que proyecta a otros países y las condiciones materiales e inmateriales que tuviese para sostenerlo a futuro, las potencias medias regionales pueden subclasificarse en tres rangos: potencias regionales secundarias nacientes, potencias regionales secundarias en ascenso y potencias regionales secundarias maduras (Ardila, 2014a, p. 91).

²² En el marco de una subjerarquía regional.

Capítulo II: Aspiraciones y Posición Actual del Perú en el Sistema Internacional

Este segundo capítulo detallará cuáles serían las aspiraciones del Perú con respecto a su posicionamiento internacional. Asimismo, se determina su posición actual dentro del sistema regional al que pertenece, para lo cual identificaremos a las potencias regionales emergentes y potencias medias regionales de la región y compararemos el poder potencial del Perú con respecto a ellas.

1. Aspiraciones del Perú con Respecto a su Posicionamiento Internacional

Carlos García Bedoya, el gran modernizador de la política exterior peruana, señaló que hay algo más que la política interna de un Estado para alcanzar el bienestar y la protección de sus habitantes. Afirmaba que, dado que existen una serie de circunstancias y situaciones que escapan al ejercicio pleno de la soberanía de un Estado, es necesario que se proyecten más allá de sus fronteras y busquen, en un área o ámbito ajeno a su soberanía –en el cual concurren otras soberanías con igual autoridad–, la satisfacción de determinados aspectos vinculados a los intereses esenciales de la comunidad humana que cautelan. Para ello, un Estado se traza determinados propósitos en el ámbito externo y señala los objetivos y los procedimientos a través de los cuales pretende alcanzarlos, esto es, la formulación de su política exterior (García Bedoya, 2013, pp. 67 - 68).

En el Perú, el presidente de la república es quien dirige nuestra política exterior y nuestras relaciones internacionales (Constitución Política del Perú, artículo 117, numeral 11). El año pasado (2019), el presidente Martín Vizcarra manifestó:

Queremos que la voz y la presencia del Perú sean más activas en el escenario internacional. Estamos volviendo a ocupar un lugar importante en la región y en el mundo (Presidencia del Perú, 2019, 6min 21s).

Lo que implicaría que nuestro país no busca mantenerse en su misma posición, sino que aspira a ocupar un estatus más importante dentro del sistema jerárquico global y la

subjerarquía regional a la que pertenece, que en este caso sería América Latina con una mayor vinculación a la subregión de América del Sur.

En esa misma línea, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE), entidad que tiene como función “formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado” (artículo 2° del Reglamento de Organización y Funciones del MRE), se estableció como objetivo, dentro de su Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 – 2021 (PESEM), “posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” (MRE, 2015, p. 26). Se esperaba que dicho posicionamiento se logre para el 2021 y fuera acompañado con una “proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones” (MRE, 2015, p. 21).

Por otro lado, es menester precisar que esta aspiración por un mayor protagonismo no es solamente producto de reflexiones recientes, sino que ya en tiempos pasados, para ser más precisos durante la etapa del llamado “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” (1968 – 1975), el Perú intentó aumentar su influencia en el sistema internacional y regional; intentó pasar de ser un Estado seguidor a un Estado líder. Incluso, exhibió muchas veces un alto grado de independencia en su accionar. El comportamiento del Perú, ensayando un proceso de ascenso internacional, adoptó ciertos rasgos características de una potencia media (Alcalde & Romero, 2018, p. 5).

Es así como, a pesar de las limitadas capacidades materiales, la posición que el Perú ocupaba en el orden internacional, especialmente en el ámbito regional, se vio potenciada por su acción diplomática. Llegamos a jugar un papel importante en iniciativas como el Pacto Andino en 1969 (hoy Comunidad Andina) y reafirmamos nuestra autonomía política internacional convirtiéndonos en miembros plenos del Movimiento de Países No Alineados y resistiendo a presiones externas como las de Estados Unidos (Alcalde & Romero, 2018, p. 263). Cabe añadir que, durante esta etapa –fines de los años 60 y comienzos de los 70– empezaron a aparecer insignes diplomáticos como lo fueron los

embajadores Juan Miguel Bákula Patiño, Juan José Calle, Carlos Alzamora, Alfonso Arias-Schreiber, Carlos García Bedoya y Javier Pérez de Cuéllar; quienes dejaron un gran legado a Torre Tagle, a la política exterior peruana y a las nuevas generaciones de diplomáticos que les sucederían.

De tal manera que, la búsqueda de nuestro país por un mayor protagonismo a nivel internacional es de larga data y no solo una aspiración reciente. Esta aspiración si bien ha sufrido necesarios cambios en pos de una apropiada adaptación a los devenires del panorama mundial y regional²³, se ha mantenido firme a través de los años y ha calado en el discurso de quienes dirigen hoy nuestra política exterior.

En ese sentido, he de notar que el poder regional o consolidar el estatus del Perú como una potencia media regional implicaría necesariamente la satisfacción del interés peruano por un mayor protagonismo a nivel regional e internacional. Pues, dado a como advertimos en el primer capítulo, una potencia media regional ejerce liderazgos al menos a nivel subregional, lo cual, sin duda alguna podría servir de base o plataforma para aspiraciones mayores que involucren un protagonismo incluso mayor al que ofrece ser una potencia media regional.

2. El Orden Internacional y el Orden Regional Actual

El sistema internacional está conformado por Estados que son conscientes de ciertos intereses y valores comunes (Bull, 2002, p. 13). En ese sentido, se define al orden internacional como un patrón estable de actividades que sostienen las metas primarias de los Estados en el sistema internacional (Bull, 2002, p. 8). Un orden regional, se entendería de la misma manera, pero atendiendo a un grupo más reducido de Estados agrupados en determinadas áreas geográficas (sistemas regionales).

²³ La política exterior entre 1968 – 1975, se enfocó en tres puntos concéntricos: los países andinos, América Latina y el tercer mundo. En cambio, hoy en día, nuestro país aspira a una proyección en el espacio latinoamericano, especialmente en la subregión de América del Sur y con miras al Asia-Pacífico.

Así pues, entender los actuales ordenes internacional y regional, será de utilidad para comprender el comportamiento de los Estados, su política exterior y la actual distribución del poder en la estructura de jerarquías internacionales y, en particular, la subjerarquía regional en la cual se ubica el Perú, que para efectos de esta investigación se enfatizará la subjerarquía conformada dentro de la subregión suramericana, pero incluyendo a México que mantiene estrechos vínculos con el Perú y potencias medias regionales como Chile y Colombia a través de la Alianza del Pacífico.

2.1. El Orden Internacional Vigente

El orden internacional actual se caracteriza por una mayor interdependencia económica entre los Estados y una redistribución del poder que sugiere un momento de transición hacia un orden de carácter multipolar con un mayor protagonismo de los órdenes regionales. Este nuevo orden es producto de dinámicas que se originaron en el orden bipolar de la Guerra Fría, también por aquellas que se desprendieron de un breve período unipolar y aquellas que se originaron, más recientemente, producto de la emergencia de nuevos actores y las acciones de la potencia hegemónica –de aquel orden unipolar– en un intento de impedir ser desplazada de su posición privilegiada.

Esta potencia hegemónica fue Estados Unidos que tuvo un rol crucial en el alineamiento de distintas regiones para el mantenimiento del orden internacional, hasta convertir a algunas de ellas en piezas centrales del equilibrio de poder que sostenía con el bloque soviético durante la Guerra Fría (Alcalde, 2014, p. 73). De hecho, dinámicas como la cooperación internacional para el desarrollo se explican a partir de esta pugna por mantener el equilibrio de poder y los alineamientos de determinados países o regiones hacia una de las dos superpotencias (Ayllón, 2007, p. 34).

En los 80, ese especial interés que los Estados Unidos tendrían por los órdenes regionales surgiría ante el posible fracaso del orden comercial mundial, por lo que promovería o intensificaría medidas de integración regional en distintas regiones del globo como el Asia-Pacífico, Medio Oriente o Norteamérica (Alcalde, 2015, p. 34). En ese sentido, las

regiones han funcionado como aliadas clave de los Estados Unidos para ampliar, mantener o renovar sus alineamientos tradicionales y contener el avance de posibles potencias rivales. Por ello, algunos autores señalan que estamos ante el posible comienzo de una etapa de mucha mayor importancia de la política internacional a nivel regional e interregional (Alcalde, 2014, p. 74).

Esta nueva dinámica también se ha sostenido gracias a una fuerte tendencia de los Estados a favor de una visión liberal de la política internacional, en la que la cooperación, la democracia, la integración y el multilateralismo se han visto como formas deseables para alcanzar sus intereses particulares. Esta visión se concretó en iniciativas de diversas amplitudes, desde globales, pasando por hemisféricas, interregionales, regionales y hasta subregionales. Estas dinámicas atrajeron la atención de diversos teóricos del regionalismo que intentaron entenderlo desde distintas perspectivas como la funcionalista, la federalista, la “intergubernamentalista”, la neorrealista o las teorías críticas más cercanas al constructivismo (Ortiz, 2015, pp. 19 – 24). Todas estas teorías también intentarían explicar la dinámica del poder en el escenario internacional, ya que, como vimos en el capítulo anterior, el poder no solo radica en la acumulación de determinados recursos materiales, sino también en las capacidades ideológicas y los valores culturales y políticos de los Estados²⁴.

Sin embargo, en los últimos años (2016 – 2020), tendencias contrarias a estos proyectos han resurgido y han menoscabado el interés de los países en las iniciativas multilaterales o hacia la apertura comercial. Dicho desinterés se acentúa en medio de la pandemia por la COVID-19²⁵, incluso algunos autores reconocidos en el campo de las Relaciones Internacionales (Ikenberry, 2020, p. 133; Fukuyama, 2020, p. 28; Haas, 2020) consideran que el orden liberal está colapsando y que la pandemia no es la causante de este deterioro,

²⁴ Aunque también cabe precisar que los Estados, si bien siguen teniendo un rol preponderante, ya no son los únicos actores en la política internacional que se ha visto inundada con la participación de otros actores como las organizaciones no gubernamentales, las empresas transnacionales, las organizaciones terroristas, entre otros.

²⁵ Abreviatura para “*Coronavirus Disease 2019*” o enfermedad del coronavirus 2019.

sino que solo ha permitido exponer y acelerar lo que ya venía sucediendo hace años: el deterioro del multilateralismo y el libre comercio. Esto sustentado, especialmente, en la evidente falta de un liderazgo claro en la lucha contra la pandemia y un desentendimiento del líder esperado: Estados Unidos, el cual, incluso, se ha alejado de las instituciones que ayudó a fundar, como es el caso de su anuncio para retirarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Pareciese que los gobiernos han perdido la fe en el valor del trabajo en conjunto (Ikenberry, 2020, p. 133).

Este contexto de crisis sanitaria global, de hecho, es un escenario clave que consideramos será decisivo para definir el orden internacional de los próximos años. Un orden internacional está ligado a los intereses y valores comunes de los Estados que conforman el sistema internacional, en ese sentido, la pandemia podría ser crucial en la transición hacia un nuevo orden. Esto, en razón a que la crisis sanitaria ha alterado no solo los intereses de los Estados y el uso de su política exterior para la obtención de una cura o vacuna, o hacia acciones que satisfagan la necesidad de recuperación económica tras las estrictas medidas de confinamiento, sino que esta crisis también ha mostrado la forma en la cual intentan satisfacer dichos intereses, algunos mediante la vía bilateral y, otros, recurriendo a iniciativas multilaterales.

A pesar de todo ello, existen algunos elementos que indicarían que en el orden post pandemia la visión liberal podría seguir primando. Uno de esos elementos que prometerían el mantenimiento de un orden liberal es el hecho de que China, la actual potencia rival de los Estados Unidos, está conforme con el orden liberal vigente, en tanto que esta situación le ha permitido integrarse al resto del mundo (Ikenberry, 2020, p. 139). Incluso, China llegó a criticar a los Estados Unidos en su decisión con respecto a la OMS (Associated Press, 8 de julio de 2020) y, la idea se reforzaría tras el discurso, ante la 75^o Asamblea General de las Naciones Unidas, de Xi Jinping quien expresó que China no quiere un mundo dividido, sino que apuesta por el multilateralismo (CGTN, 23 de septiembre de 2020).

Otro de esos elementos que reforzaría la vigencia de este orden mundial liberal es el papel de las potencias medias como Alemania y Francia que, a pesar de las tendencias contrarias, han seguido apostando por la cooperación y el multilateralismo para afrontar la compleja situación sanitaria mundial. Por un lado, constituyeron la llamada “Alianza por el Multilateralismo”, una iniciativa que involucra a una cincuentena de países, incluido el Perú, que abogan por la cooperación y el multilateralismo como las principales herramientas para afrontar la lucha contra el SARS-Cov-2²⁶ (Alliance for Multilateralism, 2020). Y, por otro lado, coordinaron esfuerzos desde la Unión Europea para afrontar los posibles efectos económicos de la pandemia y asegurar la producción de una vacuna y su distribución a nivel mundial (Jones, 2020).

No obstante, debemos advertir que, si bien consideramos que el orden liberal prevalecerá, también podría coexistir junto con uno de competición y de una mayor importancia de los actores privados, puesto que se notan rastros de estas tendencias en medio de la pandemia en el que se ha podido observar una suerte de competencia por la elaboración de una vacuna que ha provenido tanto de esfuerzos estatales (p. ej.: el Centro Gamaleya de Rusia) como de esfuerzos privados (p. ej.: la alianza entre el laboratorio AstraZeneca y la Universidad de Oxford). Da la impresión de que las potencias han visto en esta vacuna, una nueva herramienta de consolidar su influencia²⁷ o su visión del orden internacional.

En suma, podemos afirmar que el actual orden internacional se caracterizaría por un mayor protagonismo de los órdenes regionales y por una primacía de la visión liberal que actualmente se encuentra enfrentada a tendencias contrarias, pero que probablemente logre permanecer en el orden posterior a la pandemia, aunque con ciertos cambios. Es decir, probablemente nos encontraremos en un orden ambiguo en el que la cooperación y

²⁶ Nomenclatura del nuevo coronavirus que provoca la COVID-19.

²⁷ El presidente de Rusia, por ejemplo, anunció ante el mundo, el registro de la primera vacuna contra la COVID-19, desarrollada por el Centro Gamaleya y a la cual denominó “Sputnik V” (Sputnik Mundo, 11 de agosto de 2020), en clara alusión a la nave Sputnik símbolo de la competencia espacial durante la Guerra Fría.

la competencia confluyan, a la par que se incrementa la importancia de los actores privados en la política internacional.

2.2. El Actual Orden Regional en América Latina

El actual orden regional en América Latina se caracteriza por una fuerte resistencia de los Estados a ceder atribuciones soberanas a instituciones regionales supranacionales y a una preferencia al fortalecimiento de las relaciones –especialmente las comerciales– extrarregionales sobre las intrarregionales. Todo ello ha devenido en el entorpecimiento de iniciativas del siglo pasado como la Comunidad Andina o el MERCOSUR²⁸ para avanzar en sus objetivos de integración o para coordinar esfuerzos en la lucha contra la actual pandemia, también ha devenido en la posible desaparición de un proyecto de integración de comienzos de siglo²⁹ y la búsqueda de nuevos modelos de integración que restan importancia a la creación de instituciones supranacionales y el fomento del comercio con países de otras regiones.

A fines del siglo pasado y comienzos del siglo XXI, proliferaron iniciativas de integración latinoamericana inspiradas por las estrategias del llamado “nuevo regionalismo” (Sanahuja, 2010, p. 87) y sustentadas por liderazgos fuertes y convergencias ideológicas (*pink tide*³⁰) (Nolte, 2019, pp. 140 y 144). Se reactivaron procesos como la Comunidad Andina o se fundaron otros como el MERCOSUR y el UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas). Latinoamérica, se convertiría en la región más dinámica en la creación de nuevas organizaciones regionales, aunque ello también daría como resultado una región muy fragmentada, un notorio solapamiento de iniciativas (*spaghetti bowl*) y constantes tensiones entre sus mismos países (Nolte, 2019, p. 135 – 137).

²⁸ Mercado Común del Sur.

²⁹ Nos referimos a la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR.

³⁰ Período en el que hubo coincidencias entre gobernantes suramericanos de tendencias ligadas a la izquierda política, especialmente, a la socialdemocracia.

Asimismo, las iniciativas regionales en América Latina, principalmente en América del Sur, se han caracterizado por una frágil institucionalidad debido, entre otros factores, al poco entusiasmo de los Estados suramericanos por ceder poderes supranacionales a instituciones regionales y una preferencia por el consenso, lo cual facilitó el veto de los Estados y, consecuentemente, el bloqueo de iniciativas regionales y el estancamiento de varios proyectos de naturaleza integradora (Nolte, 2019, p. 140 – 143). Producto de ello, dentro de las iniciativas de integración latinoamericana no se han llegado a crear entidades con verdadera fuerza política o ejecutora, resultando en más bien una integración simbólica. Esto se evidencia en la creación de parlamentos regionales que nunca llegarían a funcionar (p. ej. Parlamento Sudamericano del UNASUR) o que carecerían de verdaderas capacidades legislativas (p. ej. Parlamento Andino y Parlasur). Se podría decir que estos “proyectos de integración eran mucho más gestuales, más de discurso sobre lo que debía hacerse, que un verdadero *desideratum* político. (García Belaunde, 2015, p. 41).

En contraposición a esas tendencias poco exitosas, en tiempos más recientes los Estados de la región se mostraron más favorables al “regionalismo ligero” (Nolte, 2019, p. 143), un tipo de regionalismo en el que se prefiere la gobernanza regional antes que establecer un gobierno supranacional. Es decir, se prefieren instituciones con competencias menos vinculantes e, incluso, no se les dota de una estructura interna; ejemplos de ellos son la Alianza del Pacífico, el ALBA³¹ o, más recientemente, el PROSUR (Foro para el Progreso de América del Sur), los tres sin parlamentos o secretarías técnicas. En ese orden de ideas, parece también que han surgido más tipos de regionalismo latinoamericano, basados en identidades como la identidad del Pacífico, la identidad sudamericana o la identidad bolivariana (Quiliconi & Salgado, 2017, p. 37).

Por otro lado, pese a que muchas de estas iniciativas regionales se han centrado en el aspecto comercial, el comercio intrarregional latinoamericano sigue siendo relativamente bajo, comparado al de otras regiones. Las ventajas de alcanzar una mayor liberalización

³¹ Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

del comercio a través de iniciativas regionales han sido y son vistas como limitadas. Existe desconfianza con respecto a los acuerdos de comercio preferenciales en la región, pues estos se han dado entre países con ventajas comparativas similares, no han impulsado la competitividad de las empresas locales o sus exportaciones al mercado global, y tampoco lograron crear cadenas regionales de valor importantes. Sumado a ello, América Latina es una región en donde el sector primario ha prevalecido y el *boom de los commodities* no hizo más que solidificar esa tendencia y reducir el peso del sector manufacturero (Nolte, 2019, pp. 137 – 138).

Estos factores, entre otros, explican que los vínculos económicos extrarregionales sean más fuertes que los intrarregionales, a diferencia de lo que sucede en otras regiones como Europa o Asia del Este. No obstante, cabe añadir que no existe un solo polo económico en torno el cual giren las economías latinoamericanas, sino que estas interacciones extrarregionales apuntan a todas las direcciones³² (Nolte, 2019, p. 140). Esto resulta en un regionalismo cruzado, es decir, en la interacción entre países de dos (o más) regiones distintas, como sucede con el *Comprehensive Progressive Trans-Pacific Partnership*, que asocia a países de América, Asia y Oceanía en razón a su vinculación con el Océano Pacífico; o como el acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea, que asocia a este bloque suramericano con Europa comunitaria.

Estos incentivos exógenos, también han estimulado a que las potencias regionales prefieran actuar de manera unilateral para maximizar sus beneficios con países ajenos a la región, sin importar las repercusiones que esta indiferencia pueda provocar en sus vecinos. Por ejemplo, “en 1999, Brasil decidió unilateralmente depreciar su moneda y, como resultado, se provocarían efectos negativos en otras economías del MERCOSUR” (Nolte, 2019, p. 141).

Más recientemente, potencias medias regionales como Chile y Colombia, en vista del fracaso de UNASUR, proyecto que ha sido abandonado por una buena parte de sus

³² A esto, Nolte le llama “multipolaridad económica descentralizada”.

miembros, han optado por fomentar un nuevo proyecto suramericano denominado el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) que mantiene esta tendencia del “regionalismo ligero”, antes acotada, y que se proyecta como “un mecanismo y espacio de diálogo y cooperación de todos los países de América del Sur, para avanzar hacia una integración más efectiva, que permita el crecimiento, progreso y desarrollo de los países suramericanos” (PROSUR, 2019b). Esta iniciativa ha sumado a ocho países en total: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

Por otro lado, en medio de la pandemia, el UNASUR ha demostrado ser un proyecto ya finiquitado; en cambio, el PROSUR se ha mostrado como un foro de diálogo activo entre los presidentes de los Estados que la conforman, que incluso se reunieron, vía videoconferencia³³, en marzo, a inicios de la pandemia en la región (García, 16 de marzo de 2020), mostrando así interés en un verdadero compromiso para el éxito de esta nueva iniciativa.

Asimismo, si bien ha habido esfuerzos dentro del MERCOSUR y la Comunidad Andina, cada una por su parte, para articular los esfuerzos de sus países miembros y afrontar la pandemia de manera coordinada (MERCOSUR, 03 de abril de 2020; Panduro, 25 de agosto de 2020), los Estados de la región, finalmente, han optado por gestionar su acción exterior en la pandemia de forma independiente. Muestra de ello es que Brasil haya optado por participar en los ensayos finales de la vacuna china (*Coronavac* desarrollada por el laboratorio chino *Sinovac*) (Sputnik Mundo, 03 de septiembre de 2020), mientras que Argentina y México acordaron producir en conjunto la vacuna desarrollada por la alianza de la universidad de Oxford y el laboratorio de AstraZeneca (BBC News Mundo, 13 de agosto de 2020). Mientras tanto, Venezuela fue el primer país en recibir dotaciones de la vacuna elaborada por el Centro Gamaleya de Rusia (Sputnik-V) para los ensayos de la fase tres (DW, 02 de octubre de 2020). Por su lado, Chile y Perú no se han parcializado y

³³ Este tipo de videoconferencia entre funcionarios de alto nivel se replicaría dos veces más en los meses de mayo y agosto (García, 19 de mayo de 2020; El Peruano, 27 de agosto de 2020).

han intentado con varias alternativas, especialmente con los –antes mencionados– laboratorios Sinovac (Gestión, 02 de septiembre de 2020; Yáñez, 30 de septiembre de 2020) y la alianza Oxford-AstraZeneca (Gestión, 19 de septiembre de 2020; Yáñez, 30 de septiembre de 2020).

En suma, el orden regional latinoamericano se caracteriza por proyectos de integración promovidos principalmente por sus líderes –especialmente cuando han tenido coincidencias ideológicas–, que no han llegado consolidarse intrarregionalmente por la resistencia de los Estados de la región a ceder atribuciones soberanas, lo cual los ha llevado a optar por prestar una mayor atención a las relaciones –especialmente comerciales– con países ajenos a la región y por un tipo de regionalismo que prefiere la gobernanza de los Estados sobre un gobierno supranacional común a los países de la región.

3. La Distribución del Poder en el Sistema Regional

Dada la multidimensionalidad del concepto de poder, la distribución de este en el sistema internacional y, subsecuentemente, en los sistemas regionales, es compleja de medir. Los Estados no solo son poderosos en función a su capacidad militar, sino que su poder lo han podido demostrar mediante su poder blando: su capacidad para integrar los intereses de varios Estados en un proyecto en base a intereses comunes, identidades o regímenes y su habilidad para configurar la agenda internacional.

Por ello, otorgar el estatus de potencia a un Estado es una tarea intrincada que dependerá de las perspectivas y argumentos que utilice el autor para elaborar dicha clasificación. Sin embargo, en la literatura especializada existen consensos expresados en una repetición de etiquetas para ciertos Estados, por ejemplo, es usual que a Estados Unidos y a China se les refiera como grandes potencias. Así, también sucede con las potencias regionales y las potencias medias regionales en América Latina. En ese sentido, a continuación, analizaremos como se da la distribución del poder en nuestra región.

3.1. Las Potencias Regionales Emergentes en América Latina

En América Latina, varios autores (Adins, 2019; Acharya, 2018; Nel, 2010; Nolte, 2010), identifican dos grandes potencias regionales, las cuales también podemos clasificar como potencias regionales emergentes (Acharya, 2018; Jordaan, 2003): Brasil y México.

3.1.1. Brasil. Brasil es un Estado que ha destacado como una gran potencia regional en América del Sur y en América Latina, en general. Es el país con el mayor poder militar en América Latina (GFP, 2020; Elcano, 2020), acumula el más grande producto bruto interno y la población más numerosa en la región (Banco Mundial, 2019). Pero, es un Estado que no solo ha destacado por sus recursos materiales, sino también por su capacidad de ejercer su poder blando en su forma de poder integrador. Ello, en el sentido que, a inicios de este siglo, intentó liderar un proyecto de integración suramericano (Burges, 2009; Alcalde, 2015; Nolte, 2006) como alternativa al tradicional marco que apostaba por una integración de toda América Latina (Moniz, 2004, citado por Alcalde, 2014, p. 78).

Este proyecto y el liderazgo regional brasileño concitó expectativas, incluso cosechó éxitos e hizo pensar de forma optimista en una futura consolidación de una región suramericana y en una presencia internacional de la región con una mayor independencia de Washington (Alcalde, 2014, p. 78). Sin embargo, como vimos anteriormente, el orden regional en América Latina ha dependido mucho de las sincronías ideológicas entre gobiernos y de la diplomacia presidencial, de tal manera que las expectativas sobre el proyecto de integración suramericana se dispararían tras el término de la presidencia de Luiz Inácio da Silva (Lula) y una subsecuente disminución del entusiasmo brasileño por la región. Ello acentuaría la percepción sobre el liderazgo brasileño como uno que quizá no respondía a un verdadero sentido integrador, sino como una forma de legitimar su hegemonía, hacer un balanceo a la enorme influencia estadounidense en la región y obtener, por tanto, un mayor protagonismo a nivel global.

De tal manera que, los esfuerzos de Brasil por establecerse como una potencia regional hegemónica no llegarían a cuajar. Brasil no ha conseguido verdaderos seguidores en la región y pareciera que rechaza asumir los riesgos, los costos (económicos y políticos) y los retos que conllevan ser una gran potencia regional o proveer los bienes y la seguridad que demandan los Estados en la región (Ortiz, 2015, p. 32; Ardila, 2014a, p. 92). De hecho, tras el fin de la presidencia de Lula, Brasil se enfocó más en mejorar su relación con Washington, con los BRICS³⁴ y con otras regiones del mundo (Alcalde, 2014, p. 78), dejando un poco de lado a los países en su propia región. Estas últimas tendencias se han profundizado más tras la llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia, lo que confirmaría que las intenciones de Brasil por haber formado un sólido esquema de integración regional suramericano fueron solo un momento efímero de su historia y que, más bien, las tendencias con las que comulga el actual presidente no son una aberración de la historia brasileña, sino un retorno a su normalidad (Winter, 2020, p. 122 – 126).

Por todo ello, si bien consideramos que esperar nuevos arreglos regionales liderados por Brasil es, actualmente y a futuro, poco probable, este país seguiría manteniendo un estatus muy privilegiado dentro de la región gracias tanto a sus capacidades materiales como por su ya demostrada capacidad para fomentar proyectos de integración. Asimismo, pareciera que si bien no pretende organizar pronto un proyecto similar al de UNASUR (o al menos, revigorizarlo), probablemente sí esté dispuesto a proveer bienes actualmente prioritarios para los Estados suramericanos como podría ser el caso de la vacuna contra la COVID-19 (Gestión, 14 de septiembre de 2020), por lo que el rol preponderante de Brasil en la región como gran potencia regional continúa y seguiría vigente en los próximos años.

³⁴ Brasil, Rusia, China y Sudáfrica.

3.1.2. México. México también es considerado como una gran potencia regional en América Latina. Así como con Brasil, las primeras consideraciones para referirse a este país como tal están intrínsecamente ligadas a sus capacidades materiales, dado que es la tercera potencia militar en Latinoamérica (GFP, 2020) y la segunda mayor economía tan solo detrás de Brasil (Banco Mundial, 2019). Asimismo, incrementó su poder potencial durante muchos años desarrollando una política exterior muy activa caracterizada por un fortalecimiento de sus lazos con los Estados Unidos, impulsando proyectos de infraestructura con países centroamericanos y sirviendo como mediador en conflictos, por ejemplo, en las negociaciones de paz en Colombia (Hakim, 2002, p. 152), todo ello sumado a su reputación de país “pacifista”, dado que durante muchos años no se interesó en fortalecer su ejército (Ardila, 2014a, p. 93), reparó en incrementar su poder potencial blando, ganando legitimidad en la región.

Pese a que hay una distancia física considerable entre México y los países suramericanos, este país mantiene estrechas relaciones con algunos países de la región suramericana. Muestra de ello es su participación junto con el Perú, Chile y Colombia en la Alianza del Pacífico, una de las iniciativas económicas más importantes de América Latina. Así como su dinámica relación con Argentina, con la cual, en ocasiones, ha resultado como contrapeso para evitar la concentración de poder de Brasil en la región (Flemes & Wehner, 2012, p. 15).

Sin embargo, ese estatus privilegiado en nuestro sistema regional puede estarse viendo en discordia, puesto que a México se le increpa de haber perdido credibilidad, confianza y liderazgo en la región, incluso en su perímetro más cercano: Centroamérica. Esto en razón a que los países de América Latina lo perciben cada día más al lado de los intereses de Estados Unidos y lo acusan de no identificarse con el resto de la región (Ardila, 2014a, p. 93). Sumado a ello, la presencia del narcotráfico y la del crimen organizado ha debilitado su imagen internacional y su proyección externa.

En suma, encontramos que existen dos grandes potencias regionales en América Latina, con algunas similitudes y diferencias respecto a cómo escalaron en la subjerarquía regional. Mientras México optó por estrechar vínculos con los Estados Unidos, Brasil persiguió un rol de liderazgo independiente en América del Sur. Ambos tienen influencia en toda la región, pero han tenido un mayor impacto dentro de sus proximidades geográficas: México en Centroamérica y Brasil en América del Sur. Asimismo, ambos Estados, actualmente, parecen haber perdido relativa voluntad por liderar proyectos de integración en la región, sin embargo, su estatus privilegiado como (grandes) potencias regionales emergentes aún lo mantendrían gracias a las capacidades materiales que poseen, que son mucho mayores a la del resto de países en la región.

3.2. Las Potencias Medias Regionales en América del Sur

La literatura especializada también ha logrado identificar a cuatro potencias medias regionales en América del Sur: Argentina, Venezuela, Chile y Colombia (Flemes & Wehner, 2012; Ardila, 2014a; Ardila, 2014b; Ortiz, 2015). Las potencias medias regionales, por lo general, distan de las importantes capacidades materiales (poder militar, PBI o tamaño de la población) de las grandes potencias regionales, sin embargo, han logrado mantener autonomía e influencia en base a estrategias de *soft balancing*, su prestigio, la formación de alianzas o el ejercicio del poder mediante las instituciones regionales.

3.2.1. Argentina. Argentina, como potencia media regional, ha gozado tradicionalmente de importantes niveles de autonomía frente a los Estados Unidos y se ha posicionado, incluso, como un competidor de Brasil, pese a las evidentes asimetrías que sostienen ambos países. Sin embargo, cabe advertir que la política exterior argentina ha sido un reflejo de un proceso político interno que ha priorizado la recuperación económica y la reindustrialización del país (Flemes & Wehner, 2012, p. 14).

Durante, el período presidencial de Néstor Kirchner (2003 – 2007), Argentina tuvo una gran autonomía y resistió a presiones externas, pese a haber roto relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, parcialmente, con Washington (Flemes & Wehner, 2012, p. 13); para ello, decidió estrechar vínculos con Brasil y Venezuela.

Junto con Brasil, Argentina impulsó la creación del MERCOSUR, pero siempre evitó verse como un legitimador de un proyecto hegemónico brasileño, al contrario, resaltó su papel como un participante más y como una muestra de balance del poder en la región. Y es que, históricamente, Argentina ha visto con ambigüedad a Brasil, tanto como un socio –en tanto sus niveles de interdependencia económica siempre han sido altos– y tanto como un competidor –a pesar de que hay una evidente asimetría estructural entre ambos países (Flemes & Wehner, 2012, p. 13 – 14). A la par, Argentina también empezaría a tratar de reducir su dependencia económica de Brasil a través de la imposición de medidas proteccionistas, a las que la gran potencia regional respondería de forma similar, pero no agresivamente (Flemes & Wehner, 2012, p. 13).

Con respecto a Venezuela, su alianza fue motivada por razones ideológicas, políticas y económicas. La retórica antiestadounidense y antiglobalización de Hugo Chávez le proveyó a la Argentina de los medios necesarios para reducir su aislamiento internacional y fortalecer su autonomía. Esta alianza con Venezuela también le sirvió para evitar la concentración de poder de Brasil y que este utilizara a la región como una plataforma para sus ambiciones globales. Asimismo, le fue útil para conseguir mejorar su posición con respecto a los acreedores internacionales que se podrían haber replegado por su decisión de romper relaciones con el FMI (Flemes & Wehner, 2012, p. 14).

Bajo la administración de Cristina Fernández, la relación económica con Brasil mejoró en el marco del MERCOSUR, pese a que ambos siguieron imponiéndose

algunas medidas arancelarias proteccionistas y que el desarrollo institucional del MERCOSUR se estancara. Argentina, también, mejoró sus relaciones políticas y económicas con China, para así reducir su dependencia del mercado brasileño. De hecho, China se convertiría en su socio comercial más importante³⁵ (Carmo, 27 de agosto de 2020), lo que significó también una forma indirecta de contrabalanceo a la pretendida hegemonía brasileña (Flemes & Wehner, 2012, p. 14 – 15).

Por otro lado, si bien Brasil y Argentina tienen una relación socio-competitiva, en el plano global lo competitivo resalta más. Argentina rechazaba las intenciones de Brasil para ser incluido como nuevo miembro permanente del Consejo de Seguridad; de hecho, forma parte de *Uniting for Consensus*, un grupo de países que se opone a las propuestas del G4. Esto porque Argentina teme que, si Brasil lo logra su cometido, el balance de poder regional los convertiría de socios a subordinados (Flemes & Wehner, 2012, p. 15).

Si bien, Argentina aspiró a liderar proyectos de integración regional junto con Brasil, también fomentó un acercamiento a México para que este país pudiera servir como un agente de balanceo ante un posible proyecto hegemónico brasileño, de tal manera que promovió la creación de esquemas latinoamericanos que lo incluyeran (p. ej.: el CELAC) (Flemes & Wehner, 2012, p. 15).

Luego del kirchnerismo de principios de siglo, hubo un cambio político muy importante en Argentina que sería liderado por la administración de Mauricio Macri, que era un gobierno de tendencias muy distintas a sus predecesores, que se mostraba más contemplativo a mejorar las relaciones argentino-estadounidenses (Busso & Barreto, 2020, p. 19), remarcar la relación de “socios” con Brasil – sobre la relación competitiva–, romper la alianza con Venezuela por convicciones

³⁵ Desplazando así a Brasil.

democráticas y abandonar el UNASUR³⁶, para darle un mayor impulso al MERCOSUR y encontrar una aproximación más cercana con la Alianza del Pacífico, de la cual forma parte México (De Oliveira, 07 de febrero de 2017). Pese a este nuevo enfoque, el gobierno argentino liderado por Macri no pudo aliviar las afectaciones económicas por las que Argentina pasaba y ello le costó una renovación de la confianza en las urnas.

Tras la salida de Macri, Argentina retornó a ser liderada por un gobierno de tendencias más próximas, sino de las mismas, del kirchnerismo; liderado por el presidente Alberto Fernández, quien tiene como vicepresidenta a la otrora presidenta Cristina Fernández. Alberto Fernández ya ha tenido logros como la reestructuración de la deuda con los acreedores internacionales (DW, 31 de agosto de 2020) que le da un respiro a la economía argentina, pero todo cabe señalar que su política exterior mantendrá los estándares de los anteriores gobiernos kirchneristas, aunque adaptada a los cambios sufridos durante el anterior período de centroderecha. El cambio (o retorno) más importante ha sido la relación con Brasil, la cual se ha tornado mucho más fría y se ve reflejada en el alejamiento prolongado y áspero de sus mandatarios (Carmo, 02 de julio de 2020). Por otro lado, Fernández parece ver con interés al Mercosur, organismo en el que hizo un llamado a la unidad de sus Estados miembros; también ha mantenido una constante participación en la iniciativa del PROSUR (pese a no encontrar las mismas afinidades ideológicas que halló en UNASUR) y tiene aspiraciones de fortalecer su relación con México, así como atraerlo a la región para un contrabalanceo a Brasil que se podría expresar en cuál de las dos grandes potencias regionales es preferida para proveer una vacuna contra la COVID-19 al resto de Estados suramericanos (BBC News Mundo, 13 de agosto de 2020).

³⁶ Y subsecuentemente el Consejo de Seguridad, un órgano que Argentina había ayudado a formar gracias a una alianza en asuntos militares con Chile y que también servía de balanceo al enorme poder militar brasileño (Ortiz, 2015, p. 367).

3.2.2. Venezuela. Venezuela es un Estado que logró hacerse de seguidores en base a su poder potencial, tanto duro como blando; los recursos naturales, los altos precios del petróleo, la diplomacia petrolera (Ardila, 2014a, p. 94) y el discurso anti hegemónico que Hugo Chávez lideró, contribuyeron al posicionamiento de Venezuela como potencia media regional. En aras de una gobernanza regional, promovió o lideró iniciativas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la CELAC, Petro Caribe y el Banco del Sur.

Venezuela, articuló sus intereses estratégicos de manera tal que fueron efectivos para transformar la Comunidad Suramericana de Naciones en la UNASUR y, luego, para sumar países miembros de la UNASUR al Banco del Sur, una propuesta que contrastaba con el proyecto económico que Brasil tenía para la región (Ortiz, 2015, p. 367). Venezuela, intentó consolidar sus intereses³⁷ mediante el establecimiento de un Consejo Energético en UNSAUR, para robustecer su capacidad industrial como productor de petróleo mediante la creación de un mercado suramericano de petróleo y gas; y mediante su impulso para establecer el Banco del Sur, mismo que, pese a divergencias ideológicas, logró sumar como miembros a Ecuador, Argentina y Brasil, y como observadores, al Perú y Chile (Ortiz, 2015, pp. 367 – 368). Con el Banco del Sur, Venezuela intentó moldear a UNASUR a como una institución revisionista de la arquitectura financiera internacional (Ortiz, 2015, p. 369), es decir, intentó moldearlo en función de sus intereses.

El liderazgo de Venezuela constituyó una realidad que se hizo explícita y visible con sus seguidores: Bolivia y Ecuador, y también Nicaragua y parte del Caribe Insular. No obstante, y a pesar de las características señaladas, Venezuela no pudo hacerse con suficiente legitimidad para muchos de los países en América Latina y

³⁷ Y por tanto su posición como potencia media regional, con aspiraciones a transformarse en gran potencia regional.

en el resto del mundo, debido a que formó alianzas con países como Irán, lo cual generó desconfianza y provocó que se le califique, incluso, como un Estado promotor de la carrera armamentística en América del Sur (Ardila, 2014a, p. 94).

Además de ello, Venezuela fungió como mediador y facilitador del proceso de paz colombiano con las FARC³⁸, no solamente durante la Presidencia de Hugo Chávez, sino también con Nicolás Maduro. No obstante, entre los dos países ha habido distanciamientos y tensiones, no solo por la presencia de las FARC en territorio venezolano, sino por temas como el diferendo fronterizo y la seguridad en general (Ardila, 2014a, 94).

El régimen de Nicolás Maduro no supo mantener los logros alcanzados durante el período de Chávez. De hecho, actualmente, Venezuela se encuentra sumida en una profunda crisis social, política y económica que limita sobremanera su acción exterior y que, por lo tanto, le impide volver a desempeñarse como una potencia media regional en la actualidad.

3.2.3. Chile. Chile se consolidó como potencia media regional gracias a su liderazgo discreto –de bajo perfil– (Ardila, 2014b, p. 20). Su liderazgo es proyectado por un poder potencial sustentado en sus capacidades materiales y prestigio como la economía más estable y diversificada de la región, por su efectiva estrategia de inserción internacional, mediante un regionalismo unilateral y abierto (Ortiz, 2015, p. 367), así como por sus recursos institucionales, el desarrollo de ciencia y tecnología, y la calidad de su democracia y de su diplomacia (Ardila, 2014b, p. 20).

Durante mucho tiempo, Chile ha sostenido una política exterior de corte pragmático para así asegurar su autonomía, sin depender de un determinado polo –sea este regional o global–, en el marco de respeto al derecho internacional y su

³⁸ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

apuesta por el multilateralismo. Diversificar sus acuerdos de libre comercio, tanto con potencias económicas como países en desarrollo, dentro y fuera de la región, redujo su dependencia económica y posibles influencias políticas de las potencias mundiales o las grandes potencias regionales, en especial Estados Unidos y Brasil (Flemes & Wehner, 2012, p. 16). Asimismo, la estrategia de diplomacia comercial de Chile, especialmente hacia Centroamérica y el Caribe, trabajó a su favor a la hora de recolectar votos para su candidato José Miguel Insulza a la Secretaría General de la OEA (Ortiz, 2015, p. 220).

Por otro lado, a diferencia de Brasil y Venezuela que parecían estar usando a la región para un proyecto político, Chile adoptó también un enfoque pragmático hacia la integración regional (Flemes & Wehner, 2012, p. 16). Por ejemplo, en el MERCOSUR, prefirió no comprometerse siendo miembro pleno y así reducir su dependencia económica del MERCOSUR y una posible influencia política de Brasil que podría haber limitado su acción exterior³⁹ (Flemes & Wehner, 2012, p. 16).

Con respecto a asuntos de seguridad, Chile utilizó tanto un balanceo duro como *soft balancing* frente a Brasil. Primero, continuó mejorando su cooperación para la seguridad con Argentina estableciendo la “Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur”. Y, segundo, incremento sus gastos en defensa, alcanzando los estándares de la OTAN y convirtiéndose, según Flemes & Whener, en una las principales potencias militares de América del Sur (Flemes & Whener, 2012, p. 17).

Más adelante, con la administración de Michelle Bachelet, Chile mejoró su relación bilateral con Bolivia, cuya cuestión sobre su mediterraneidad era un obstáculo para su acción exterior chilena. Ello, le permitiría tener un rol más proactivo en los asuntos regionales e impulsar su propia agenda en UNASUR. De tal manera que, aprovechando su experiencia en la cooperación para la seguridad

³⁹ Si aceptaba la invitación de Brasil a ser miembro pleno, legitimaba el liderazgo brasileño.

con Argentina, ambos países lideraron esfuerzos para crear el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Así, los roles de liderazgo de ambas potencias medias regionales (Argentina y Chile) generaron una cierta competencia con Brasil y previnieron la consecución de una posible hegemonía estratégica (Flemes & Wehner, 2012, pp. 17 – 18; Ortiz, 2015, p. 367). A pesar de una evidente asimetría con el Brasil, Chile pudo ejercer su poder mediante esta institución de corte regional en favor de sus intereses, los cuales estaban relacionados a asegurar su independencia política y económica. Cabe advertir que, durante este momento, Chile veía y defendía a la UNASUR como una institución que sirviera de complemento al Sistema Interamericano y sus pactos y a las instituciones financieras internacionales (Ortiz, 2015, p. 367).

Cuando Sebastián Piñera asumió como presidente, a pesar de poseer una tendencia ideológica distinta a la de su predecesora, continuó estos enfoques de la política exterior de su país. Chile siguió incrementando sus acuerdos comerciales y ejerciendo un proactivo rol para institucionalizar el Consejo de Defensa en UNASUR, sin embargo, se mostraba que lo hacía por obligación mas no por convicción; era un enfoque pragmático para establecer alianzas temáticas con otros países, para evitar el éxito de proyectos hegemónicos y para modelar la agenda económica y de seguridad de la región estratégicamente en función a sus intereses (Flemes & Wehner, 2012, p. 18).

Chile, así como Argentina, también ha prevenido las estrategias hegemónicas de Brasil, incluyendo a México como un actor crucial, a través del CELAC o la Alianza del Pacífico, la cual, si bien tiene un propósito principalmente comercial, también tiene connotaciones políticas al excluir al Brasil y al oponerse a coaliciones de izquierda como Bolivia, Venezuela y Nicaragua (Flemes & Whener, 2012, p. 19).

Este país, se percibe a su vez como una de las economías más exitosas de la región, pese a las desigualdades económicas y a los crecientes movimientos de protesta al interior. Chile, también es uno de los tres países en América Latina que es parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE)⁴⁰. Por otro lado, si bien posee una relación muy amistosa con Brasil, al punto de ser considerado como su socio más confiable en la región, como ya vimos, adoptó estrategias de *soft balancing* para frenar un posible proyecto hegemónico brasileño (Flemes & Wehner, 2012, p. 16).

En tiempo más recientes, pese a problemas internos y presiones para cambiar su sistema nacional de pensiones y mejorar o implementar políticas en defensa de los pueblos autóctonos, Chile sigue manteniendo una política exterior activa⁴¹, acorde al orden internacional y regional actual, y con posibles miras a consolidar su poder como potencia media regional. Muestra de ello es, su decisión de abandonar el fallido proyecto de UNASUR y sus intenciones de liderar, junto con Colombia, un nuevo proyecto de integración suramericano: PROSUR, al que ya nos referimos anteriormente.

3.2.4. Colombia. Colombia ha logrado posicionarse como una potencia media regional naciente (Ardila, 2014a, p. 91). Su poder se ha sustentado más en su alineamiento con los Estados Unidos y prestigio, que por un verdadero ejercicio del poder mediante instituciones o manifiestas estrategias de *soft balancing* como fuera el caso de Argentina, Venezuela o Chile.

Bajo la presidencia de Álvaro Uribe, Colombia utilizó su política exterior como un instrumento para conseguir sus prioridades internas, además que durante este mismo tiempo el rol de su Ministerio de Relaciones Exteriores sería marginal (Flemes & Wehner, 2012, p. 19, Ardila, 2012, p. 301). El enfoque de la política

⁴⁰ Junto con México y Colombia.

⁴¹ Aunque a veces limitada por su situación política y social interna.

exterior colombiana durante este período se caracterizó por su estrecho vínculo con los Estados Unidos en el marco del Plan Colombia, las tensas relaciones con sus vecinos –Ecuador y, especialmente, Venezuela–, su poco compromiso e identificación con el resto de los países suramericanos y su reticencia de participar en la UNASUR, que era vista por Uribe como una plataforma poco prometedora para la integración económica y podría haber diluido la autonomía colombiana (Flemes & Wehner, 2012, p. 19 – 20). Ese relativo aislamiento en el que estuvo inmerso, durante varios años, provocó que Colombia carezca de legitimidad y liderazgo en la región (Ardila, 2014a, p. 95).

Sin embargo, tras el cambio de administración (la presidencia de Juan Manuel Santos), se volvería a empoderar a su Ministerio de Relaciones Exteriores y se adoptaría una política exterior con un mayor pragmatismo y multilateralismo; misma política que coincidió con tendencias internas de la opinión pública que ya no veía con tanto entusiasmo su alianza con los estadounidenses y se veía decidida a romper, al fin, su relativo aislamiento con el resto de los países suramericanos. Asimismo, su agenda internacional varió de una marcada por la seguridad, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, por una avocada a observar temas relativos al cambio climático, los derechos humanos y la seguridad energética (Flemes & Wehner, 2012, p. 21). La política exterior colombiana empezó a proyectarse como una verdadera correspondiente a la de una potencia media regional.

Colombia, normalizó sus relaciones con Ecuador y Venezuela y empezó a afianzarlas con Brasil, a efectos de que esta nueva aproximación le permita mejorar las condiciones internas de su economía⁴². Se reinsertó en América Latina y para ello se valió de ese cambio en el discurso, de la construcción de nuevas alianzas y

⁴² Esta política exterior de una mayor apertura y mayor acercamiento al Brasil también agradó a los grupos de poder (o la élite) en Colombia, como su sociedad de industria o la sociedad financiera nacional, que veían en esta una oportunidad para la transferencia de tecnología o flujos financieros más dinámicos. No obstante, los agricultores observaron con cierto escepticismo la relación con Brasil, debido a justificados temores por la competitividad del sector agrícola brasileño (Flemes & Wehner, 2012, p. 21).

de grupos regionales como la Alianza del Pacífico. Si bien, su presencia en Asia ha sido tímida y tardía, se ha valido de Chile y de la Alianza del Pacífico para tener una mayor actividad en esa región (Ardila, 2014b, p. 21).

Es uno de los países que más ha avanzado con respecto a su protagonismo en el escenario internacional. Además de haber sido considerado, por una parte de la academia, como un mercado emergente, al ser identificado dentro de los CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) dada su particular proyección económica para los futuros años. También, es el primer país sudamericano en haberse convertido en socio estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el tercer latinoamericano en haberse incorporado a la OCDE. Asimismo, cabe resaltar, que su ascenso regional es visto con buenos ojos por los Estados Unidos como balanceo contra Brasil (Alcalde, 2015, p. 35). Igualmente, Colombia junto con Chile, además de haber abandonado UNASUR, ha emprendido un nuevo proyecto de integración, el PROSUR, del cual ya explicamos anteriormente y, consideramos, podría terminar de consolidar el liderazgo e influencia de estas dos potencias medias regionales en América del Sur.

3.3. Poder Potencial del Perú con Respecto a las Potencias Regionales Emergentes y las Potencias Medias Regionales en América Latina

Como se desprende del capítulo primero, para clasificar a un país como una determinada potencia en la jerarquía global o en una subjerarquía regional, es necesario prestar atención tanto a su poder potencial, así como a su desenvolvimiento en sus relaciones internacionales⁴³.

En ese sentido, para lograr identificar con la mayor precisión posible la distribución del poder en la región y la ubicación del Perú en esta subjerarquía regional, consideramos

⁴³ Mismo que también puede ser enmarcado dentro de su poder efectivo.

necesario medir el poder potencial del Perú en base a tres criterios objetivos: (1) la presencia global –misma que será analizada en conjunto con la política exterior que el Perú ha sostenido en los últimos años–; (2) el producto bruto interno; y, (3) el tamaño de la población; para finalmente, comparar el poder potencial peruano con el de las potencias regionales emergentes y potencias medias regionales referidas en el apartado anterior.

3.3.1. Precisiones sobre la Presencia Global de los Estados. La presencia global se puede definir como la proyección efectiva o real de los países fuera de sus fronteras y que podría ser la base del poder, la plataforma o activo a transformar en influencia o poder efectivo, si es que el país tiene la capacidad y la voluntad de hacerlo (Elcano, 2020). De tal manera que, el IEPG⁴⁴ puede entenderse como un amplio catálogo de datos duros que engloba variables relativas al poder potencial de los Estados y de la cual resulta una proyección bastante cercana de la posición (cuota de poder o cuota de presencia global)⁴⁵ que ocupan los países en el sistema internacional.

El “Índice Elcano de Presencia Global”, es un ranking elaborado por el Real Instituto Elcano (Elcano)⁴⁶, que agrega y cuantifica, sobre la base de datos objetivos, la presencia global de los países. El último IEPG disponible es el de 2020⁴⁷ y tomó como base una selección de 130 países con base en tres dimensiones: presencia económica, presencia militar y presencia blanda.

Cada una de estas dimensiones se compone de variables e indicadores, cuya data es recogida de fuentes fidedignas. El primer aspecto que considera el IEPG es la presencia militar, esta se compone de dos variables: (1) tropas (número de militares desplegados en misiones internacionales y bases en el extranjero) y (2)

⁴⁴ Índice Elcano de Presencia Global.

⁴⁵ A mayor puntaje una mejor posición como potencia en la jerarquía global.

⁴⁶ Un reputado *think tank* español.

⁴⁷ El Índice Elcano de Presencia Global de 2020 considera los datos de los años 1990, 1995, 2000, 2005 y aquellos comprendidos entre 2010 y 2019.

equipamiento militar (suma ponderada de medios militares de proyección: portaviones, fragatas, cruceros, destructores, submarinos de propulsión nuclear, buques de proyección anfibia, aviones de transporte estratégico medios y pesados, y aviones cisterna) (Olivie, 2018, p.40).

La segunda dimensión que mide el IEPG es la presencia económica que comprende cinco variables: (1) energía (flujo de exportación de petróleo, productos refinados y gas); (2) bienes primarios (flujo de exportación de comidas, bebidas, tabaco, productos agrícolas, metales no ferrosos, perlas, piedras preciosas y oro no monetario); (3) manufacturas (flujo de exportación de productos químicos, maquinaria, equipos de transporte y otros productos manufacturados); (4) servicios (flujo de exportación de servicios en transporte, construcción, seguros, servicios financieros, informática, medios de comunicación, propiedad intelectual, otros servicios empresariales, servicios personales, culturales y de ocio y servicios públicos); e, (5) inversiones (stock de inversión extranjera directa en el exterior) (Olivie, 2018, p.40).

La tercera dimensión del IEPG la presencia blanda, se calcula en función a nueve variables: (1) migraciones (número estimado de personas migrantes internacionales en el país a mitad de año); (2) turismo (miles de llegadas de turistas no residentes a las fronteras); (3) deportes (suma ponderada de los puntos en la clasificación mundial FIFA y del medallero en los juegos olímpicos de verano); (4) cultura (exportaciones de producciones cinematográficas, programas de radio y televisión y grabaciones musicales); (5) información (número de menciones en noticias de las principales agencias); (6) tecnología (número de solicitudes de patentes relacionadas entre sí depositadas en uno o más países extranjeros para proteger la misma invención); (7) ciencia (número de artículos, notes y *reviews* publicados en los ámbitos de artes y humanidades, ciencias sociales y ciencias); (8) educación (número de estudiantes extranjeros en educación terciaria en territorio nacional); y, (9) cooperación al desarrollo (flujo de ayuda oficial al desarrollo bruto total o datos homologables) (Olivie, 2018, p.40).

Los cálculos hechos en cada dimensión representan datos duros, más no juicios de valor u opiniones; por lo que convierte al término de “presencia global” en uno cuantificable, alejado de la subjetividad de otros índices que han intentado también medir el poder de los Estados.

Cada dimensión recibe un puntaje, los cuales, luego, son sumados y conforman el puntaje total (valor índice) de la presencia global que tiene cada Estado. En base a ese puntaje total, el IEPG asigna, a cada país, un valor porcentual que representa su cuota de presencia global. De tal manera que, un país con mayor puntaje y valor porcentual tiene una mayor presencia global. Así, por ejemplo, Estados Unidos tiene un puntaje de 3043.9 y una cuota de presencia global equivalente al 21.5%, mientras que la República Popular de China tiene un puntaje ascendente a 1137.2 y una cuota de presencia global del 8.0%.

Debemos advertir, sin embargo, que este índice, aunque amplio, no consigue englobar todos los elementos que podrían conformar el poder potencial de los Estados. Por ejemplo, la presencia blanda, es uno de los aspectos más difíciles de medir ya que abarca un espectro de variables mucho más diverso que el hallado en el IEPG. Pese a esta advertencia, consideramos que el IEPG representa un cálculo bastante aproximado del poder potencial de los Estados, tomando en cuenta su naturaleza compleja que supera los recursos militares y económicos.

Asimismo, los puntajes que otorga, en base a este cálculo de poder potencial, tienen un correlato con la posición que los Estados usualmente ocupan en la jerarquía de poder del sistema internacional o, al menos, los que generalmente se les suele atribuir (potencias mundiales, medias, regionales, etc.) (véase tabla 1). Por ejemplo, en los dos primeros lugares del IEPG se encuentran los Estados Unidos y China, mismos países que son catalogados como potencias mundiales o grandes potencias; seguidos de ellos, potencias medias como Francia, Alemania o Reino Unido, y después, algunas posiciones más abajo están países como Brasil y

México, los cuales son catalogados a veces como potencias medias o también como potencias regionales⁴⁸ en América Latina.

Tabla 1

Puntaje y cuota de presencia global, en el IEPG del Perú, comparado con grandes potencias, potencias regionales en América Latina y otros países en América del Sur.

Índice Elcano de Presencia Global				
N°	País	Puntaje	Cuota de Presencia Global	Categoría de Potencia
1	Estados Unidos	3043.94	21.5%	Potencias Mundiales
2	China	1137.20	8.0%	
20	Brasil	139.90	1.0%	Potencias Regionales Emergentes
25	México	119.48	0.8%	
36	Chile	56.8	0.4%	Potencias Medias Regionales
41	Argentina	50	0.4%	
48	Colombia	38.5	0.3%	
59	Perú	26.54	0.2%	Perú
79	Uruguay	11.2	0.1%	Otros Estados en la región sin capacidad o interés de ejercer como potencias en la región
81	Venezuela	10.3	0.1%	
95	Ecuador	8.1	0.1%	
108	Bolivia	4.3	0.0%	
113	Paraguay	3.4	0.0%	

Nota. “N°” representa su posición en el IEPG. Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: propia.

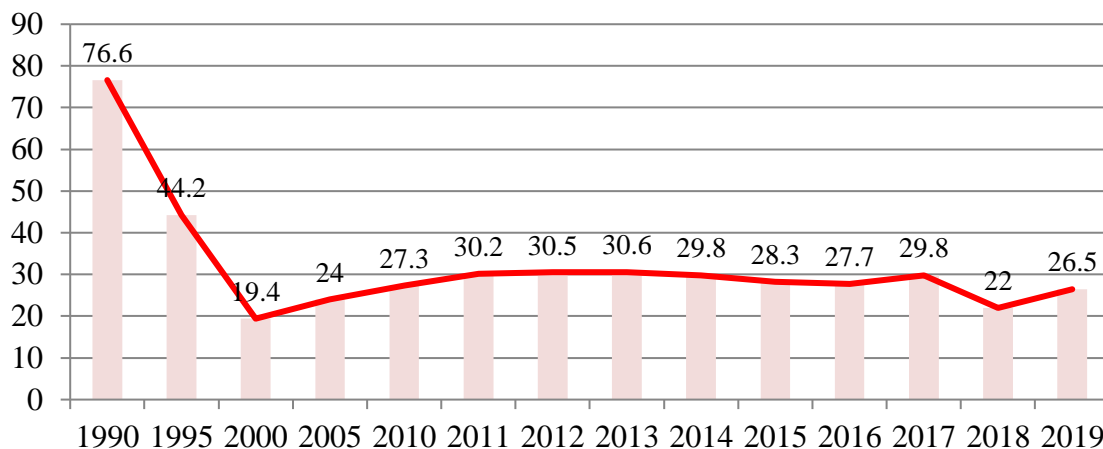
⁴⁸ En el sentido de “gran potencia regional”.

3.4. Presencia Global del Perú

De lo revisado en el IEPG, encontramos que la presencia global del Perú sufrió una estrepitosa caída en los años 90, sin embargo, luego la recuperaría ligeramente y la mantendría relativamente constante hasta el 2019 (véase Gráfico 3).

Gráfico 3

Evolución de la presencia global (por puntaje) del Perú en el IEPG



Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: propia.

En 1990, el Perú tenía un puntaje acumulado de 76.6 puntos y una cuota de presencia global de 0.9%. Pero, para el año 2000 su puntaje decreció dramáticamente y apenas acumuló 19.9 puntos (-56.7 pts. con respecto a 1990) con una cuota de presencia global de 0.2%⁴⁹.

Esta caída coincide con el período de la administración liderada por Alberto Fujimori, sin embargo, este descenso también se explica a partir de la gestión anterior en la que el expresidente Alan García adoptó una política económica heterodoxa combinada con una “diplomacia activista” (St John, 2017, p. 68) que confrontaba, por un lado, a los Estados Unidos –la futura potencia hegemónica de los 90 y superpotencia del mundo bipolar de esos días– y, por otro, al FMI, institución internacional que finalmente haría del Perú un

⁴⁹ Esta sería la cuota de presencia global que se mantendría relativamente constante hasta nuestros días.

país “inelegible” para futuros empréstitos. Todo ello causaría un grave daño a la economía peruana y, subsecuentemente, a su presencia global.

Si bien, se señala que Fujimori quiso detener este descrédito al que se había llegado ante la comunidad financiera internacional (St John, 2017, p. 68), esta caída de nuestra presencia global siguió acentuándose debido al deterioro del régimen en términos de autoritarismo, corrupción y violaciones a los derechos humanos, incluyendo el arbitrario cese de 117 diplomáticos (Carrillo, 2018), capital humano imprescindible para la defensa de nuestros intereses en el exterior y la movilización del poder de nuestro Estado. Por ello, podríamos advertir que para el año 2000, el Perú no era una Potencia Regional o una Potencia Media Regional, dado que su preocupación internacional principal se concentró esencialmente en la recuperación de su economía y la resolución de la controversia fronteriza con el gobierno ecuatoriano⁵⁰.

Entre los años 2000 y 2013, la presencia global del Perú se recuperaría lenta, pero progresivamente. Aunque no se recuperó el puntaje total alcanzado en 1990, se llegó a acumular 30.5 puntos⁵¹ y se mantuvo la cuota de presencia global del 0.2% en el IEPG. Este período coincide con un gobierno interino –liderado por Valentín Paniagua–, una seguidilla de tres gobiernos democráticamente elegidos (el de Alejandro Toledo, el segundo período de Alan García y el de Ollanta Humala) y una economía ya no en busca de recuperación, sino en constante y rápido crecimiento, y de mayor apertura comercial⁵².

Durante este lapso, el Perú –en 2011– terminó de delimitar su frontera marítima con el Ecuador e incrementó su participación en iniciativas regionales como la del Grupo del Río –que posteriormente se convertiría en la Comunidad de Estados Latinoamericanos del Caribe (CELAC)–, la UNASUR, al MERCOSUR –como Estado Asociado– y la Alianza

⁵⁰ La vigencia de las hipotecas a las que se refería García Bedoya seguía intacta (García Bedoya, 2013, pp. 26, 76 – 77).

⁵¹ Lo cual es más de lo que acumulamos actualmente en el IEPG.

⁵² Cabe anotar que durante este período también ocurrió la crisis financiera internacional de 2008, la cual tuvo un impacto menor en el Perú, comparado con el resto del mundo; la economía del país mostró fortaleza (Abusada, 2017).

del Pacífico, junto con México, Chile y Colombia –una iniciativa peruana que logró gran relevancia en el ámbito comercial. Asimismo, promovió la adopción de la Carta Democrática Interamericana en 2001, en Lima; y participaría activamente de iniciativas multilaterales más amplias como cuando fue sede de la XI Cumbre Iberoamericana en 2001; tres años antes, en 1998, había sido aceptado como miembro del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) y, en 2012, fue sede de la III Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA). Se podría decir que, en este período, el Perú empezaba a vislumbrarse como una Potencia Media Regional en América Latina, una economía y política estable le permitió tener una política exterior mucho más activa comparada a su limitada acción durante los años 90⁵³.

De 2013 a 2016, el puntaje total de presencia global del Perú tendría una ligera tendencia a la baja, reduciéndose hasta los 27.7 puntos (-2.8 pts.). Esta caída coincide con la segunda mitad del período de la administración Humala (2013 – 28 de julio de 2016) y los primeros meses de la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski (desde el 28 de julio de 2016). Durante el período de Humala, la política exterior se asemejó mucho a la de los períodos de Toledo y García, continuando la participación del Perú en varias organizaciones regionales e internacionales (St John, 2017, p. 97).

Al inicio de este período, la política exterior del Perú también se caracterizó por una mayor proximidad a gobiernos de izquierda como el cubano o el brasileño, luego se empezó a apostar por un mayor acercamiento con Rusia, de hecho, las relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia llegaron a un nivel no visto desde el denominado “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” (St John, 2017, pp. 97 - 98). Sin embargo, ello no significó un agravamiento de las relaciones con Estados Unidos, de hecho, el entonces presidente Barack Obama, calificó a nuestro país como uno de los países más confiables en el hemisferio (Talev & Nichols, 11 de junio de 2013). Es en este contexto también que, en el 2014, se resuelve, por medios pacíficos, ante la Corte Internacional de Justicia, el

⁵³ Además, también sucedió el retorno de los 117 diplomáticos injustamente cesados.

diferendo marítimo con Chile; denotando el espíritu pacifista y respetuoso del derecho internacional de ambas naciones⁵⁴. La esencia de la política exterior de las dos anteriores administraciones se evidenciaba, pero con un nuevo tenor que dotaba de mayor importancia a Rusia y a la izquierda en América Latina. En este momento, el Perú mantuvo su estatus relativo como Potencia Media Regional, pero con cierta tendencia a la baja.

De 2017 a 2018, se produciría una evidente caída en la presencia global del Perú, de 29.8 a 22 puntos. Pero, nuestra presencia global se recuperaría en 2019, año en el que el país acumularía un total de 26.5 puntos en su presencia global y se posicionaría como quincuagésimo noveno país con mayor presencia global en el IEPG. Este período coincide con la administración del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, quien logró formar la iniciativa del Grupo de Lima, pero que debido a presiones internas, dimitiría al cargo y sería Martín Vizcarra, entonces primer vicepresidente y embajador del Perú en Canadá, quien juraría como nuevo Presidente de la República.

La política exterior de estos últimos años, liderados por el presidente Vizcarra, ha sido marcada principalmente por una continuación del modelo de los años anteriores, de apertura comercial y apuesta por el multilateralismo, aunque con una mayor actividad en la política internacional, siendo sede de la VIII Cumbre de las Américas y al mismo tiempo coordinando los esfuerzos del Grupo de Lima en pro de restaurar el orden democrático en Venezuela. La política exterior durante este período también fue marcada por la pandemia de la COVID-19, en la que el Perú apostó tanto por la vía multilateral como bilateral, para asegurar su acceso a una vacuna (Gestión, 13 de agosto de 2020).

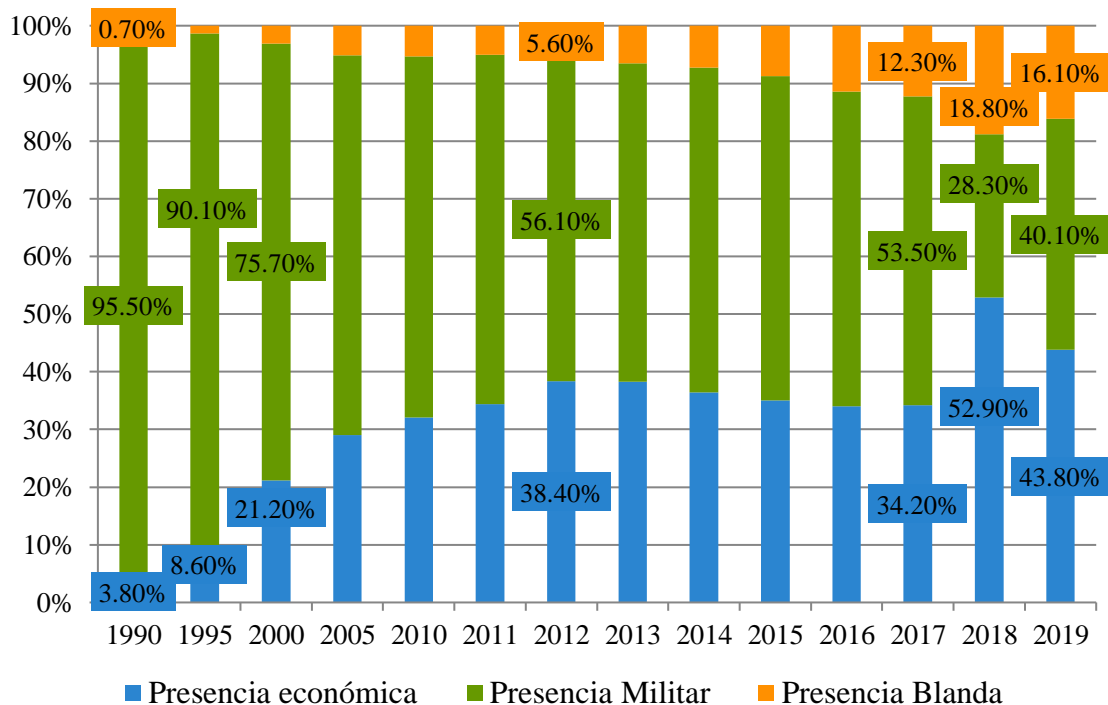
Por otro lado, cuando nos referimos a la construcción de la presencia global (véase Gráfico 4), podemos notar que, para ello, el Perú se apoyó, a lo largo de su evolución, principalmente, en su presencia militar (tropas y equipamiento militar). Entre el año 1990 y 1995, esta dimensión significó más del 90% del total de nuestra presencia global como

⁵⁴ Para este momento las hipotecas de nuestra política exterior, a las que hacía referencia García Bedoya, se habían finiquitado.

país. Este período coincide con un mayor gasto militar, puesto que entre 1990 y 1995, 2.6% del PBI –en promedio– se utilizó para este tipo de gasto (Banco Mundial, 2019). Sin embargo, desde 1996 hacia adelante, el gasto en defensa disminuiría progresivamente y, aunque con ciertos repuntes, no lograría obtener los mismos porcentajes de PBI que obtuvo en el primer período citado.

Gráfico 4

Evolución de la composición de la presencia global del Perú en el IEPG (por porcentajes).



Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: propia.

También, se evidencia que la presencia económica ha ido progresivamente desplazando a la presencia militar como la principal dimensión del Perú en la construcción de su presencia global⁵⁵, coincidiendo así con otros países en la región que han construido ésta en base a la dimensión económica. No obstante, este desplazamiento se logró recién en el 2018, cuando la presencia económica significó 52.9% de la presencia global del Perú y la presencia militar significó 28.3%. A 2019, la presencia económica (43.8%) sigue siendo

⁵⁵ Una tendencia que se repite en muchos países que fueron considerados en el IEPG.

la principal dimensión en la que el Perú se apoya para construir su presencia global, sin embargo, la diferencia que mantiene con la presencia militar se redujo (40.1%).

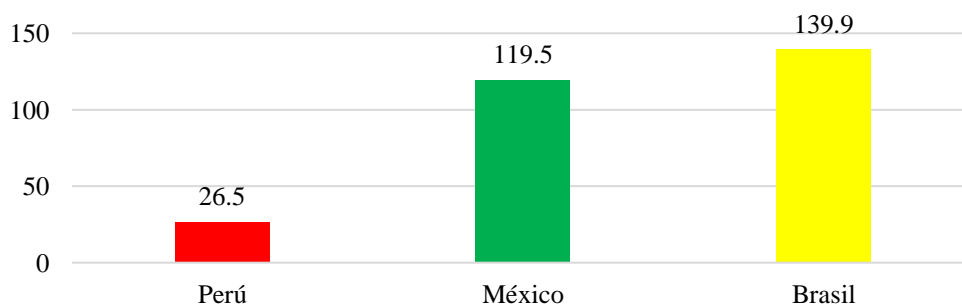
Otro factor interesante es que, pese a tener una rica herencia histórica y prominentes atractivos culturales y geográficos, así como siempre haber apostado en iniciativas multilaterales coincidentes con su tradicional política exterior y los valores que esta defiende, la presencia blanda nunca ha sido la principal, ni tan siquiera la segunda mayor, dimensión sobre la cual el Perú se ha apoyado para construir su presencia global.

3.4.1. Comparación de la Presencia Global del Perú con Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil y México.

En América Latina, los dos países que logran combinar los atributos de una gran potencia regional y emergente son Brasil y México. Al comparar la presencia global de estos dos Estados con la del Perú, se evidencian importantes brechas (véase Gráfico 5).

Gráfico 5

Presencia global (por puntaje en el IEPG) de Brasil, México y el Perú



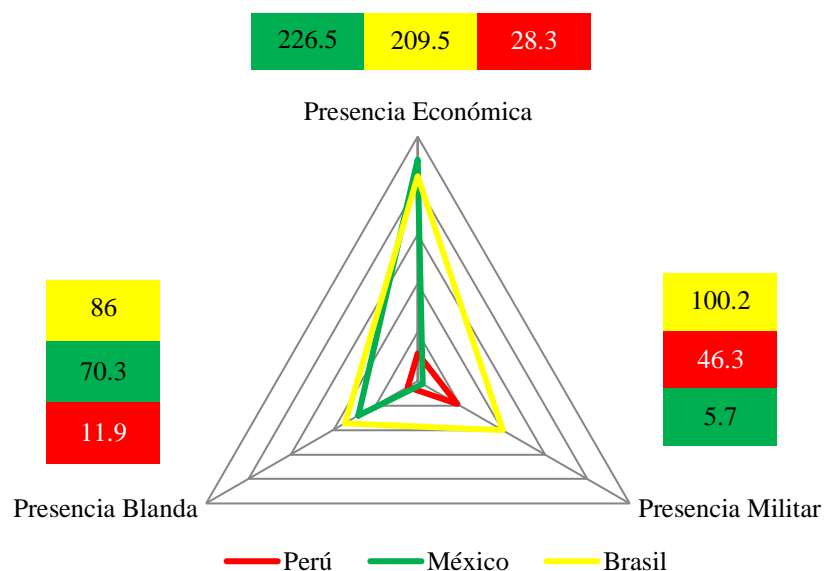
Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: propia.

Brasil, se posiciona como el vigésimo país con mayor presencia global en el IEPG con un puntaje total de 139.9 puntos y una cuota de presencia global de 1.0%. México, por su lado, ocupa el vigésimo quinto puesto con 119.5 puntos y posee una cuota de presencia global de 0.8%. En cambio, el Perú, como mencionamos, se ubica en el puesto quincuagésimo noveno con 26.5 puntos y una cuota de presencia global de 0.2%, bastante alejado de estos dos países.

Por otro lado, al comparar cada dimensión por separado (véase Gráfico 6), encontramos que, en cuanto a la presencia económica, México sería el mejor posicionado en el puesto veinte con 226.5 puntos; Brasil le seguiría, en el vigésimo segundo lugar, con 209.5 puntos. Por su parte, el Perú, bastante por debajo, ocuparía el puesto quincuagésimo sexto con 28.3 puntos de presencia económica.

Gráfico 6

Puntaje de Brasil, México y el Perú, por dimensión, en el IEPG



Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: Propia.

En cuanto a la presencia blanda, Brasil sería el mejor posicionado, en el puesto vigésimo primero, con 86 puntos en esta dimensión. Le seguiría México en el puesto vigésimo octavo con 70.3 puntos. Finalmente, el Perú se hallaría varios puestos más abajo, específicamente, en el puesto septuagésimo cuarto, con 11.9 puntos.

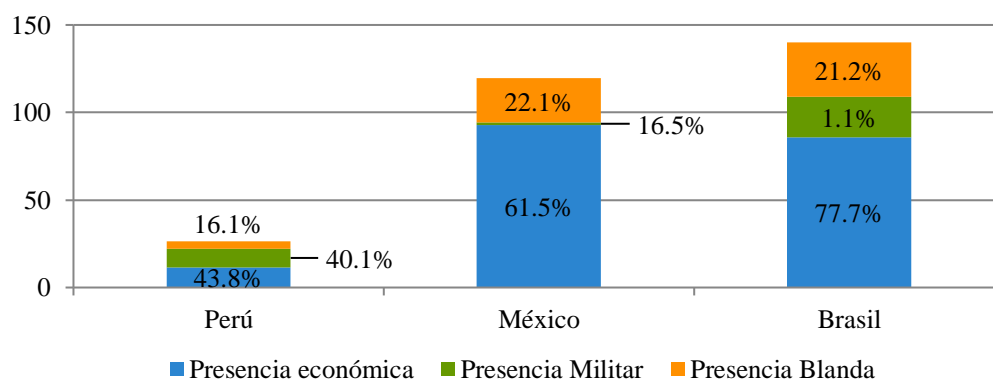
En cuanto a la presencia militar, nuevamente el Brasil es el país con mayor puntaje, en el puesto vigésimo primero, con 100.2 puntos; sin embargo, el país que le sigue

no es México, sino el Perú, en el trigésimo quinto puesto, con 46.3 puntos. Finalmente, México, se hallaría por debajo de los estos dos países, en el octogésimo tercer puesto, con apenas 5.7 puntos. Esto se condice con el porcentaje del PBI que cada uno de estos países otorga a su gasto militar (Banco Mundial, 2019), mientras que Brasil (1.5%) y el Perú (1.2%) usan una mayor parte de su PBI en el gasto destinado a defensa, México lo hace más sobriamente (0.5%).

Del mismo modo (véase Gráfico 7), se observa que las potencias regionales emergentes en América Latina se apoyan, principalmente, en su presencia económica para la construcción de su presencia global (Brasil: 61.4%; México: 77.7%), como dimensión complementaria utilizan la presencia blanda (Brasil: 22.1%; México: 21.2%) y relegan la presencia militar a un tercer plano (Brasil: 16.5%; México: 1.1%).

Gráfico 7

Construcción de la presencia global en el IEPG de Brasil, México y el Perú



Nota. En el eje vertical está representado el puntaje de presencia global total de los países. Al centro de cada columna se indica (en porcentajes) la significancia de determinada dimensión en la construcción de la presencia global de cada país. Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: Propia.

Por su parte, el Perú también se apoya principalmente en su presencia económica (43.8%), pero, la complementa, en niveles muy similares, con su presencia militar (40.1%), relegando la presencia blanda a un tercer lugar (16.1%).

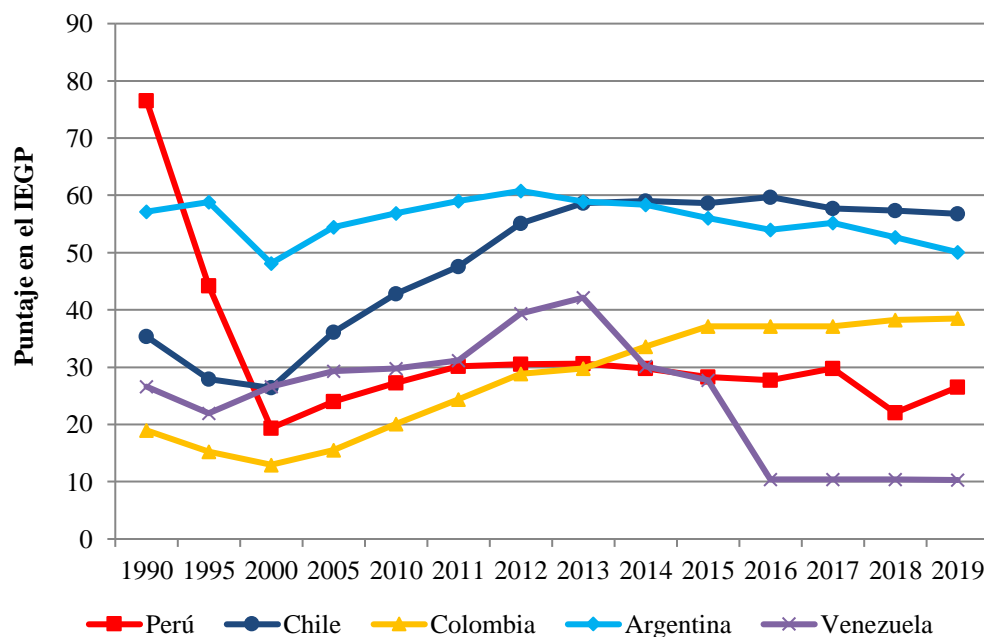
Cabe anotar que, de lo que se desprende de los dos últimos gráficos analizados (Gráfico 6 y Gráfico 7), se observa que la potencia regional con mayor presencia global, Brasil, también es la que ha desarrollado las dimensiones de su presencia global de manera más equilibrada. Mientras que México, si bien tiene puntajes comparables con los del Brasil, es superado, en puntaje, en la dimensión militar por el Perú, cuya cuota de presencia global es mucho menor.

En suma, la presencia global del Perú es mucho más limitada comparada con la que tienen las potencias regionales emergentes en Latinoamérica: Brasil y México.

3.4.2. Comparación de la Presencia Global del Perú con las Potencias Medias Regionales en América del Sur: Chile, Colombia y Argentina. Como hemos visto anteriormente, las potencias medias regionales que la literatura especializada ha logrado identificar en Sudamérica son Chile, Colombia, Argentina y Venezuela (véase Gráfico 8).

Gráfico 8

Evolución de la presencia global del Perú, Chile, Colombia, Argentina y Venezuela



Fuente: Real Instituto Elcano de Presencia Global (2020). Elaboración: Propia.

En el año 1990, era el Perú la potencia media regional mejor posicionada con 76.6 puntos y una cuota de presencia global 0.9%; le seguía Argentina con 57.2 y una cuota de presencia global del 0.6%; luego Chile, con un puntaje de 35.4 y una cuota de 0.4%; después Venezuela, con 26.6 puntos y una cuota del 0.3% y, finalmente, Colombia con un puntaje de 19 y una cuota equivalente al 0.2%. Sin embargo, debemos anotar que para el año 2000, el Perú reduciría drásticamente su presencia global, por probables razones que ya explicamos anteriormente.

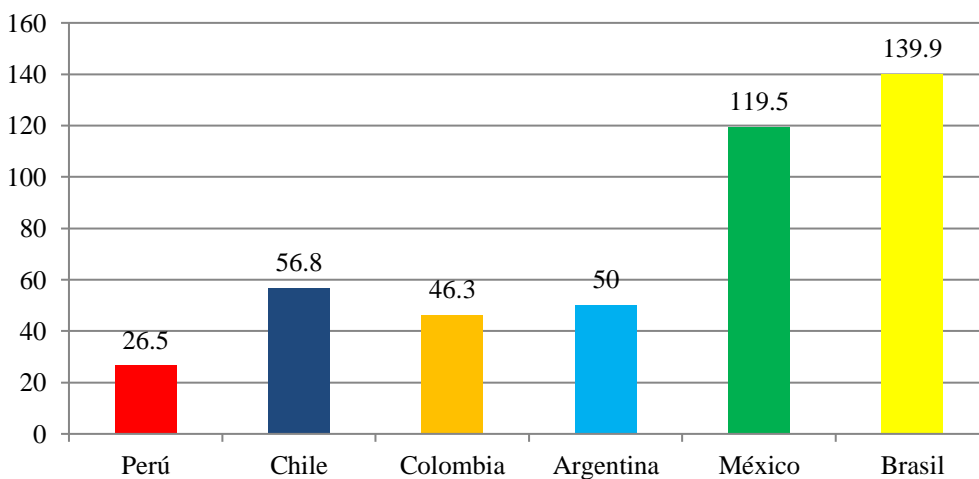
Para el nuevo milenio, esta situación cambiaría vertiginosamente. Argentina, con 48.1 puntos y una cuota de presencia global del 0.5%, desplazaría al Perú como principal potencia media regional en Sudamérica; le seguirían Venezuela, con 26.6 puntos, y Chile con 26.4 puntos, ambos con una cuota del 0.4%; después, estaría el Perú, que caería al tercer lugar con 19.4 puntos y 0.2% de cuota de presencia global. Y, finalmente, Colombia reduciría aún más su presencia global al obtener solo 13 puntos y una cuota del 0.1%.

Esta tendencia se mantendría relativamente constante hasta el año 2014, cuando Chile, en términos de presencia global, alcanzaría a la Argentina y juntos se posicionarían como las dos principales potencias medias regionales en América del Sur con una cuota de presencia global equivalente al 0.4%, cada uno. Les seguiría Colombia, que repuntaría en el IEPC con 33.6 puntos y una cuota del 0.2%. Luego, estaría el Perú que mantendría una presencia global relativamente constante con un puntaje de 29.8 y un 0.2% de cuota. Finalmente, en ese mismo año, Venezuela empezaría a sufrir una vertiginosa caída que sumada a la profunda crisis social, política y económica por la cual atraviesa, le impide –aun cuando pueda tener la voluntad de hacerlo– seguir actuando como una potencia media regional. Por ello, el siguiente análisis comparativo versará en la presencia global del Perú, Chile, Colombia y Argentina como las actuales potencias medias regionales en Sudamérica.

Actualmente (véase Gráfico 9), Chile y Argentina son las potencias medias regionales sudamericanas mejor posicionadas; ambas tienen una cuota de presencia global equivalente al 0.4%, sin embargo, Chile acumula 56.8 puntos ubicándose en el trigésimo sexto puesto del IEPG, mientras que Argentina consiguió 50 puntos, posicionándose en el cuadragésimo primer lugar. Luego de estos dos países, se encuentra Colombia en la cuadragésima octava posición, con 38.5 puntos y una cota de presencia global de 0.3%. Finalmente, en el quincuagésimo noveno lugar, está el Perú con un puntaje 26.5 puntos y una cuota de presencia global equivalente al 0.2%. Se evidencia que los márgenes de diferencia no son tan pronunciados como al comparar al Perú con las potencias regionales emergentes latinoamericanas.

Gráfico 9

Presencia global (por puntaje) en el IEPG del Perú, Chile, Colombia, Argentina, México y Brasil



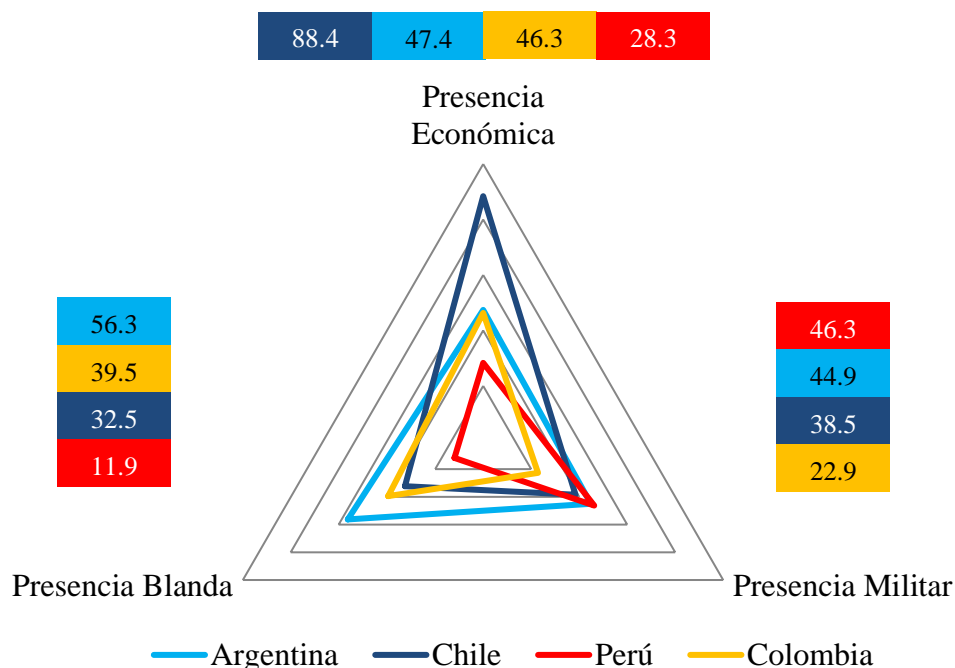
Fuente: Real Instituto Elcano de Presencia Global (2020). Elaboración: Propia.

En ese orden de ideas, a diferencia de la comparación anterior (presencia global en el IEPG del Perú y las potencias regionales emergentes en América Latina), en esta comparación encontramos que la presencia global del Perú es más cercana a la de las potencias medias regionales en Suramérica.

Por otro lado, cuando disgregamos los puntajes asignados por dimensión (véase Gráfico 10), observamos que existen algunas diferencias. En el ranking de presencia económica, el país con mayor puntaje es Chile con 88.4 puntos (36° puesto), seguido por Argentina con 47.4 puntos (44° puesto) y Colombia con 46.3 (45° puesto) y, finalmente, el Perú con 28.3 puntos (56° puesto). El resto de los países en Sudamérica, no aparecen en el gráfico, pero acumulan puntajes menores a los del Perú (véase Tabla 1).

Gráfico 10

Puntaje del Perú, Chile, Colombia y Argentina, por dimensión, en el IEPG



Fuente: Real Instituto Elcano (2020). Elaboración: Propia.

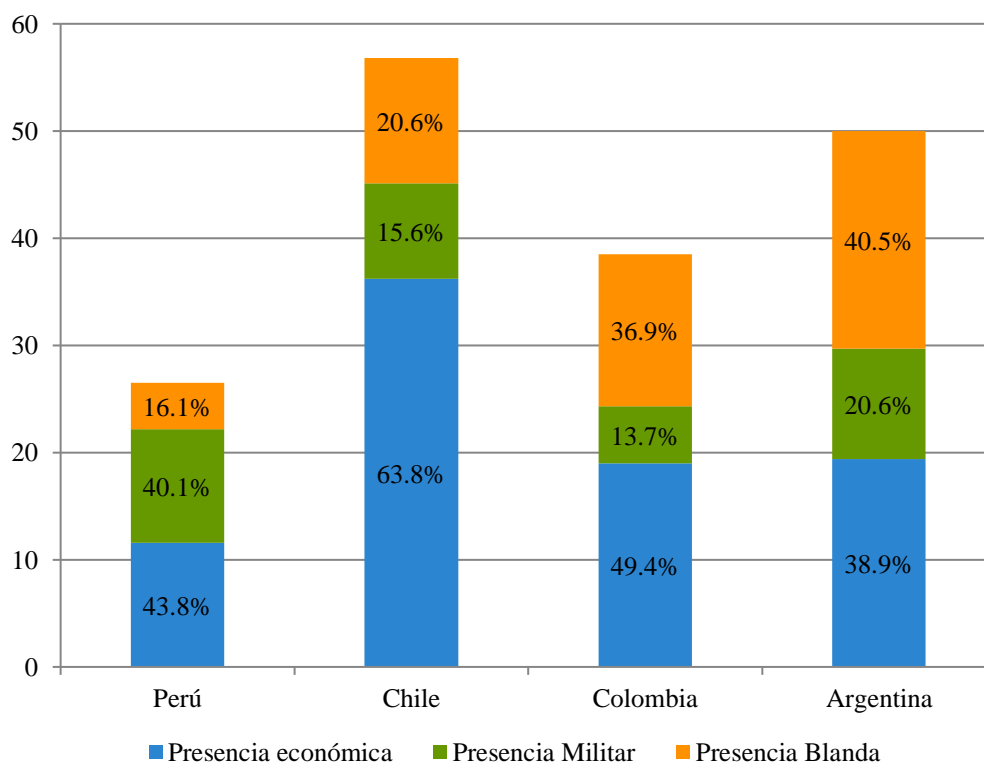
En el ranking de presencia militar, el país con mayor puntaje es el Perú con 46.3 puntos (35° puesto), seguido por la Argentina con 44.9 puntos (36° puesto), luego por Chile con 38.5 puntos (39° puesto), y, al final, Colombia con 22.9 puntos (50° puesto).

En el ranking de presencia blanda, el país con más puntos es Argentina con un puntaje de 47.4 (32° puesto), seguido por Colombia con 39.5 puntos (38° puesto), luego por Chile con 32.5 (45° puesto), y, finalmente, el Perú con 11.9 puntos (74° puesto).

Con respecto a la construcción de su presencia global (véase Gráfico 11), la mayoría de las potencias medias regionales en América del Sur también se apoyan, principalmente, en su presencia económica (Perú: 43.8%; Chile: 63.8%; Colombia: 49.4%;), excepto la Argentina, cuya presencia blanda (40.5%) es la principal contribución a su presencia global.

Gráfico 11

Construcción de la presencia global en el IEPG del Perú, Chile, Colombia y Argentina



Nota. En el eje vertical está representado el puntaje de la presencia global total de los países. Al centro de cada columna se indica (en porcentajes) la significancia de determinada dimensión (económica, militar o blanda) en la construcción de la presencia global de cada país. Fuente: Real Instituto Elcano de Presencia Global (2020). Elaboración: Propia.

Sobre la segunda dimensión más utilizada en la construcción de presencia global por las potencias medias regionales sudamericanas no hay una tendencia clara, mientras que Colombia y Chile se apoyan secundariamente en su presencia blanda (Colombia: 36.9%; Chile: 20.6%), Argentina lo hace en su presencia económica (38.9%), mientras que el Perú, hace lo propio, con su presencia militar (40.1%).

Como tercera dimensión más utilizada por las potencias medias regionales para la construcción de su presencia global, Chile, Colombia y Argentina se apoyan cortamente en su presencia militar (Chile: 15.6%; Colombia: 13.6%). A diferencia de ellos, el Perú relega su presencia blanda (16.1%).

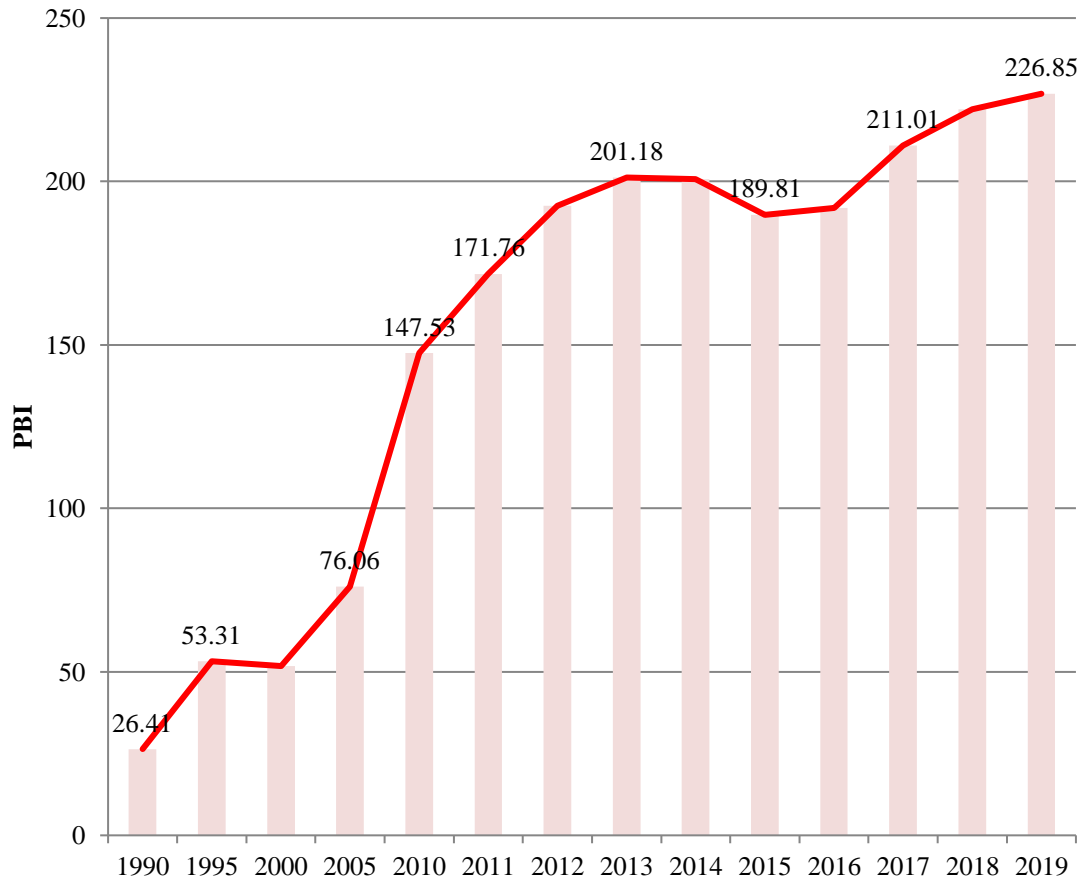
De lo observado en los dos últimos gráficos, podemos notar que, de las cuatro potencias medias regionales sudamericanas, Chile es el país que construye su presencia global de manera más equilibrada. Mientras, que Perú, Argentina y Colombia tienen un notorio apoyo en una sola dimensión, sea la militar, como en el caso de nuestro país, o la económica para el caso de Argentina y Colombia.

3.5. Producto Bruto Interno del Perú

El poder económico del Perú y de cualquier otro Estado en general, como acotamos anteriormente, es posible medirlo –y usualmente se mide de esa forma– a través de su Producto Bruto Interno (PBI).

En ese sentido, al intentar medir el poder económico de nuestro país, podemos afirmar que el PBI del Perú ha sufrido importantes variaciones, en general positivas, entre 1990 y 2019 (véase Gráfico 12). Y, actualmente, cuenta con un PBI ascendente a más de 226 mil millones de dólares americanos, lo cual nos posiciona como la cuadragésima novena economía más importante del mundo, la sexta más grande en América Latina y la quinta en América del Sur (Banco Mundial, 2019).

Gráfico 12
Evolución del PBI del Perú



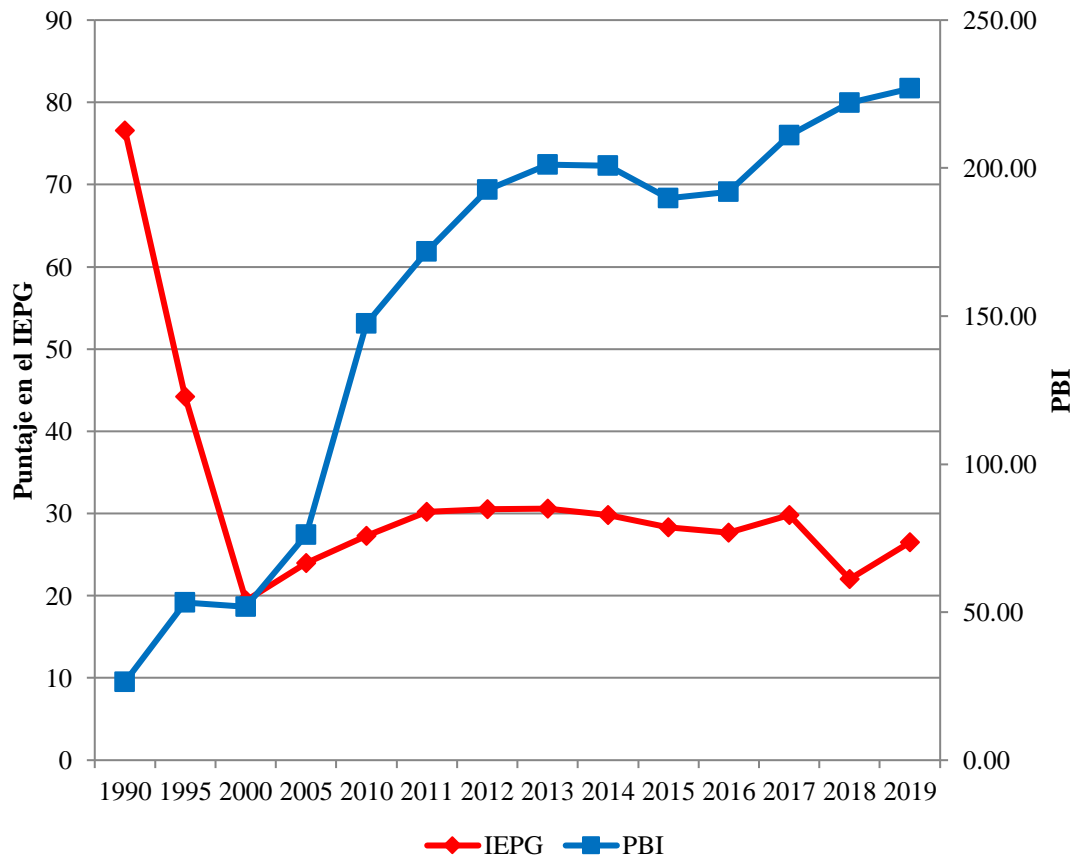
Nota. Cantidades en n miles de millones de dólares estadounidenses. Fuente: Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

Por otro lado, se advierte que las tendencias de evolución de nuestro crecimiento económico y de nuestra presencia global, no siempre coinciden (véase Gráfico 13.). Entre los años 1990 y 2000, nuestro PBI, en promedio, creció; por el contrario, nuestra presencia global se desplomó. Mientras que entre el 2005 y el 2013, nuestro PBI creció significativamente; nuestra presencia global se mantuvo constante con un puntaje sin crecimiento o decrecimiento significativo. De 2013 a 2016, nuestro PBI y presencia global coincidieron, ambos se mantuvieron constantes con una ligera tendencia a la baja; pero para 2017 ambos volverían a crecer. De 2017 a 2018, mientras que nuestro PBI

experimentó un repunte, nuestra presencia global volvió a caer. De 2018 a 2019, tanto nuestro PBI como nuestra presencia global han incrementado.

Gráfico 13

Comparación del crecimiento de la presencia global y el PBI del Perú



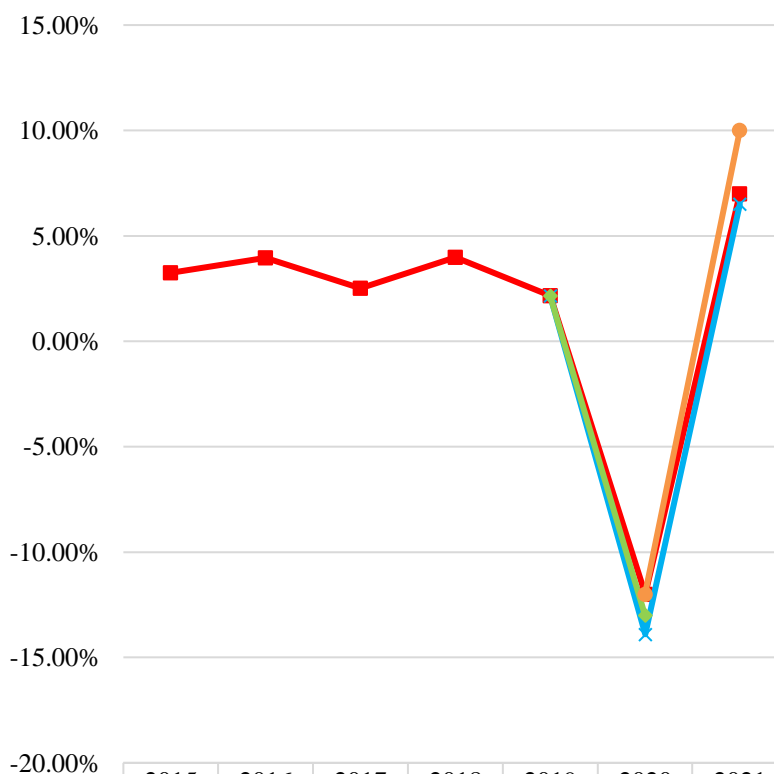
Nota. PBI en miles de millones de dólares estadounidenses. Fuente: Real Instituto Elcano (2020) y Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

3.5.1. Proyecciones Post-Pandemia COVID-19 del PBI Peruano. El crecimiento anual del PBI del Perú (véase Gráfico 14) en los últimos años (2015 – 2019) ha crecido a un ritmo promedio anual de 3.17%, aunque para este año, debido a las medidas restrictivas para afrontar la crisis sanitaria, nuestro PBI decrecerá –al menos– en -12% (MEF, 2020, p. 160; BM, 2020, p. 86%); incluso, pronósticos menos prometedores apuntan entre un 13% (CEPAL, 2020), un 13.9%

(Werner, 2020) o hasta un 16% en el peor escenario que plantea el Ministerio de Economías y Finanzas (MEF) en su Marco Macroeconómico Multianual 2021 – 2024 (MEF, 2020b, p. 160).

Gráfico 14

Proyecciones del PBI peruano para el final de 2020 y para el 2021



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
■ Crecimiento anual del PBI peruano y proyección según el BM	3.25%	3.95%	2.52%	3.98%	2.15%	-12.00%	7.00%
✕ Proyección FMI					2.15%	-13.90%	6.50%
◆ Proyección CEPAL					2.15%	-13%	
● Proyecciones MEF						-12.00%	10.00%

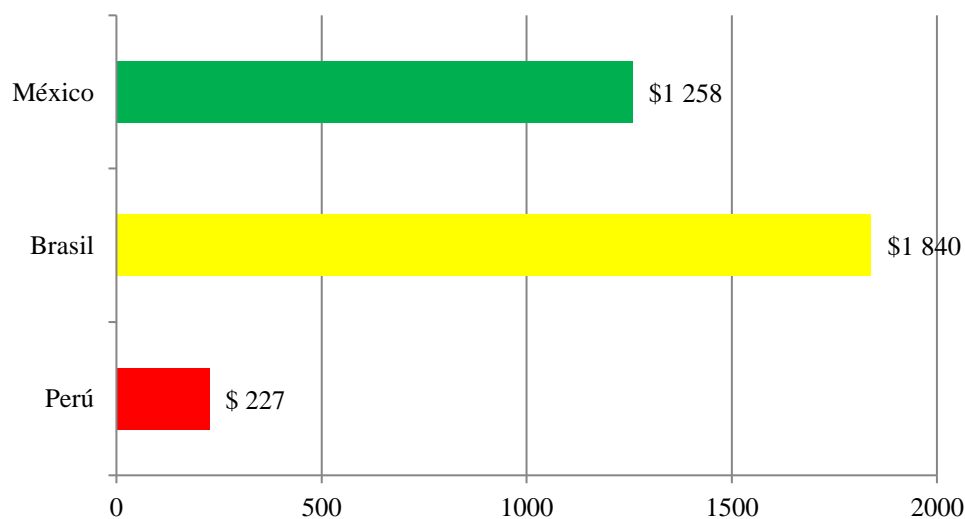
Nota. Fuente: Banco Mundial (2019), Banco Mundial (2020), CEPAL (2020), Werner (26 de junio de 2020) y MEF (2020b). Elaboración: propia.

Sin embargo, para el siguiente año, se espera una ligera recuperación de al menos 6.5% (FMI, 2020) o, según otras estimaciones alentadoras, del 7% (BM, 2020) o hasta del 10% (MEF, 2020). Asimismo, se espera que para el año 2022 el PBI peruano logre estabilizarse y retornar a los niveles previos a la pandemia (MEF, 2020, p. 7).

3.5.2. Comparación del PBI del Perú con Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil y México. Cuando comparamos el PBI⁵⁶ entre las potencias regionales emergentes en América Latina (Brasil y México) y el Perú, saltan a la vista importantes diferencias de más de un billón de dólares (véase Gráfico 15).

Gráfico 15

Comparación del PBI del Perú con el de México y Brasil



Nota. Cifras en miles de millones de dólares estadounidenses. Fuente: Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

El PBI del Perú es de aproximadamente 227 mil millones de dólares; lo cual lo posiciona como la cuadragésima novena economía más grande del mundo. El PBI de México es de 1 billón 258 mil millones de dólares; lo que lo hace la décimo

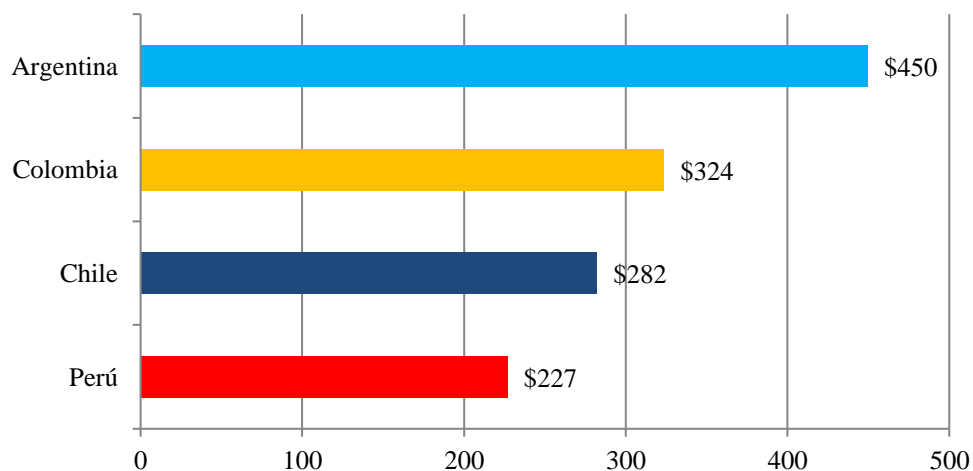
⁵⁶ Conforme a datos del Banco Mundial (2019).

quinta economía más importante. Finalmente, el PBI del Brasil asciende a más de 1 billón 840 mil millones de dólares, lo que lo posiciona como la novena economía más grande del mundo. Es decir, el poder económico de las potencias regionales emergentes en Latinoamérica es muy superior al del Perú.

3.5.3. Comparación del PBI del Perú con Potencias Medias Regionales en América del Sur: Argentina, Chile y Colombia. Al hacer esta misma comparación entre las potencias medias regionales sudamericanas y el Perú, encontramos diferencias no tan excesivamente pronunciadas, como en la anterior comparación (véase Gráfico 16).

Gráfico 16

Comparación del PBI del Perú con los de Argentina, Colombia y Chile



Nota. Cifras en miles de millones de dólares estadounidenses. Fuente: Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

Solo uno de los países en comparación, casi duplica el PBI del Perú; este país, es Argentina que cuenta con un PBI de aproximadamente 450 mil millones de dólares americanos, mientras que nuestro país tiene un PBI ascendente a 227 mil millones de dólares americanos. Por otro lado, el PBI de Chile alcanza los 282 mil millones de dólares americanos; mientras que el de Colombia, los 324 mil millones en esa misma moneda. Ambos superan el PBI peruano, sin embargo, no por un margen

demasiado abultado. En suma, no existe una asimetría notable en el poder económico del Perú con el de otras potencias medias regionales en América del Sur.

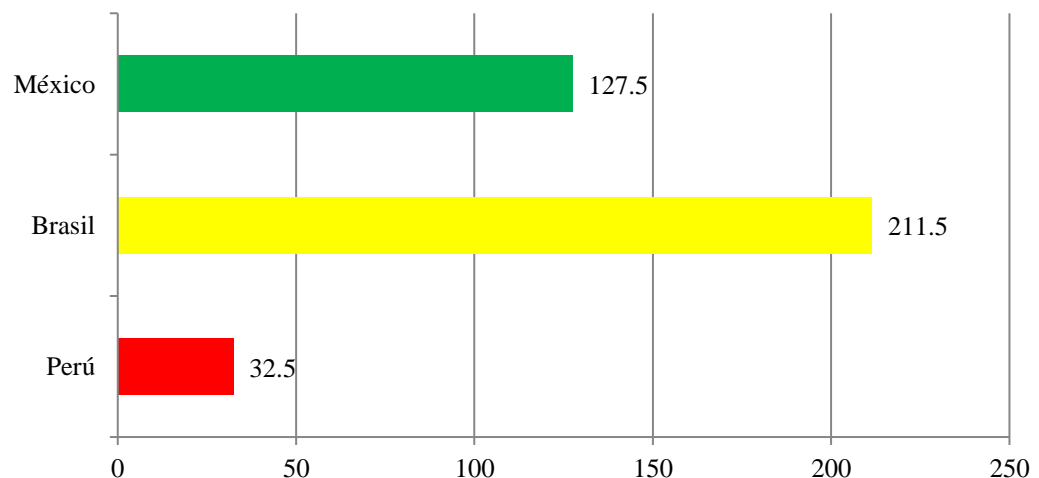
3.6. Tamaño de la Población

La población es considerada como un factor de escala para el IEPG y también ha sido considerada como parte de otros estudios sobre el poder de los Estados, por ejemplo, el *National Intelligence Council* (NIC) considera que una combinación de crecimiento económico sostenido, la expansión de capacidades militares y una larga población son parte de la base para el aumento del poder político y económico de un país (NIC, 2004, p.9).

3.6.1. Comparación del Tamaño de la Población del el Perú y las Potencias Regionales Emergentes en América Latina: Brasil y México. En términos de cantidad de población⁵⁷, también existe una brecha significativa entre el Perú y las potencias regionales emergentes en Latinoamérica (véase Gráfico 17).

Gráfico 17

Comparación del tamaño de la población del Perú con las de Brasil y México



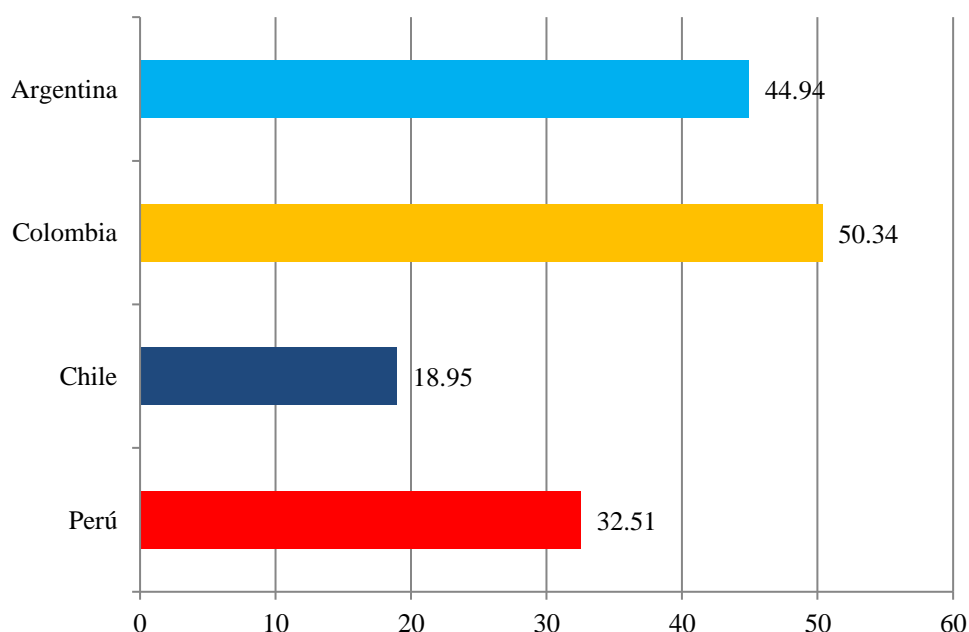
Nota. Cifras en millones de personas. Fuente: Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

⁵⁷ Aproximados, de acuerdo a información del Banco Mundial (2019).

Mientras que nuestra población se compone por 32.5 millones de personas, la de México se compone por 127.5 millones y la del Brasil por más de 211.5 millones. En este aspecto, la diferencia en cantidad de población también es evidente, las potencias regionales en América Latina tienen, al menos, tres veces más población que nuestro país.

3.6.2. Comparación del Tamaño de la Población del Perú con Potencias Medias Regionales en América del Sur: Argentina, Chile y Colombia. Al comparar numéricamente la población del Perú con potencias medias regionales en Sudamérica, las diferencias son menos pronunciadas (véase Gráfico 18).

Gráfico 18
Comparación del tamaño de la población del Perú con las de Chile, Colombia y Argentina



Notas. Cifras en millones de personas. Fuente: Banco Mundial (2019). Elaboración: propia.

De entre estos cuatro países, Colombia es aquel que tiene una mayor población⁵⁸, la cual se compone por 50.34 millones de habitantes. Le sigue, en segundo lugar,

⁵⁸ Cabe anotar que también es el segundo país más extenso en territorio, después de Argentina.

la Argentina que tiene una población aproximada de 44.94 millones de personas. En tercer lugar, está el Perú cuya población, como ya acotamos, asciende a los 32.5 millones; y, en último lugar, está Chile, cuya población está compuesta por 18.95 millones de personas.

4. Posición del Perú en la Subjerarquía Regional de América Latina

De lo revisado, podemos observar que el Perú, en términos de poder potencial, se encuentra en un nivel bastante alejado al de las potencias regionales emergentes en América Latina: Brasil y México. Estas comparaciones nos muestran que las aspiraciones para nuestro país a corto plazo –convertirnos en una potencia regional emergente para el 2021 (MRE, 2015, p. 26)–probablemente no se lleguen a consolidar, puesto que este concepto engloba capacidades materiales y de influencia política a nivel global, que escapan a las posibilidades actuales de nuestro país. Sin embargo, como lo señaló el embajador Carlos García Bedoya, “el hecho de que se hayan identificado estos objetivos externos y que se hayan propuesto los procedimientos apropiados para alcanzarlos no quiere decir que el resultado va a ser exactamente el que el Estado ha concebido” (García Bedoya, 2013, p. 68). De hecho, el establecernos un objetivo de tamañas características ha impulsado esfuerzos más arduos para su consecución y que han devenido en la reanudación de un estilo de política exterior que el Perú mantuvo en suspenso durante muchos años.

En ese orden de ideas, en términos de poder potencial, el Perú posee niveles similares a las potencias medias regionales identificadas en América del Sur y una cuota de presencia global por encima al resto de países en la región (véase Tabla 1). Asimismo, como describimos en el primer capítulo, una potencia media regional mantiene una política exterior lo suficientemente autónoma e independiente para resistir presiones externas, en ese sentido, el Perú, históricamente, sí ha mostrado autonomía. Por ejemplo, en la década del 70, “la diplomacia peruana mostró capacidad para frustrar varias veces iniciativas de Estados Unidos [...], incluso pudo doblegar tácticamente las maniobras de estadistas de

la talla de Nixon y Kissinger” (Brands, 2010, citado por Alcalde, 2018, p. 263). “El Perú se basó en una diplomacia astuta, intentando con ella aislar en ocasiones a Estados Unidos, escogiendo cuidadosamente las confrontaciones con Washington, acompañándose de un buen apoyo latinoamericano y preocupándose por no excederse en los enfrentamientos” (Brands, 2010, citado por Alcalde, 2018, p. 263).

Luego de ello, por varios años, y debido a una fuerte crisis económica y las hipotecas subsistentes (García Bedoya, 2013, p. 26), se hizo difícil para el Perú desempeñar un rol importante a nivel regional y global. Pero, en tiempos más recientes, el país se ha mostrado firme y ha demostrado su autonomía, bajo el respeto de las normas del derecho internacional⁵⁹. Por ejemplo, en junio de 2020, Francia, Canadá, Nueva Zelanda (potencias medias) y Colombia (potencia media regional) enviaron una carta directamente al Congreso expresando su malestar por la aprobación de una ley que ponía en riesgo las inversiones de sus respectivos países en el Perú (Andina, 5 de junio de 2020). Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, haría notar la incomodidad que sentía el Poder Ejecutivo –y el Poder Legislativo– por esa acción y denotaría extrañeza ante dicha carta, misma por la cual, los países antes mencionados terminarían por excusarse al no haber respetado las convenciones diplomáticas internacionales (El Comercio, 9 de junio de 2020).

Además de voluntad, una potencia media regional también necesita de suficiente estabilidad económica y política interna, de tal manera que no se vea impedida para desempeñar un rol importante en el escenario internacional. En ese sentido, en el plano económico, actualmente el Perú, así como el resto de los países en la región y en el mundo, están sufriendo las graves repercusiones económicas que trajeron consigo las drásticas medidas de confinamiento para paliar la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, hemos de notar que previo a esta situación, el PBI del Perú estaba en constante crecimiento en los últimos años y logró tener niveles muy similares a los de otras potencias medias

⁵⁹ Como la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

regionales como Chile o Colombia, países los cuales –coincidentalmente con el nuestro– se espera que se recuperen económicamente para el 2022 (MEF, 2020, p. 7).

En el plano político, más allá de ciertas circunstancias controversiales que acaecieron durante los dos últimos mandatos presidenciales –como la disolución constitucional del Congreso y los pedidos de vacancia– el Perú, ha mantenido una seguidilla ininterrumpida de gobiernos democráticos desde el 2001. Ha habido una tendencia clara del respeto del poder civil sobre el militar. Y a pesar de ciertas discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el Perú no se ha visto envuelto en una crisis de tal magnitud que restrinja sus capacidades de actuación en el exterior. De hecho, tanto Ejecutivo como Legislativo respetaron el orden constitucional y el papel del Tribunal Constitucional como máximo intérprete de la constitución; el Perú, no se ha encontrado en una situación política como la de Venezuela en la que coexisten dos gobiernos, uno que se desprende de la presidencia de Nicolás Maduro y, el otro, liderado por Juan Guaidó, mismo que tuvo como génesis el legislativo venezolano⁶⁰.

Así también, una potencia media regional participa activamente en las iniciativas multilaterales regionales y globales. En ese sentido, el Perú lo ha venido haciendo desde prácticamente desde el inicio de su propia existencia como Estado independiente, con el Congreso Anfictiónico de Panamá, el cual luego serviría de base para los Congresos Americanos de Lima de 1845, 1856 y 1865. En el siglo XX, también se mostraría activo como miembro fundador de las Naciones Unidas, la OEA o la Comunidad Andina. Más recientemente, en este siglo, hace manifiesta esta característica a través de su constante participación en el APEC, en la Alianza del Pacífico, en el PROSUR y en la Alianza por el Multilateralismo, una iniciativa global que observa la cooperación internacional como un camino para asegurar el acceso global a las vacunas o tratamientos contra el coronavirus.

⁶⁰ Asamblea Nacional.

Finalmente, una potencia media regional es también capaz de ejercer liderazgos y tener determinada influencia en la agenda internacional. El Perú ha sabido demostrar que logra estos dos criterios. Primero, a través del Grupo de Lima, nuestro país ha sido capaz de liderar los esfuerzos hemisféricos para encontrar una solución pacífica y legal al resquebrajamiento de la democracia en Venezuela y, también, para organizar un evento que convocó a una iniciativa multilateral similar con la que hay discrepancias respecto a la forma de la solución, pero con la que, finalmente, se compartía el mismo interés: la restauración del orden democrático venezolano. En segundo lugar, la Cancillería logró posicionar al Perú, a nivel global, como un actor importante en asuntos relacionados al cambio climático, lo cual le valió ser sede de la vigésima edición de la cumbre de las partes (COP 20) en 2014 (Ruiz, 2017, pp. 73 – 75). Y, más recientemente, junto con Colombia, el Perú logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas convoque una sesión extraordinaria “para tomar acciones concretas frente a los retos para prevenir y combatir la corrupción, así como para fortalecer la cooperación internacional en la materia” (MRE, 2020).

En suma, podemos advertir que, tanto por su poder potencial como por su estilo de política exterior, el Perú sería una potencia media regional, sin embargo, una que aún no ha podido consolidarse al nivel de otras potencias medias regionales en Suramérica como Argentina, Colombia o Chile, las cuales empezaron un proceso de afianzamiento de su poder basados en sus capacidades ideológicas, institucionales o materiales a principios de siglo y ha sido sostenido hasta años más recientes. En ese sentido, es menester hallar los elementos mediante los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú podría formular una estrategia para consolidar al país, a futuro, como una potencia media regional en América del Sur y América Latina, en general.

Capítulo III: Elementos para una Estrategia de Consolidación del Perú como Potencia Media Regional

Al haber analizado la dinámica del poder y la política exterior de las potencias medias regionales en la región, hemos podido identificar algunos elementos constantes de los cuales se han valido estos Estados y, por los cuales, han sido clasificados por la academia como potencias medias regionales. A continuación, identificaremos estos elementos y desarrollaremos las posibles opciones que tiene el Perú en función a ellos. Asimismo, se precisa el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en el posicionamiento del país como potencia media regional, detallándose cuáles serían las posibles implicancias de consolidar al Perú en dicho estatus.

1. El rol del Ministerio de Relaciones Exteriores

En el primer capítulo establecimos que el concepto de potencia es un referente geopolítico que incluye aspectos militares, políticos y económicos, el cual hace alusión a un país –y a su jerarquización en el sistema internacional– con la posibilidad de ejercer su influencia sobre otros países (Ardila, 2014a, p. 89). En ese sentido, el posicionamiento de un Estado como una potencia en el sistema internacional –sea esta media regional, regional emergente u otra de mayor envergadura– es una aspiración que no debiera ser tan solo de una sola entidad dentro de un Estado, sino que depende de la voluntad y los esfuerzos de todos los actores de una sociedad, públicos y privados; los cuales coadyuvarán a fortalecer los aspectos que definen a una potencia. En ese sentido, consolidar a nuestro país como una potencia media regional requeriría de un esfuerzo colectivo donde todos los actores de nuestra sociedad funjan como engranajes de esta gran maquinaria llamada Perú.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha planteado una “aspiración a ser lograda [...] por parte del sector Relaciones Exteriores”⁶¹ (MRE, 2015, p. 21), consistente en el posicionamiento del Perú como una Potencia Regional Emergente y como un actor

⁶¹ Escenario apuesta.

influyente en América Latina. Consideramos, que esta es una aspiración que excedería sus capacidades, dado que no es la única entidad que construye la proyección externa de nuestro Estado. Dicha proyección está conformada por componentes políticos-diplomáticos, comerciales, de promoción, de defensa, entre otros, y, por ello, su construcción se extiende también a otros sectores como el de Comercio Exterior y Turismo o el de Defensa; y también a todo otro actor público o privado que tenga un relacionamiento más allá de nuestras fronteras. Por lo tanto, consideramos que ascender en la subjerarquía regional, más que ser un objetivo del Sector Relaciones Exteriores, debiera ser una aspiración transversal de todo el aparato público.

No obstante, la Cancillería peruana tiene un rol fundamental para conseguir los objetivos referidos a la proyección externa de nuestro país y consolidar su estatus como potencia media regional. Como vimos anteriormente, en el caso colombiano, fue solo cuando su Cancillería recuperó su papel protagónico, que este país empezó a proyectarse como una verdadera potencia media regional (Flemes & Wehner, 2012, p. 19, Ardila, 2012, p. 301).

Por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un rol crucial para que los engranajes de esta gran maquinaria funcionen de manera coordinada en pos de consolidar el posicionamiento de nuestro país como una potencia media regional. La Cancillería pues, tiene el papel de articular la política exterior del país, conforme a lo que dicte el presidente y en función a nuestros objetivos o aspiraciones, y también es la principal encargada de movilizar el poder del Estado, por medios pacíficos, como la diplomacia y las instituciones internacionales.

1.1. Posicionamiento Acorde a Nuestras Capacidades y el Actual Contexto Internacional

Dado que el rol fundamental del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el camino hacia la consolidación del Perú como una potencia media regional, sería el de articular la política exterior de nuestro Estado en función a dicha aspiración. Su trabajo de coordinación debe también proveer una visión realista y de posible consecución para los demás actores de la

sociedad. En ese sentido, consideramos que el objetivo de posicionar al Perú como Potencia Regional Emergente, debería ser reemplazado por el de, primero, consolidar nuestro estatus como Potencia Media Regional.

Las potencias regionales emergentes, como vimos en los capítulos anteriores, son países con un poder económico, político o militar considerable que les otorga un estatus, una presencia global y la suficiente credibilidad para promover sus agendas, generalmente de carácter revisionista, en el escenario global (Nel, 2010, p. 973). En ese marco, el Perú no cuenta con las mismas capacidades materiales con las que cuentan este tipo de potencias, lo cual restringiría su campo de acción e influencia a espacios mucho más acotados, sean estos espacios temáticos o geográficos. Máxime cuando en los últimos tiempos su institucionalidad política se ha mostrado inestable y su economía se ha visto severamente afectada por la actual pandemia.

Cuando comparamos al Perú con las potencias regionales emergentes en América Latina, Brasil y México, la brecha de poder y las diferencias en el estilo de política exterior se hacen evidentes. Esto, especialmente teniendo en cuenta que nos encontramos en un contexto en el que, a mayor poder económico, mayores son las probabilidades de establecerse y ser reconocido como una potencia⁶² –de cualquier categoría– en el sistema internacional; solo hace falta volver a reparar en la comparación del PBI del Perú con Brasil y México para darse cuenta de la profunda diferencia entre nuestra economía y la de estas dos potencias regionales emergentes. Todo ello, refuerza las pocas probabilidades que tiene el Perú para poder posicionarse, a corto o mediano plazo, bajo los estándares de dicho estatus.

Sin embargo, algunas coincidencias más alentadoras se encuentran con las actuales potencias medias regionales en América del Sur: Argentina, Colombia y Chile. La brecha de nuestro poder potencial, representado por la presencia global, el PBI y el tamaño de la

⁶² A diferencia de lo que sucedía el siglo pasado, donde el tema prioritario era la seguridad y el poder se percibía principalmente en los recursos militares de los Estados.

población, es más reducida que aquella comparada con las potencias regionales emergentes. También, existen coincidencias en la política exterior de nuestros países como una apuesta por la diversificación de nuestros acuerdos comerciales, la promoción de nuestros intereses mediante el multilateralismo y la prevalencia del poder blando, sobre el poder duro.

Entonces, buscar el posicionamiento del Perú como potencia regional emergente (PRE) es probablemente un propósito que podría escapar de nuestras posibilidades a corto y mediano plazo, teniendo en cuenta que nuestras capacidades actuales son limitadas comparadas a las de las PRE actuales en América Latina. Sumado a ello, el impacto de la crisis sanitaria en nuestro país ha provocado que las prioridades actuales del gobierno giren en torno a una recuperación del *statu quo* nacional previo a la pandemia más que a aspiraciones de un escalamiento en la jerarquía del sistema internacional.

En este orden de ideas, consideramos que teniendo en cuenta nuestro poder potencial actual y el contexto internacional, lo más adecuado sería reorientar la búsqueda del posicionamiento internacional hacia la consolidación de nuestro estatus como potencia media regional⁶³.

1.2. Propuesta para Calcular los Avances con Respecto a la Consolidación de Nuestro Posicionamiento como Potencia Media Regional

De acuerdo con el CEPLAN, un indicador es una herramienta que sintetiza el comportamiento de una variable o un conjunto de variables relacionadas a un fenómeno en particular (CEPLAN, 2020, p. 10). En ese sentido, los indicadores que están establecidos en el PESEM del MRE relacionados al posicionamiento internacional del Perú como una potencia regional, que encontramos en el Objetivo Estratégico N° 01 (OE1), están destinados a cuantificar el avance en nuestro posicionamiento como potencia

⁶³ Sin dejar de lado que esa aspiración pueda apuntar más alto en cuanto nuestro poder potencial, especialmente el económico, incremente

o, en otros términos, medir el fenómeno particular que es el poder del Perú en el sistema internacional.

En total son dos indicadores los que componen el OE1: (1) intensidad de la relación bilateral político diplomática y (2) embajadas residentes del Perú en el exterior. El primer indicador es contabilizado en función a: (1.1.) el número de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades y (1.2.) el número de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas. El segundo indicador se contabiliza en relación con (2.1) el número de embajadas residentes del Perú en el exterior y (2.2) el número de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas (PESEM, 2015, p. 25).

Como se desprende de los capítulos que anteceden, el poder es un fenómeno que se explica en base a su naturaleza (relacional y acumulativo), sus dimensiones, su potencialidad y su efectividad, independientemente que dicha efectividad se logre a través de poder duro o poder blando. Por lo general, y como pudimos observar en el capítulo anterior, el poder potencial se suele medir en términos acumulativos y de poder potencial en función a los recursos con los que cuenta un Estado sean estos militares o económicos; aunque, también recursos relacionados al prestigio, la legitimidad o ideales políticos o, cuyo cálculo responde a un ejercicio más complejo y pormenorizado.

Sin embargo, ese poder potencial no implica un poder real, el cual solo es posible si es que es movilizadado de manera efectiva. Las formas que tiene un Estado para movilizar dicho poder potencial son a través de la fuerza, el poder económico, la diplomacia y las instituciones; como ya fue explicado en el primer capítulo. Por lo cual, el poder, y por tanto el estatus de potencia, dependerá del poder efectivo que logre forjar un determinado

Estado, más no de su poder potencial o los medios que tiene a disposición para movilizarlos⁶⁴.

En ese sentido, podríamos afirmar que los indicadores acotados en el PESEM representan un cálculo de posibilidades de éxito, lo cual es un ejercicio de alto valor en la formulación de nuestra política exterior en función a los recursos disponibles para la movilización de nuestro poder potencial, pero a partir de los cuales no podemos concluir el haber alcanzado o no un estatus de potencia regional, independientemente de que el objetivo sea ser una potencia regional emergente o una potencia media regional, en tanto estos no miden el poder efectivo de nuestro país.

Si es que realmente se desea encontrar un método cuantificable que nos aproxime al estatus real de nuestro país, este cálculo podría ser elaborado en base a indicadores relacionados a este poder efectivo. Estos indicadores podrían emerger de las formas que tiene el poder estatal de manifestarse en las relaciones internacionales, nos referimos a las dimensiones del poder que están vinculadas a la forma en que la voluntad de los Estados es acatada o modificada por otros.

De tal manera que, la idea sería medir el poder efectivo expresado en cualquiera de las tres dimensiones del poder acotadas en el primer capítulo. Por ello, en primer lugar se tendría que calcular cuántas veces “A” logró que “B” haga algo que no hubiera hecho de otra forma, en términos más sencillos, cuantificar cuántas veces el Perú logró que otro Estado se comporte de la manera en que nos interesó que se comportara. Pero, evidentemente, para cuantificar dicho comportamiento, este debe desprenderse de alguna o algunas acciones específicas que el Perú hizo en pos de dicho comportamiento y no debe ser producto del azar o la casualidad. Aunque no es necesario incluir en la medición esas acciones específicas, sí es recomendable también mantener un registro de ellas.

⁶⁴ Sin menoscabar que estos sí podrían medir las posibilidades de éxito de un país en sus aspiraciones relacionadas al- poder real.

Esta forma de cuantificación podría ser evidenciada en foros multilaterales en donde se realicen votaciones. Si el Perú ve conveniente para sus intereses votar por la opción A y existen Estados que aún no deciden su voto, el poder efectivo del Perú se podría medir en función a cuantos de estos Estados convenció para que votaran por dicha opción. Puesto que allí intervienen dos factores fundamentales, el primero, es el cumplimiento de la voluntad propia y, el segundo, es que el comportamiento del otro Estado surgió de la acción directa de nuestro país; esto, independientemente de la forma en que se haya logrado dicho comportamiento, representa poder efectivo.

Otra variable de poder efectivo se respalda en la dimensión de *agenda setting* que puede ser cuantificado en función a dos indicadores: las veces en las que el Perú logró que un asunto sea discutido en un foro multilateral o las veces en las que evitó que determinado asunto sea debatido. Para el cálculo de dicho indicador, se podría asignar un valor a cada foro multilateral u organización internacional en relación a su número de miembros o participantes; a mayor número participantes un mayor valor de dicho indicador, por ejemplo, organizaciones como las Naciones Unidas o la OEA resultarían indicadores con un valor más alto en comparación con la Alianza del Pacífico o la CAN, esto en razón a que las primera es una iniciativa global, la segunda hemisférica y la tercera y cuarta son de una participación más limitada. Un ejemplo que podría ser contabilizado dentro de esta categoría es el logro conjunto de Perú y Colombia en lograr la convocatoria de una sesión extraordinaria en la Asamblea General de las Naciones Unidas –al poner un tema de interés del Perú (la lucha contra la corrupción) en la agenda de esta organización.

Una última variable estaría relacionada a la dimensión de *though control*, esta reviste un nivel de formalidad menor que el de las dos anteriores, pero que, sin embargo – consideramos– resulta conveniente estimar para la cuantificación necesaria en pos del objetivo de consolidar nuestro estatus como potencia media regional o incluso el de escalar en la subjerarquía regional. Esta variable estaría medida en función de indicadores como la cantidad de reuniones multilaterales que responden exclusivamente a iniciativas políticas bilaterales o multilaterales promovidas por el Perú. Uno de los ejemplos que

podría ser contabilizado en este aspecto es el “Grupo de Lima”, que responde a una iniciativa impulsada por el Perú y está sustentada en su posición particular sobre Venezuela, que ha encontrado visiones coincidentes y con la cual ha conseguido convencer a otros países en adherirse a esta iniciativa, en una búsqueda de solución para la restauración del orden democrático en el mencionado país.

Estos indicadores, están enmarcados dentro de la movilización del poder de un Estado por medio de sus recursos diplomáticos, es decir, la capacidad de nuestras misiones permanentes y los agentes diplomáticos para que logren los objetivos que forman parte de estos indicadores. En otras palabras, son indicadores que pueden ser medidos por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores, en tanto que su consecución depende de este ministerio.

2. Elementos Comunes entre Potencias Medias Regionales Suramericanas para Construir o Consolidar su Poder y que Pueden ser Aprovechados por el Perú

Del capítulo II, se han podido identificar ciertos elementos comunes en la política exterior de las potencias medias regionales en América del Sur, estimadas por la literatura especializada (Venezuela, Argentina, Chile y Colombia), para alcanzar su estatus como tal o consolidarlo. Estos elementos son (1) la adopción de una perspectiva liberal y constructivista del poder y una política exterior coincidente con las prioridades internas, (2) la formación de alianzas temáticas para un posterior ejercicio del poder mediante instituciones regionales y (3) el prestigio, la legitimidad o los recursos ideológicos como fuente de su poder.

2.1. La Adopción de una Perspectiva Liberal y Constructivista sobre el Poder y una Política Exterior Coincidente con las Prioridades Internas

El haberse establecido como un objetivo posicionar al país como una Potencia Regional Emergente, sugiere una visión realista del poder, en el sentido que la premisa fundamental del realismo clásico es que el poder es siempre el objetivo inmediato de todo Estado en el

escenario internacional (Morgenthau, 1947, p. 13); entonces, establecerse como objetivo ser una potencia podría ser sinónimo de establecerse como objetivo apropiarse del poder, verlo como un fin en sí mismo, como una herramienta de dominación o como un estatus de prestigio. Sin embargo, como ya explicamos anteriormente, existen otras perspectivas sobre el poder desde otros paradigmas, también resaltantes en las Relaciones Internacionales: el Liberalismo y el Constructivismo; mismas que podrían ser más coherentes con las capacidades y aspiraciones del Perú frente al orden internacional y regional actuales.

De lo analizado en el segundo capítulo, se desprende que las potencias medias regionales en América del Sur adoptaron tanto el enfoque liberal como el constructivista para desarrollar aquella política exterior que les sirvió para ser catalogadas bajo los estándares de esa categoría de potencia⁶⁵. Por un lado, adoptaron el enfoque liberal sobre el poder, en el sentido que utilizaron su política exterior para obtener una mayor autonomía y liderazgos en la región, pero usar ese poder de manera tal que les ayudase a conseguir sus prioridades domésticas. Para lograr dicha autonomía y liderazgo, también adoptaron un enfoque constructivista, en el sentido que no recurrieron al poder duro, sino más bien a estrategias relacionadas al poder blando y lo ejercieron, en buena parte, a través de alianzas y las instituciones regionales que ayudaron a fundar o reestructurar.

En ese sentido, la Cancillería en función del objetivo de posicionar al Perú como potencia, debe preguntarse ¿para qué quiere ser una potencia? ¿cuáles serían los beneficios para nuestra población? Argentina actuó y consolidó su estatus como tal, para poder lograr propósitos económicos internos –la recuperación económica y la reindustrialización del país (Flemes & Wehner, 2012, p. 14)–, Chile para evitar la dependencia económica y política de un muy reducido número de Estados (Flemes & Wehner, 2012, p. 16). Las

⁶⁵ Bajo la óptica del Liberalismo, un Estado busca al poder no solo para apropiarse del mismo, sino que busca su utilidad para cooperar con otros Estados y que ello beneficie sus intereses particulares. Por otro lado, bajo la óptica constructivista un Estado es poderoso a partir de la influencia que pueda ejercer con sus ideas, es decir, el ejercicio del poder en la dimensión de *thought control*.

políticas exteriores de las potencias medias regionales, como hemos visto, han reflejado un proceso político interno⁶⁶ y los intereses domésticos de sus naciones, por lo que, en ese sentido, cabría precisar qué es lo que busca el Perú del exterior para atraer al interior. Entonces, podemos reafirmar que la política exterior debe estar delineada no solo en torno al contexto internacional, sino que también y principalmente al contexto doméstico, de tal manera que se puedan identificar las principales necesidades internas que podrían ser satisfechas con la acción exterior de nuestra diplomacia.

Cualquier gran estrategia de política exterior necesita de bases internas sólidas (Sitaraman, 2020), por ello, las estrategias del Perú para consolidarse como Potencia Media Regional deben estar dirigidas entonces hacia fuera, pero directamente en función a propósitos internos. Los esfuerzos de posicionar o consolidar la posición del Perú como una Potencia Media Regional no debieran estar orientadas solo a buscar el poder por tener el poder –un enfoque de mero prestigio–, sino buscar el beneficio que ese poder implicaría para nuestra población. Cabe recordar las palabras del ex Canciller Alberto Ulloa Sotomayor que, en los años 50, afirmaba que: “la Diplomacia que nació del estudio para satisfacer las conveniencias de los príncipes, vuelve al estudio para satisfacer las conveniencias y las necesidades de los Estados y del ser humano (la población), cuyo servicio ha sustituido al de los primeros en la vida de relación" (Ulloa, 1955, citado por Deustua, 2014, p. 122).

Por ello, consideramos que el primer elemento para tener en cuenta, dentro de una estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores para consolidar al Perú como una Potencia Media Regional, es el de adoptar un enfoque liberal y constructivista, a la par de reafirmar la política exterior priorizando las necesidades internas y cómo estas pueden ser satisfechas desde la acción exterior. Puesto que, por un lado, el poder puede ser ambicionado, pero a un nivel estatal lo importante es cómo ese poder podría beneficiar a sus ciudadanos; cómo un Estado puede valerse de ese poder a nivel internacional para

⁶⁶ Ese proceso político interno y los intereses nacionales probablemente apuntarían a diversificar nuestra economía tan profundamente sustentada por el sector minero y centralizada en su capital (Seminario, 30 de agosto de 2020).

satisfacer las necesidades internas de su país, las de su población o intereses políticos internos. Y por otro lado, las posibles estrategias a formularse debieran adoptar un enfoque constructivista que apele al ideario colectivo o los valores sería beneficioso, dado que las capacidades materiales de nuestro país son limitadas.

2.2. Formación de Alianzas Temáticas para un Posterior Ejercicio del Poder Mediante Instituciones Regionales

Del segundo capítulo también se desprende que las potencias medias regionales en América del Sur se valieron de la construcción de alianzas para mantener o consolidar su influencia en la región, así como para contrabalancear a las potencias de mayor jerarquía en la región, como Brasil, y evitar la concentración de poder en un solo actor. Así sucedió con Argentina y Chile, quienes establecieron la “Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur” y, a partir de ella, aprovecharon para fomentar el establecimiento de un Consejo de Defensa dentro de la UNASUR. Es decir, por separadas, su poder potencial militar era inferior al de Brasil, pero juntas, mediante una alianza binacional, estas dos potencias medias regionales lograron equipararse, relativamente, a la gran potencia regional y, sobre dicha base, lograr el establecimiento de un nuevo órgano regional para fomentar un régimen coincidente con sus intereses relativos a la seguridad en la región.

En ese orden de ideas, el Perú es un país que tiene especial interés en la protección del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio Climático. Muestra de ello es el haber sido sede de la COP 20, el ofertar cooperación en esta área (APCI, 2020), ser parte de la Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la suscripción del Pacto de Leticia en 2019, entre otros varios ejemplos, en los que ha expresado su voluntad no solo de enfrentar este problema, sino que ha reconocido su carácter trasnacional y la necesidad de encontrar soluciones interestatales. De la misma forma Colombia, es un Estado que reformuló su agenda internacional y tiene como uno de sus principales intereses esta temática (Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York, s.f.).

En ese orden de ideas, el Perú podría aprovechar estas coincidencias para formar una alianza similar a aquella que formaron Argentina y Chile, pero con una diferencia fundamental que sería la temática relacionada a la protección del medio ambiente y la lucha contra el calentamiento global.

Así, primero, se coordinarían políticas a nivel binacional en un proceso que podría iniciarse aprovechando la plataforma que ofrecen los gabinetes binacionales que sostenemos anualmente con este país. De tal manera que, conseguida esta alianza, en un proceso de mediano plazo, Perú y Colombia tendrían la capacidad para fomentar juntos la creación de un organismo al interior de este nuevo proyecto de integración llamado PROSUR. Así, esta institución regional podría servir de medio para canalizar esfuerzos de los Estados en la región que podrían ser beneficiosos para el Estado peruano.

A propósito de ello, la elección de PROSUR, como la posible institución en donde canalizar estos proyectos, responde a que es una iniciativa que ya ha sumado la participación de ocho países de nuestra región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, y Perú (PROSUR, 2019a). Es decir que, este organismo internacional ha logrado atraer el interés de gran parte de los países que alguna vez formaron parte del UNASUR, un organismo mediante el cual otras potencias medias regionales ejercieron su poder, pero al que ya no podemos recurrir dado que no solo se ha estancado, sino que ha visto el abandono (o un proceso para hacerlo) de casi todos los países que alguna vez lo integraron, incluido el Perú (Gestión, 28 de mayo de 2019). Esta elección también responde a que el PROSUR es una plataforma multilateral mediante la cual Cancillería, prioritariamente, espera desarrollar el fortalecimiento de sus relaciones vecinales y regionales (López, 2020, p. 7; Congreso de la República del Perú, 2020, 19m 46s).

Esta estrategia no estaría destinada *per sé* a evitar la concentración de poder de un actor, como fuera el caso de Argentina y Chile, que lo hicieron como un balanceo a Brasil, sino que estaría destinada al ejercicio del poder en la dimensión de *agenda setting*, es decir,

para la configuración de la agenda regional en torno a uno de los principales intereses del Perú, pero también un interés del resto de países en América del Sur.

Esta estrategia de configuración de la agenda no es novedosa en la construcción del poder o el afianzamiento de la influencia de un Estado, y ha sido usada con anterioridad. A escala global, existen casos como el de Estados Unidos que comenzó un proceso de securitización en el año 2001 tras haber sufrido el atentado contra el *World Trade Center* y haber anunciado la denominada “Guerra Global contra el Terror”. Así, en el marco de la securitización, la seguridad o las amenazas son tratados como construcciones sociales, cuya aparición se explica en gran medida por factores ideacionales como los valores, las normas, la cultura o las identidades (Sanahuja, J. & Schüneman, 2012, p. 19). Y, a partir de esta estrategia de índole discursivo, se legitima, incluso, el despliegue de medios extraordinarios para afrontar esa amenaza, incluyendo la ruptura de las normas establecidas y se deslegitima y a menudo se neutraliza el debate político sobre esa cuestión y sobre los medios desplegados (Sanahuja, J. & Schüneman, 2012, p.19).

En ese mismo sentido, el Perú junto con Colombia podría utilizar una estrategia de características similares para fomentar políticas en la región destinadas a la conservación del medio ambiente, incluso estas estarían respaldadas por una fuerte y sólida base científica que reafirma la amenaza del cambio climático. De esta manera, sumando nuevos seguidores a esta iniciativa, Perú y Colombia podrían deslegitimar discursos contrarios, negacionistas o que minimizan los efectos del cambio climático que han calado en algunos líderes políticos.

Una estrategia de estas características no solo ayudaría a afianzar el liderazgo del Perú en la región, sino que directamente beneficiaría sus intereses referidos, por ejemplo, a la conservación de la Amazonía, cuya afectación por la tala ilegal o los incendios que pueden ocurrir en países vecinos terminan afectando al propio.

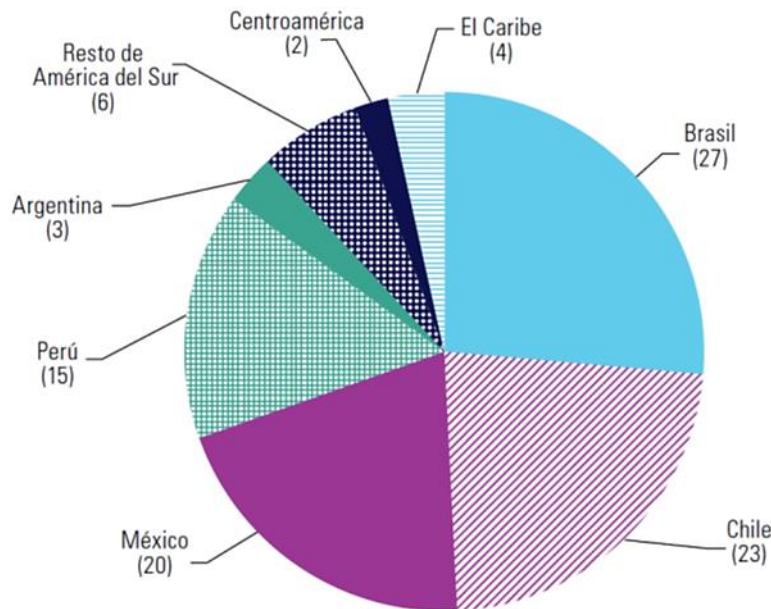
Asimismo, cabe añadir que se ha demostrado que estrategias parecidas han logrado incluso redirigir los esfuerzos de Europa comunitaria, en lo que sería un nuevo plan de

acción medular en su región contra el cambio climático. En ese sentido, que esta posible alianza Perú-Colombia cuente con el apoyo de los países de esta región –quienes buscan socios latinoamericanos para el Pacto Verde (DW, 11 de septiembre de 2020)– reafirmaría su posición y podría reforzar las posibilidades de éxito de esta estrategia.

Existen otras alternativas para el Perú, incluso posibilidades relacionadas con intereses de las grandes potencias regionales en la región. Una de ellas está ligada al hecho de que Brasil, México, Chile y el Perú concentran el 85% de los minerales metálicos en América Latina (CEPAL, 2018, p. 20) (véase Gráfico 19).

Gráfico 19

América Latina y el Caribe: estructura de las exportaciones de minerales y metales por países, promedio de 2015-2017 (en porcentajes)



Fuente: CEPAL (2018). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe. Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional (p. 21). Naciones Unidas.

Coincidentemente, dos de estos países nos acompañan en la Alianza del Pacífico, cuyo *quid* es, fundamentalmente, el comercial. Uno de esos países es una Potencia Media Regional con la que compartimos frontera: Chile. En ese sentido, el Perú y Chile,

aprovechando también la dinámica relación bilateral y la oportunidad que ofrecen los gabinetes binacionales, podrían formar una alianza para armonizar políticas con respecto a la exportación de estos minerales metálicos entre ambos. Luego de ello, podrían fomentar la creación de un grupo técnico, específico sobre este asunto, en la Alianza del Pacífico, grupo técnico al que, excepcionalmente, podría invitársele a Brasil para coordinar esta nueva iniciativa y lograr a un acuerdo con la Alianza, sobre esta materia frente a compradores extrarregionales.

De tal manera que, si se llegan a coordinar políticas de exportación o producción, con respecto a estos bienes, los cinco países involucrados (incluido Colombia) podrían tener mayores márgenes de autonomía frente a los compradores extrarregionales de estos minerales metálicos. Además, este representaría un primer paso para un mayor acercamiento de las dos grandes potencias regionales latinoamericanas, cuyo trabajo conjunto podría incrementar la presencia internacional de nuestra región y, de ser el caso, fomentar la creación de cadenas regionales de valor con nuestro país.

2.3. El Poder Potencial del Perú: Legitimidad y Oportunidad para la Creación de una Identidad Suramericana o el Aseguramiento de un Orden Regional Democrático

El Perú tiene tres elementos clave en su historia que lo convierten en un país particular en América del Sur. Estos tres elementos son la civilización Caral, el Imperio Inca y el Virreinato del Perú. Caral es el primer Estado político del Perú y la civilización más antigua de América (Shady, 2014, p. 48); el Imperio Inca fue otro gran Estado que “abarcó una tercera parte del continente sudamericano y alcanzó un nivel de bienestar material general y sofisticación cultural que rivalizó, o tal vez incluso sobrepasó, el de muchos otros grandes imperios en la historia mundial (Klarén, 2012, p. 36) teniendo como epicentro a la ciudad del Cusco en Perú. Finalmente, el Virreinato del Perú, el cual tuvo como base de operaciones a Lima y ocupó, prácticamente, todo el subcontinente sudamericano con la excepción del Brasil que, debido al Tratado de Tordesillas, quedó en manos del Imperio Portugués.

Sumado a ello, durante los albores de la era republicana en nuestra región, el Perú lideró iniciativas para defender la autonomía y promover el reconocimiento de las independencias de las naciones suramericanas. Muestra de ello es que en 1847 se celebrará, en Lima, el primer Congreso Americano que fuera diseñado por José Gregorio Paz Soldán, entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Perú (Garibaldi, 2015, p. 96). Asimismo, tras la incursión española en las islas de Chincha en 1864, el Perú volvería a organizar un segundo Congreso Americano (Garibaldi, 2015, p. 98), que fomentaría la unidad entre estas naciones, principalmente entre Perú, Chile y Ecuador, que lucharían hombro a hombro en el histórico combate del 2 de mayo de 1866 (Klarén, 2012, p. 514).

Esta tradición de unidad americana perduraría y se consolidaría como una piedra angular de la política exterior peruana, como un instrumento superior a los gobiernos de turno. Allí tenemos el ejemplo del excanciller Raúl Porras Barrenechea que, en 1960, durante la séptima Reunión de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), y pese a indicaciones contrarias del entonces presidente Manuel Prado, que buscaba un alineamiento completo con los intereses de la superpotencia americana (Estados Unidos), defendió a Cuba de las pretensiones del gobierno estadounidense que promovía un embargo económico en su contra. Esto, no bajo una lógica de rebeldía, sino de coherencia con nuestra política exterior respetuosa de la unidad regional y continental y opuesta la intromisión de potencias ajenas (Alzamora, 2015, pp. 261 – 262).

Ello respaldaría las ideas que en algún momento esgrimió el Embajador García Bedoya al mencionar que, históricamente, el Perú fue en cierta medida, no solamente la cuna del resto de los países sudamericanos en una proporción considerable, sino que, además, de alguna manera el centro conductor o de irradiación, tanto política como cultural, de toda esta área sudamericana (García Bedoya, 2013, p. 73).

En ese sentido, por un lado, el Perú tendría un poder potencial basado en su legitimidad, como vocero por la unión de las naciones americanas (especialmente las de América del Sur), y, por otro lado, cultural, dado que la historia de los demás países en la región

conducirá, indefectiblemente, a la nuestra. Por lo tanto, el Perú tiene posibilidades de ejercer este poder mediante su tercera dimensión *though* control, en el sentido que puede fortalecer sus relaciones a partir de la construcción de identidades regionales y contribuir a la colectivización de imaginarios, que podría devenir en una sólida integración regional en base a dichas identidades.

Es una oportunidad que, consideramos, debiera ser aprovechada en este contexto. Proyectos similares tuvieron éxito efímero, pero sólido en su tiempo, es el caso del ALBA que fuera creado por la otrora potencia media regional: Venezuela, en base una “identidad bolivariana”.

Por otro lado, Ardila menciona que una potencia en la región también se define en relación con una serie de variables cualitativas como legitimidad, voluntad, política y liderazgo (Ardila, 2014a, p. 93). Así, hemos visto casos como el de Chile o Colombia que gracias a ese prestigio que tenían, han podido ir escalando en la subjerarquía regional o consolidando su estatus como Potencia Media Regional. Chile como un actor que ejerce un liderazgo de bajo perfil (Ardila, 2014b, p. 20) y Colombia cuyo intento por el liderazgo regional se ha sostenido, principalmente, en factores de idiosincrasia y elementos históricos (Ardila, 2012, p. 300).

En ese orden de ideas, el Perú ha desarrollado una larga historia de defensa de la Democracia y el respeto al Derecho Internacional, la cual se ha hecho manifiesta desde su apoyo en el Grupo de Apoyo a Contadora en la década de los 80 y, en los últimos años, a través del Grupo de Lima, que surgió como una iniciativa para encontrar una solución para el restablecimiento del orden constitucional en Venezuela y coadyuvó a que su posición fuera compartida por más cincuenta estados miembros de la ONU. Los mismos que llegaron a reconocer el gobierno de Juan Guaidó como el legítimo.

De ello se desprendería una oportunidad para el Perú, que le permitiría salvaguardar estos logros mediante el establecimiento de un régimen, a través de una institución regional suramericana, que salvaguarde el orden democrático en esta subregión. Si bien existe, la

Carta Democrática de la OEA, la cual es un instrumento instaurado en América Latina por una iniciativa peruana su efectividad ha sido, en ocasiones, cuestionada. El régimen que el Perú pretendería establecer podría estar conectado con sanciones de tipo económico, especialmente las llamadas *Smart Sanctions*, que no sofocan a la población de todo un Estado sino solo a la élite política o determinados actores influyentes; de tal manera que, si un gobierno usurpador obtuviera el poder en alguno de los Estados que se encuentre y haya aceptado este régimen, llegue a sofocarse frente a las sanciones de las otras naciones suramericanas de restringir algunas acciones relacionadas a lo económico y no les quede más que prescindir de sus ambiciones autocráticas y reestablecer el orden democrático pretendido y defendido por este régimen regional.

Con respecto al Perú como un Estado respetuoso del derecho internacional, se menciona que otra potencia media regional, Chile, “al buscar mitigar sus conflictos vecinales con Bolivia y el Perú ha logrado ejercer cierto liderazgo al ser un ejemplo de cómo unas relaciones exteriores, incluso sumergidas en conflictos históricos, pueden ejecutarse dentro de los límites del derecho internacional” (Ortiz, 2015, p. 221). Consideramos que el Perú podría aprovechar la misma situación, dado que no solo respetó la decisión de la Corte Internacional de Justicia, sino que fue el país que promovió que esta controversia sea resuelta por medios pacíficos y, luego, ante la negativa chilena, ante una Corte Internacional, respetando plenamente el derecho internacional.

Así, como en la defensa del orden democrático en la región, existen otras áreas temáticas en las que podríamos seguir avanzando en la construcción de un mayor liderazgo. Como pueden ser la lucha contra la corrupción o el desarme nuclear total, esto sería totalmente beneficioso para aumentar nuestro prestigio, legitimidad y proyección internacional, lo cual finalmente redundaría en nuestra consolidación como potencia media regional, puesto que otros países como Colombia consiguieron lo acotado gracias a esta diversificación y ampliación de su agenda temática (Ardila, 2012, p. 302).

3. Implicancias para el Perú de Consolidarse como Potencia Media Regional

El posicionamiento como Potencia Media Regional es un estatus al que se llega luego de haber cumplido distintos objetivos que han consolidado el poder, influencia y liderazgo de un determinado país. Así, tanto el logro de dicho estatus como el proceso de construcción para alcanzarlo conllevan implicancias, tanto positivas como negativas.

En primer lugar, una Potencia Media Regional tratará de mantener su autonomía e independencia en la política internacional, lo cual podría llevarla a escenarios poco cómodos frente a otros países de igual categoría o de mayor jerarquía. Las potencias medias regionales son víctimas de presiones, tanto de las grandes potencias regionales, así como otras de su misma jerarquía (Ardila, 2014a, p. 91). El Perú, dependiendo de las estrategias que se adopten, podría entrar en una estrecha cooperación otras potencias medias regionales o en una competencia con ellas. Asimismo, en determinado momento tendrá que valerse de estrategias de *soft balancing* para que el poder que pueda haber logrado no se resquebraje en beneficio de otra potencia en la región, es decir, tendrá que utilizar estrategias de balanceo para no verse afectado, o serlo en proporciones mínimas, ante una posible redistribución del poder provocada por acciones de otras potencias en la región o ajenas ella.

Por otro lado, podría llegar a enfrentarse a intentos de desestabilización de una ex potencia media regional: Venezuela, un país controlado *de facto* por un gobierno con el cual no mantenemos relaciones diplomáticas y que ha sido acusado de actuar al margen del derecho internacional, de acuerdo, al informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH, 2019). Por el contrario, si se recuperase el orden democrático, la estabilidad política y económica en Venezuela, este país, probablemente, busque retomar su posición como potencia media regional y el Perú podría tener que enfrentar, igualmente, una redistribución del poder en la región y tendría que tomar acciones que frenen una disminución en su cuota de poder.

Esta defensa de la autonomía también podría implicar, aunque lo consideramos menos probable, dinámicas de competencia con grandes potencias regionales como Brasil y México; países que han mostrado interés en lograr una influencia regional importante, pero que paulatinamente fueron reorientando sus intereses hacia proyectos extrarregionales y que, actualmente, están gobernados por líderes cuya prioridad no parece ser la cooperación intrarregional, sino más bien buscan el relacionamiento con potencias mundiales que puedan garantizarles un mayor desarrollo económico.

Otro factor importante que considerar, son las implicancias que tendría nuestro posicionamiento en la relación que tenemos con la potencia mundial de nuestro continente: Estados Unidos. Puesto que es evidente que este país aún ejerce una gran influencia en región, por lo que un quiebre en la relación podría significar un sofocamiento de nuestra acción en el exterior y, finalmente, un probable fracaso de nuestra búsqueda por escalar en la jerarquía internacional.

En ese sentido, debemos advertir que los Estados Unidos podrían ver con buenos ojos nuestro ascenso como potencia media regional. Para explicar ello, primero, debemos señalar que han mostrado conformidad con la reciente política exterior del Perú. La primera pista para comprobar esta conformidad, la podemos observar en 2018 cuando se mostró de acuerdo con la decisión del gobierno peruano de no invitar al gobierno de Nicolás Maduro a la Cumbre de las Américas que se realizó dicho año en Lima. Asimismo, aunque no desde un inicio, Estados Unidos se ha mostrado favorable, aunque no ha participado directa, con la iniciativa del Grupo de Lima, misma que es liderada por el Perú. En este orden de ideas, podemos advertir que nuestra relación política con Estados Unidos

Por otro lado, el posicionamiento regional puede llevarse a cabo de, al menos, las siguientes tres formas: “el imperio (caracterizado por ser unilateral y coercitivo); la hegemonía (una forma de poder más sutil donde el interés la propia potencia regional hegemónica prima, pero se presenta como si fuera un objetivo colectivo); y, el liderazgo

(donde el país dominante guía a un grupo de Estados a fin de realizar ciertos objetivos comunes)” (Destradi, 2010, citado por Adins, 2019, p. 19). Las dos primeras formas (imperio y hegemonía) corresponden más a una potencia regional del tipo dominante o predominante como Brasil, mientras que el liderazgo es más propio de las potencias medias regionales.

En ese sentido, un país consolidado como Potencia Media Regional, gozaría de un gran poder para configurar la agenda regional y coordinar los intereses de los Estados de su región, en suma, liderar iniciativas regionales. Esto, indefectiblemente, significará que habrá una competencia con aquellos otros países que tengan intereses opuestos o que, a pesar de compartir los mismos intereses, tengan como principal objetivo liderar esos esfuerzos. Por lo tanto, si el Perú buscara consolidar su posicionamiento como Potencia Media Regional podría generar fricciones con aquellos Estados opuestos a nuestro liderazgo. Sin embargo, esta aspiración, por lo general, no está basada en liderazgos solitarios, sino más bien en coliderazgos donde al menos dos potencias regionales⁶⁷ son las que lideran proyectos en la región que les puedan servir de plataforma para consolidar su poder.

Asimismo, la consolidación del Perú como Potencia Media Regional y, en general, de cualquier otro país, serviría como plataforma para ganar una mayor presencia global. Si el liderazgo regional logra que su región cobre especial relevancia en la política internacional, la principal vía de contacto será la potencia o potencias que los lideren. En ese momento, en el que la potencia media regional es el interlocutor principal con la contraparte extrarregional y quien podría decidir el nivel de involucramiento extrarregional, y dado a que lo primordial de todo Estado es defender sus propios intereses, tendría que hacer un cálculo político bastante certero que pueda obtener el máximo beneficio para su propio interés, pero de tal manera que no contravenga los intereses de

⁶⁷ Un conjunto de dos potencias medias regionales o uno conformado por una potencia regional predominante y una potencia media regional.

los países que apoyan su liderazgo, o al menos evitar que estos muestren su disconformidad, puesto que el primer atisbo de desconfianza podría resultar en el principio de su descenso como líder regional.

El coliderazgo de las potencias medias regionales también incide en sus esfuerzos onerosos para lograr o consolidar su posicionamiento regional. Pues, es evidente que un posicionamiento de esta magnitud requerirá de una inversión considerable, sin embargo, este gasto podría resultar más cómodo con colideratos, dado que se podría distribuir entre las potencias medias regionales interesadas en sostener o lanzar un proyecto regional que las legitime como tales. Asimismo, dicho gasto podría ser incluso diluido entre más países que no intentan liderarlo, pero ven en las propuestas de los líderes un camino para lograr sus propios intereses.

Una última implicancia por considerar es que, con los colideratos de las potencias medias regionales, sus fortalezas incrementarías y sus debilidades podrían sopesarse. Por ejemplo, sí una de las potencias líderes tiene un poder económico importante y la otra una legitimidad o habilidad política especial, ambas podrían aprovechar sus ventajas para movilizarse en conjunto en su región y lograr avanzar en su proyecto regional que las legitimaría como los verdaderos líderes en su región.

4. Otros Elementos Para Considerar en una Futura Estrategia

4.1. El Ciberespacio Como Nuevo Espacio de las Relaciones Internacionales y la Ascendente Relevancia de la Tecnología

El ciberespacio es un nuevo espacio para la interacción humana en todos sus ámbitos, incluida la expresión política y las relaciones internacionales. En ese sentido, el ciberespacio no solo se debe entender como aquel conjunto de redes complejo que solo amerita respuestas técnicas, pues caer en este reduccionismo sería negar una nueva área de desenvolvimiento de la dinámica del poder en la política internacional. “El fenómeno tecnológico de la actualidad existe y acompaña en el desplazamiento de toda actividad

social y cultural, incluida la de la interacción internacional. En otras palabras, el internet se convierte en un instrumento, un medio y una manifestación del desarrollo humano” (Salhi citado por Aguirre & Morandé, 2016, p. 140).

El Perú no puede negar que este nuevo espacio para las relaciones internacionales cumpla un papel importante en la política mundial. Se ha visto ya que el Internet ha sido una herramienta utilizada para erigir movimientos de protesta que provocaron cambios de regímenes, por ejemplo, en 2011 durante la llamada “Primavera Árabe”; también ha servido para fortalecer voces disruptivas como las del grupo terrorista DAESH, que utilizó las redes sociales como medio para enviar mensajes agresivos contra determinados Estados y también para atraer personas a su organización.

Asimismo, el ciberespacio podría recortar la brecha en capacidades materiales que el Perú tiene con otros Estados. La pandemia de la COVID-19 ha acelerado la tendencia a que las personas se adapten al teletrabajo y se familiaricen con las herramientas que se hallan en este espacio. Por ello, la Cancillería debiera fortalecer su acción, expresada en Diplomacia Pública, a través de redes no solo para fomentar la cultura peruana, sino también nuestros valores e ideales políticos para fortalecer nuestro prestigio como defensores del Estado de Derecho y de la Democracia en América Latina.

4.2. Aproximación de la Diplomacia a la Ciudadanía

El liderazgo, como Potencia Media Regional, tiene sus costos, lo que hace que el ejercerlo requiera un amplio apoyo interno; la legitimidad de este apoyo requiere de una interacción y diálogo permanente con actores no gubernamentales y no tan solo coyuntural e intermitente (Ardila, 2012, p. 301). En ese sentido, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, ha buscado distintas formas, como la comunicación a través de redes sociales, para lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía en general y para que esta conozca el trabajo que hace día a día Cancillería. Esta situación cobró una mayor relevancia en el momento en que conseguir la vacuna para prevenir la COVID-19 se volvió una prioridad nacional y la población puso atención en cómo se gestionaba el acceso a ella.

Además de las ya utilizadas por Cancillería, creemos que se debe considerar otras formas de acercar el trabajo de sus diplomáticos en tiempos de relativa calma, como aquellos previos a la pandemia. Una de estas formas es aquella que usa el gobierno francés cuando organiza la “Semana de Embajadores”, una reunión anual que convoca a todos los jefes de las misiones diplomáticas francesas en el mundo (Francia Diplomacia, 2017). Los embajadores vuelven por una semana a su país natal para recibir un discurso del presidente con los principales lineamientos de política exterior; interactúan entre ellos para compartir sus experiencias, pero también se agrupan para debatir con ciertos actores clave, como funcionarios electos, ministros de Estado, expertos o representantes del sector privado.

El modelo francés podría servir no solo para mejorar la articulación de la política exterior a partir de la discusión de sus lineamientos entre nuestros representantes, sino también para lograr un mayor acercamiento de la Cancillería con la población. Puesto que, durante la referida semana, los embajadores franceses van a distintas localidades de Francia para poder conversar con las autoridades locales y, además, tienen un día específico en el cual reciben a empresarios que deseen realizar inversiones en el país donde se encuentran cumpliendo funciones. Así también, hacen conferencias públicas donde los embajadores discuten acerca de un asunto relevante para la política internacional actual.

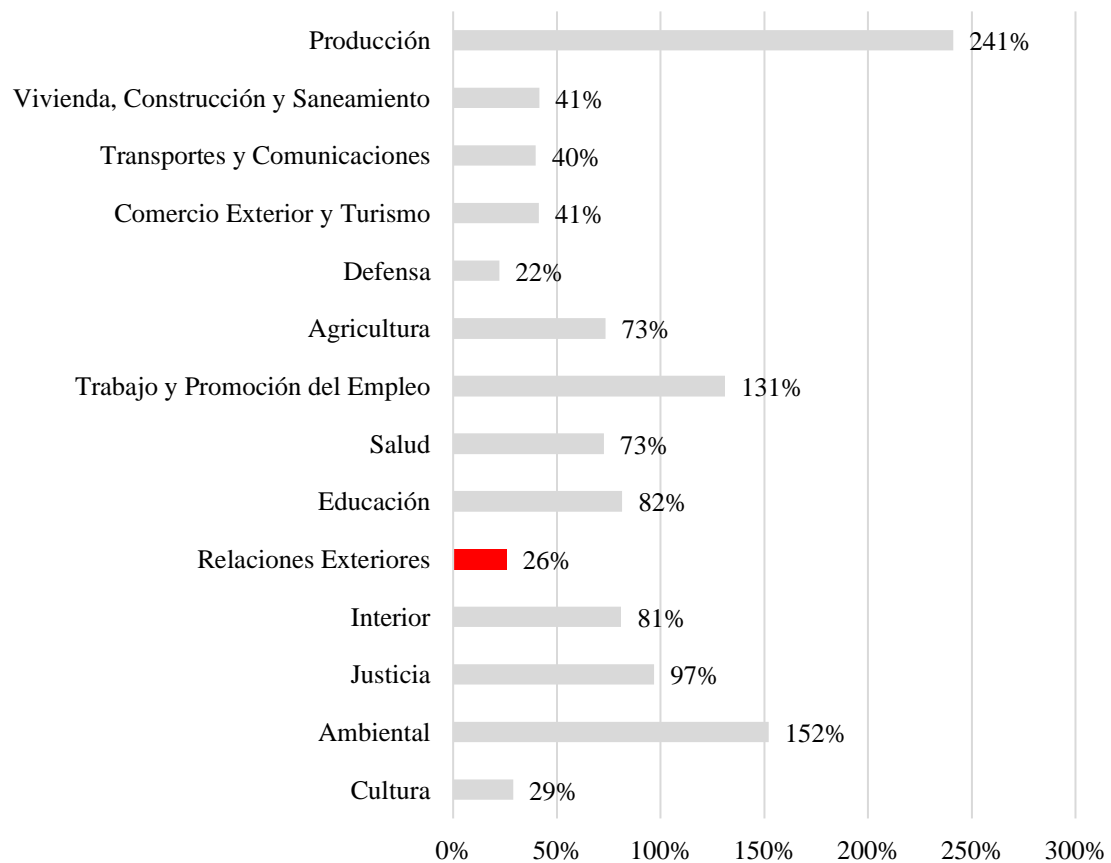
Otra de las formas en que ese acercamiento se podría producir es a través de la utilización de las redes sociales o el internet, en general, para poder compartir con la población la visión que tiene Torre Tagle frente al orden internacional actual. La producción de literatura, o artículos de opinión, por parte de nuestros funcionarios es una manera saludable de compartir esta visión y que las personas conozcan de su trabajo y se formulen una opinión acerca de este. Por lo que fomentar este tipo de prácticas también sería beneficioso.

Asimismo, es preciso advertir que, sería significativo tener el apoyo de la población y que esta, a su vez, reconozca el valor del trabajo de los diplomáticos peruanos para una articulación efectiva de nuestra política exterior en favor del ciudadano. En el sentido que,

para facilitar la consolidación del posicionamiento del Perú como potencia media regional, también se requeriría del fortalecimiento de los recursos de los que dispone Cancillería para lograr movilizar el poder del Perú. Y con el respaldo de la población o conociendo sus intereses, se podrían formular planes y estrategias que atiendan directamente sus intereses; de la misma manera se obtendría el respaldo de la opinión pública para un posible aumento del presupuesto necesario para ejecutar dicha política exterior; mismo presupuesto que es uno de los que menos creció en la última década (véase Gráfico 20).

Gráfico 20

Proporción de crecimiento (%) del Presupuesto Inicial de Apertura por sector en el Gobierno Nacional entre los años 2011 y 2019



Nota. Solo se consideran los sectores que incluyen a un ministerio del Poder Ejecutivo, excepto a Energía y Minas, Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, el porcentaje de crecimiento está sujeto a los presupuestos iniciales de apertura en dólares al tipo de cambio del 03/01/2011 y del 03/01/2019. Fuente: MEF (2020a), SUNAT (s.f.). Elaboración: propia.

4.3. Una Política Exterior Preparada ante los Cambios en el Orden Internacional

Estamos entrando a un nuevo orden internacional más competitivo que los dos anteriores del siglo pasado⁶⁸ donde la participación de las potencias, de toda categoría, será cada vez mayor. El mundo ya no gira en torno a solo dos superpotencias, sino que la distribución del poder en el mundo está sufriendo importantes cambios. La emergencia de actores como China, la Unión Europea, entre otros, dejan claro no solamente que la hegemonía estadounidense está en declive, sino que ya perdió ese lugar privilegiado.

Asimismo, la capacidad militar de los Estados ya no es vista como el principal ideal, el mundo ha cambiado por el propio sentido común humano que rechaza la guerra y que ve a la paz no solo como la ausencia de conflicto sino como el bienestar de todos los hombres y mujeres y la garantía de un mundo más equitativo (La Vanguardia, 15 de noviembre de 2015). Pero, ese bienestar no se puede conseguir en solitario, al contrario, la cooperación y el trabajo en conjunto con otros actores en el plano externo, ayudará a satisfacer las necesidades en el plano interno.

Este año, por ejemplo, la pandemia de la COVID-19 ha demostrado a los Estados que no pueden depender solo de sus propios recursos, ni de aquellos que podrían brindarles sus usuales socios, sino que para satisfacer las necesidades de su población necesitan de un relacionamiento continuo con nuevos actores que han emergido, tanto estatales como privados, que pueden proveer bienes que solo ellos pueden producir. Es el caso de la ansiada vacuna contra la COVID-19; Estados Unidos para asegurar su acceso a ella no solo intentó desarrollar una vacuna propia o negociar con otro Estado para garantizárselo, sino que directamente intentó negociar con una de las farmacéuticas que estaba trabajando en una: *CureVac* (DW, 15 de marzo de 2020).

Entonces, en el sentido de la búsqueda de autonomía de una Potencia Media Regional, el Perú debe buscar no solo alianzas estratégicas con Estados, sino también con entidades

⁶⁸ El orden bipolar de la Guerra Fría y el orden unipolar de la hegemonía estadounidense.

privadas que sean clave para satisfacer nuestros intereses nacionales. Actores relacionados al campo la sanidad, las tecnologías de información y comunicación y aquellas para prevenir el cambio climático o el desarrollo de tecnologías orientadas a las energías renovables, serán fundamentales.

Ello, no solo serviría para satisfacer las necesidades de nuestro Estado a corto plazo, sino que serían relaciones que mejorarían con el tiempo, que serían vitales para el futuro del país y para la articulación de una política exterior que no solo reacciona frente a sucesos esporádicos de coyunturas pasajeras, sino que también es lo suficientemente resiliente para recuperarse de posibles contratiempos, así como lo bastante competente como para anticiparse a un orden internacional en constante cambio y mantener cubiertas las necesidades de su nación.

Conclusiones

- Las Potencias Medias Regionales serían Estados que, aunque no tienen las mismas capacidades materiales que las Grandes Potencias Regionales, logran ejercer liderazgos o un grado importante de influencia en los países de su región sustentadas, principalmente, por su poder blando. Asimismo, son Estados que podrían legitimar o contrabalancear el poder ejercido por la gran potencia regional de su respectiva región y que, para ello, se valen de estrategias de *soft balancing*, de la construcción de alianzas con otras potencias y la movilización de su poder mediante las instituciones regionales.
- El Perú, tanto por su poder potencial como por su estilo de política exterior, sería una Potencia Media Regional, sin embargo, una que aún no ha podido consolidarse al nivel de otras potencias medias regionales en Suramérica como Argentina, Colombia o Chile, las cuales empezaron un proceso de afianzamiento de su poder basados en sus capacidades ideológicas, institucionales o materiales y han continuado así hasta años más recientes.
- El Perú, si bien tiene como objetivo posicionarse a nivel bilateral y multilateral como una Potencia Regional Emergente, teniendo en cuenta nuestro poder potencial actual comparado al de las potencias regionales emergentes en América Latina: Brasil y México, así como el contexto internacional y regional actual, lo más adecuado sería reorientar la búsqueda de nuestro posicionamiento internacional hacia la consolidación de nuestro estatus como Potencia Media Regional.
- La consolidación del Perú como Potencia Media Regional necesita del esfuerzo de toda la sociedad y los sectores, públicos y privados, del país. No obstante, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un rol fundamental para conseguir los objetivos referidos a la proyección externa de nuestro país, puesto que es la entidad

encargada de coordinar toda la política exterior del Estado, así como de movilizar el poder de este, mediante la diplomacia y las instituciones internacionales.

- Para la elaboración de una estrategia de consolidación del Perú como Potencia Media Regional, la Cancillería peruana podría considerar algunos elementos de las estrategias que otras potencias medias regionales, como Chile, Colombia y Argentina, utilizaron para consolidar su estatus en la región. Estos serían la adopción de una perspectiva liberal y constructivista del poder, la formación de alianzas temáticas, la movilización del poder por medio de las instituciones regionales y el uso de su prestigio o legitimidad en determinados asuntos.
- Consolidar el posicionamiento del Perú como Potencia Media Regional en América del Sur, podría implicar presiones de las grandes potencias regionales u otras potencias medias regionales. Para ello, el Perú ha de valerse de tanto alianzas con otros países, así como de estrategias de *soft balancing*, para no ceder ante estas presiones y mantener su autonomía como Potencia Media Regional.
- Pese a las limitaciones materiales, tal como otras potencias medias regionales en América del Sur, el Perú podría valerse de su poder blando para consolidar su poder en la región, movilizarlo mediante las instituciones regionales o formar alianzas con otros países para construir una agenda en común que sea respaldada por el resto de los Estados en la región.
- La tradicional política exterior del Perú en defensa del americanismo y la unidad de los pueblos suramericanos frente a las injerencias de potencias extranjeras sostendría su legitimidad para actuar como potencia media regional en América Latina. Asimismo, su historia y vínculos culturales inexorables con los países suramericanos podría formar parte de su poder blando potencial, en tanto, podría construir una identidad regional en base a ellos.

- La Cancillería peruana puede encontrar en el ciberespacio un área de acción en el que las asimetrías materiales con otros se reducen, y podría aplicar estrategias de Diplomacia Pública no solo para proyectar la cultura de nuestro país, sino sus valores y los ideales políticos que defiende, como una forma de incrementar su prestigio y legitimidad ante la comunidad internacional. Asimismo, aproximar la función diplomática a la ciudadanía será de utilidad tanto para fortalecer la imagen de Cancillería y conseguir el respaldo de la población, así como para conocer directamente las necesidades e intereses que podrían ser conseguidas mediante la acción exterior.
- La pandemia de la COVID-19 ha demostrado que la política exterior del Perú debería estar no solo orientada a fortalecer lazos con otros Estados, sino a entablar y desarrollar relaciones más profundas con actores privados. Una política exterior de estas características será más resiliente frente a posibles adversidades en el futuro y estará mejor preparada para enfrentar un orden internacional en constante cambio, en el que compiten diversos Estados por una mayor cuota de poder para tener mayores posibilidades de satisfacer sus intereses domésticos.

Bibliografía

- Abusada, R. (2017). El Perú a diez años de la gran crisis. El Comercio. Recuperado el 07 de septiembre de 2020 de: <https://www.ipe.org.pe/portal/el-peru-a-diez-anos-de-la-gran-crisis/>
- Acharya, A. (2018). *The End of American World Order*. Cambridge: Polity.
- Adins, S. (2019). ¿La región como trampolín para la emergencia global? Las estrategias regionales de Brasil y Turquía. *Agenda Internacional*, 26(37), 9–60. <https://doi.org/10.18800/agenda.201901.001>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (2020). *Oferta Peruana de Cooperación Internacional. Catálogo 2020*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Aguirre, D. & Morandé, J. (2016). El ciberespacio y las relaciones internacionales en la era digital. En Cátedra Michel Foucault, *Espacios del Conocimiento: Sujeto, Verdad, Heterotopías*, pp. 139 – 151. Universidad de Chile y Embajada de Francia.
- Alcalde, J. & Romero, G. (2018). La política exterior del Gobierno Revolucionario Peruano y los cambios en el orden internacional, 1968-1975. *Agenda Internacional* XXV (36), pp. 257 – 301.
- Alcalde, J. (2014). *Después de la Guerra Fría. Introducción a la Dinámica del Orden Internacional (1815 – 2013)*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alcalde, J. (2015). El orden internacional: antecedentes, situación, prospectiva. En Novak, F. & García, J. (Coord.), *La política exterior peruana en el siglo XXI. Agenda y propuestas* (pp. 15 – 39). Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Konrad Adenauer Stiftung.

Alliance for Multilateralism (2020). We need strong global cooperation and solidarity to fight COVID-19. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/605029/DC_en_ingl%C3%A9s.pdf

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH (4 de julio de 2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas. Recuperado el 11 de octubre de 2020 de: https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx

Alzamora, C. (2015). Raúl Porras Barrenechea. En Garibaldi, R. (Ed.), *Cancilleres del Perú* (Vol. 1) (pp. 252 – 268). Fundación Academia Diplomática.

Andina (5 de junio de 2020). Embajadas de cuatro países envían carta al Congreso por ley que suspende cobro de peajes. Recuperado el 17 de octubre de 2020 de: <https://andina.pe/agencia/noticia-embajadas-cuatro-paises-envian-carta-al-congreso-ley-suspende-cobro-peajes-800468.aspx>

Ardila, M. (2012). Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica. *Papel Político*, 17 (1), 293 – 319.

Ardila, M. (2014a). Características de inserción internacional de potencias regionales latinoamericanas. A propósito de Colombia y Venezuela. *OASIS*, 19, pp. 87-101.

Ardila, M. (2014b). Potencias regionales secundarias en Suramérica. Los casos de Chile y Colombia. Ponencia en el Congreso de ISA-FLACSO en Buenos Aires, del 23 al 25 de julio de 2014. Recuperado el 26 de septiembre de 2020 de: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/461790c0-b507-4944-bdde-4d5de940e847.pdf>

- Associated Press (8 de julio de 2020). China defiende a la OMS, critica a EE. UU. por abandonarla. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de: <https://apnews.com/67830b1119a58b032866a83263e774c9>
- Axelrod, R. & Keohane, R. (1985). Achieving Cooperation under Anarchy. *World Politics*, 38 (1), pp. 226 – 254.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional* (octubre de 2007), pp. 32 – 47.
- Baldwin, D. (2016). *Power and International Relations. A Conceptual Approach*. Princeton University Press.
- Banco Mundial (2019). Datos de libre acceso del Banco Mundial. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://data.worldbank.org/>
- Banco Mundial (2020). *Global Economic Prospects, June 2020*. Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1553-9>
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos S. A.
- BBC News Mundo (13 de agosto de 2020). AstraZeneca y la vacuna contra la covid-19: México y Argentina anuncian que producirán y distribuirán para América Latina la vacuna de Oxford. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53761315>
- Beeson M. & Lee W. (2015) The Middle Power Moment: A New Basis for Cooperation between Indonesia and Australia? En Roberts C.B.; Habir A.D. & Sebastian L.C. (ed.). *Indonesia's Ascent. Critical Studies of the Asia Pacific Series*. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1057/9781137397416_11

- Berenskoetter, F. & Williams, M. (2007). *Power in World Politics*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203944691>
- Boulding, K. (1990). *The Faces of Power*. SAGE Publications, Inc.
- Bull, H. (2002). *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics* (3rd edition). Palgrave.
- Burges, S. (2009). *Brazilian Foreign Policy after the Cold War*. University Press of Florida.
- Busso, A. & Barreto, L. (2020). Política exterior y de defensa en Argentina. De los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019). *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (27), mayo-agosto 2020, pp. 74 – 93.
doi.org/10.17141/urvio.27.2020.4376
- Carmo, M. (02 de julio de 2020). Bolsonaro vs Fernández: cómo la pandemia de coronavirus agravó la brecha entre los presidentes de Brasil y Argentina, las dos principales economías de América del Sur. *BBC News Mundo*. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53264480>
- Carmo, M. (27 de agosto de 2020). "ArgenChina": por qué China desplazó a Brasil como el mayor socio comercial de Argentina. *BBC News Mundo*. Recuperado el 05 de octubre de 2020 de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53920060>
- Carrillo, C. (2018). Impacto de la autocracia fujimorista en el servicio diplomático de la República (1990-1995). *Pluriversidad*, (2) 2018, pp. 109 – 126.
<https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v2i2.1779>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2020). Proyecto de Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1088637/Proyecto-de-Guia-para-elaborar-Indicadores-CEPLAN-16072020.pdf>

China Global Television Network - CGTN (23 de septiembre de 2020). Full text: Xi Jinping's speech at the General Debate of the 75th session of the United Nations General Assembly. Recuperado el 25 de septiembre de 2020 de: <https://news.cgtn.com/news/2020-09-23/Full-text-Xi-Jinping-s-speech-at-General-Debate-of-UNGA-U07X2dn8Ag/index.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2018). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe. Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional.* Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020). Informe Especial COVID-19 N° 5. Naciones Unidas. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>

Congreso de la República del Perú (31 de julio de 2020). *Sesión Virtual. Comisión de Relaciones Exteriores.* [Archivo de Video]. Facebook. Recuperado el 13 de octubre de 2020 de: <https://www.facebook.com/watch/live/?v=1184482525264276>

Constitución Política del Perú (1993). El Peruano. Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>

Cooper, D. (2013). Somewhere between Great and Small: Disentangling the Conceptual Jumble of Middle, Regional, and ‘Niche’ Powers. *The Journal of Diplomacy and International Relations*, 14(2), 23-35. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/1014484.pdf>

Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, (175), 63–78. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27372>

- De Oliveira, A. (07 de febrero de 2017). Temer y Macri impulsarán el Mercosur frente a Trump. *El País*. Recuperado el 04 de octubre de 2020: https://elpais.com/internacional/2017/02/07/america/1486502609_263001.html
- Del Arenal, C. (1983). Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual. *Revista de Estudios Internacionales*, 4(3), 501 – 524.
- Deustua, A. (2014). El estadista Alberto Ulloa Sotomayor. *Revista Política Internacional* (114), Octubre – Diciembre 2014, pp. 49 – 123.
- Deutsche Welle – DW (02 de octubre de 2020). Venezuela recibe lote de la vacuna rusa Sputnik V para ensayos clínicos. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.dw.com/es/venezuela-recibe-lote-de-la-vacuna-rusa-sputnik-v-para-ensayos-cl%C3%ADnicos/a-55140147>
- Deutsche Welle – DW (11 de septiembre de 2020). Se buscan socios latinoamericanos para el Pacto Verde europeo. Recuperado el 08 de octubre de 2020 de: <https://www.dw.com/es/se-buscan-socios-latinoamericanos-para-el-pacto-verde-europeo/a-54888351>
- Deutsche Welle – DW (15 de marzo de 2020). Prensa: Trump busca exclusividad para EE. UU. de posible vacuna alemana contra el COVID-19. Recuperado el 14 de octubre de 2020 de: <https://www.dw.com/es/prensa-trump-busca-exclusividad-para-ee-uu-de-posible-vacuna-alemana-contra-el-covid-19/a-52781176>
- Deutsche Welle – DW (31 de agosto de 2020). Argentina logra con éxito reestructuración de deuda. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.dw.com/es/argentina-logra-con-%C3%A9xito-reestructuraci%C3%B3n-de-deuda/a-54775512>
- EFE (26 de junio de 2020). FMI: Latinoamérica será la región con la menor recuperación del mundo en 2021. Agencia EFE. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de:

<https://www.efe.com/efe/america/economia/fmi-latinoamerica-sera-la-region-con-menor-recuperacion-del-mundo-en-2021/20000011-4282215>

El Comercio (9 de junio de 2020). Embajadores de Canadá, Francia, Australia y Colombia se disculpan por enviar carta al Congreso. Recuperado el 17 de octubre de 2020 de: <https://elcomercio.pe/politica/peajes-embajadores-de-canada-francia-australia-y-colombia-se-disculpan-por-enviar-carta-al-congreso-nndc-noticia/?ref=signwall>

El Peruano (27 de agosto de 2020). Presidente Vizcarra en PROSUR: Hoy más que nunca América del Sur debe mostrarse unida. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://elperuano.pe/noticia-presidente-vizcarra-prosur-hoy-mas-nunca-america-del-sur-debe-mostrarse-unida-101776.aspx>

Flemes, D. & Wehner, L. (2012). Drivers of strategic contestation in South America. German Institute of Global and Area Studies - GIGA Working Papers (No. 207). Recuperado el 25 de septiembre de 2020 de: https://www.giga-hamburg.de/de/system/files/publications/wp207_flemes_wehner.pdf

Foro para el Progreso de América del Sur – PROSUR (2019a). Países Miembros. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://foroprosur.org/miembros/>

Foro para el Progreso de América del Sur – PROSUR (2019b). ¿Qué es PROSUR? Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://foroprosur.org/sobre-prosur/>

Fuchs, M. (2020). A Foreign Policy for the Post-Pandemic World. *Foreign Affairs*. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2020-07-24/foreign-policy-post-pandemic-world>

Fukuyama, F. (2020). The Pandemic and Political Order. *Foreign Affairs*, 99 (4), pp. 26 – 32.

García Bedoya, C. (2013). *Política Exterior Peruana. Teoría y Práctica* (3ra edición). Fundación Academia Diplomática.

García Belaunde, J. (2015). Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro. En Novak, F. & García, J. (Coord.), *La política exterior peruana en el siglo XXI. Agenda y propuestas* (pp. 39 – 49). Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Konrad Adenauer Stiftung.

García, Andrés (16 de marzo de 2020). Presidentes de PROSUR participan en videoconferencia para delinear una respuesta regional al COVID–19. *El Comercio*. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/presidentes-prosur-respuesta-regional-covid19.html>

García, Andrés (19 de mayo de 2020). Presidentes de países miembros de PROSUR dialogaron virtualmente sobre el avance del COVID–19. *El Comercio*. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/prosur-avance-covid19-region-vacuna.html>

Garibaldi, R. (2015). José Gregorio Paz Soldán y Ureta. En Garibaldi, R. (Ed.), *Cancilleres del Perú* (Vol. 1) (pp. 88 – 100). Fundación Academia Diplomática.

Gestión (28 de mayo de 2020). Gobierno del Perú da primer paso para retirarse de la UNASUR. Recuperado el 08 de octubre de 2020 de: <https://gestion.pe/peru/politica/gobierno-peru-da-primer-paso-retirarse-unasur-268379-noticia/>

Gestión (13 de agosto de 2020). Estos son los laboratorios con los que contactó Perú para acceder a vacunas contra el COVID-19. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://gestion.pe/peru/los-laboratorios-con-los-que-contacto-peru-para-acceder-a-vacunas-contra-el-covid-19-cornavirus-oxford-moderna-novavax-pfizer-noticia/>

Gestión (14 de septiembre de 2020). Vacuna china Coronavac que se fabricará en Brasil prevé administrarse en Sudamérica. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://gestion.pe/mundo/vacuna-china-coronavac-que-se-fabricara-en-brasil-preve-administrarse-en-sudamerica-noticia/?ref=gesr>

Gestión (19 de septiembre de 2020). AstraZeneca realizará ensayos clínicos en Perú de su candidata a vacuna contra el COVID-19. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://gestion.pe/peru/astrazeneca-realizara-ensayos-clinicos-de-su-candidata-vacuna-contra-el-covid-19-en-el-peru-coronavirus-peru-nndc-noticia/>

Global Firepower – GFP (2020). 2020 Military Strength Ranking. Recuperado el 07 de octubre de 2020 de: <https://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp>

Haass, R. (2020). The Pandemic Will Accelerate History Rather Than Reshape It. *Foreign Affairs*. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-04-07/pandemic-will-accelerate-history-rather-reshape-it>

Hakim, P. (2002). Two Ways to Go Global. *Foreign Affairs*, 81 (1), pp. 148 – 162.

Heywood, A. (2013). *Politics* (4th edition). Palgrave Macmillan.

Hobbes, T. (1998). *Leviathan* (Oxford World's Classics). Oxford University Press.

Huntington, S. (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Simon & Schuster.

Huntington, S. (1999). The Lonely Superpower. *Foreign Affairs* (78) 2, 35 – 49.

Ikenberry, J. (2020). The Next Liberal Order. *Foreign Affairs*, 99 (4), pp. 133 – 142.

Jones, B. (2020). Can Middle Powers Lead the World Out of the Pandemic? *Foreign Affairs*. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de:

<https://www.foreignaffairs.com/articles/france/2020-06-18/can-middle-powers-lead-world-out-pandemic>

Jordaan, E. (2003). The concept of a middle power in international relations: distinguishing between emerging and traditional middle powers. *Politikon*, 30 (2), 165 – 181. <https://doi.org/10.1080/0258934032000147282>

Kahhat, F. (2019). Seguridad Internacional. Una introducción crítica. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Kant, I. (2006). *Toward perpetual peace and other writings on politics, peace, and history*. Yale University.

Keohane R. & Nye, J. (1998). Power and Interdependence in the Information Age. *Foreign Affairs*, 77 (5), p. 81 – 94.

Keohane R. & Nye, J. (2012). *Power and Interdependence* (Fourth edition). Longman.

Klarén, P. (2012). *Nación y Sociedad en la Historia del Perú* (4ta reimpression). Instituto de Estudios Peruanos.

La Vanguardia (15 de noviembre de 2015). La paz no es sólo la ausencia de guerra, según varios premios Nobel de la Paz. Recuperado el 14 de octubre de 2020 de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20151115/54439858773/la-paz-no-es-solo-la-ausencia-de-guerra-segun-varios-premios-nobel-de-la-paz.html>

Lemke, D. (2002). *Regions of War and Peace*. Cambridge University Press.

López, M. (2020). *Prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Acción Diplomática Pos-COVID 19. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República* [Archivo PDF]. Recuperado el 13 de octubre de 2020 de:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/RREE/files/exposiciones/presentacion_prioridades_mrree_30.07.2020.pdf

Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W. W. Norton & Company, Inc.

MERCOSUR (03 de abril de 2020). Esfuerzo regional contra la pandemia: el MERCOSUR aprobó un fondo de emergencia de US\$16 millones que serán destinados en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.mercosur.int/esfuerzo-regional-contra-la-pandemia-el-mercosur-aprobo-un-fondo-de-emergencia-de-us16-millones-que-seran-destinados-en-su-totalidad-al-combate-coordinado-contra-el-covid-19/>

Mingst, K. & Arreguín-Toft, I. (2017). *Essentials of International Relations* (7th edition). W. W. Norton & Company, Inc.

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú – MEF (2020b). *Marco Macroeconómico Multianual 2021 – 2024*. Gobierno del Perú. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de: https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú – MEF (2020b). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. Recuperado el 17 de octubre de 2020 de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – MRE (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 – 2021*. Gobierno del Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – MRE (2020). *Perú promueve en Naciones Unidas asamblea extraordinaria contra la corrupción*. Nota de prensa 102-18. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/22890-peru-promueve-en-naciones-unidas-asamblea-extraordinaria-contra-la-corrupcion>

- Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York. (Sin fecha). Política exterior Colombiana en materia de medio ambiente. Cancillería de Colombia. Recuperado el 07 de octubre de 2020 de: <https://nuevayork-onu.mision.gov.co/politica-externior-colombiana-materia-medio-ambiente>
- Montesquieu, Charles de Secondat Barón de (1989). *The Spirit of the Laws*. Editado y traducido al inglés por Cohler, A., Miller, B., Stone, H. Cambridge University Press.
- Morales, D.; Valencia, A. & Durán, T. (2016). Las potencias subregionales en el sistema internacional de posguerra fría: ¿nuevos actores en la política internacional? *Geopolítica(s)*, 7(1), pp. 77 – 107. http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2016.v7.n1.50877
- Morgenthau, J. (1948). *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Alfred. A. Knopf Inc.
- National Intelligence Council - NIC (2004). *Mapping the Global Future*. Pittsburgh Government Printing Office
- Nel, P. (2010). Redistribution and recognition: what emerging regional powers want. *Review of International Studies*, 36, pp. 951-974. <https://doi.org/10.1017/S0260210510001385>
- Nicolson, Harold (1942). *Diplomacy*. Oxford University Press.
- Nolte, D. (2006). Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis. German Institute of Global and Area Studies - GIGA Working Papers (30). Recuperado el 25 de septiembre de 2020 de: http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_06_wp30_nolte.pdf
- Nolte, D. (2010). How to compare regional powers. *Review of International Studies*, 36 (4), pp. 881 – 901.

- Nolte, D. (2019). Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: pasado, presente y futuro del regionalismo latinoamericano. German Institute of Global and Area Studies – GIGA. <https://doi.org/10.26851/RUCP.28.1.5>
- Nye, J (2004). *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. Public Affairs.
- Olivié, L. & Molina, I. (2011). Estudio Elcano 2. Informe Elcano de presencia global. Real Instituto Elcano.
- Olivié, M. (Coord.). (2018). Informe Elcano de Presencia Global 2018. Real Instituto Elcano. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: https://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/data/Presencia_Global_2018.pdf
- Ortiz, J. (2015). El liderazgo de las Potencias Secundarias en el regionalismo latinoamericano: los casos de Venezuela y Chile en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ourbak, T. & Magnan, A. (2018). The Paris Agreement and climate change negotiations: Small Islands, big players. *Regional Environmental Change*, 18, pp. 2201 -2207. <https://doi.org/10.1007/s10113-017-1247-9>
- Panduro, J. (25 de agosto de 2020). La CAN es el bloque más activo de la región durante la pandemia. *El Peruano*. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia-la-can-es-bloque-mas-activo-de-region-durante-pandemia-101638.aspx>
- Pastrana, E. & Castro, R. (18 de febrero de 2020). Auge y estancamiento de la Alianza del Pacífico. *Fundación Carolina*, febrero 2020. https://doi.org/10.33960/AC_7.2020
- Pereira, J. (Coord.). (2008). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Editorial Ariel.

- Pérez de Cuéllar, J. (1997). *Manual de Derecho Diplomático*. Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia del Perú (2019). *Ceremonia de clausura del año lectivo 2019 de la Academia Diplomática* [Archivo de Video]. YouTube. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=F9A3RHJ0XCI>
- Quiliconi, C. & Salgado, R. (2017). Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World? *Colombia Internacional*, (92), pp. 15 – 41. <https://doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01>
- Ramsbotham, O., Woodhouse, T. & Miall, H. (2005). *Contemporary Conflict Resolution (2nd edition). The prevention, Management and Transformation of Deadly Conflicts*. Polity Press.
- Real Instituto Elcano – Elcano (2020). Índice Elcano de Presencia Global. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/>
- Real Instituto Elcano – Elcano (2020). Qué es el Índice Elcano de Presencia Global. Definición. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: https://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/acerca_de
- Ruiz, M. (2017). Cambio climático y las perspectivas del Acuerdo de París para el Perú. *Agenda Internacional*, 24 (35), pp. 67 – 79. <https://doi.org/10.18800/agenda.201701.004>
- Sanahuja, J. & Schüneman, J. (2012). El nexo seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda. En Sanahuja, J. (coord.), *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores* (pp. 17 – 70). Editorial Complutense S.A.

- Sanahuja, J. (2015). Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro. En Cienfuegos, M. & Sanahuja, J. (Eds.), *Una región en Construcción. UNASUR y la integración en América del Sur* (pp. 87 – 134). Fundación CIDOB.
- Schmidt, B. C. (2005). Competing Realist Conceptions of Power. *Millennium: Journal of International Studies*, 33(3), 523–549. <https://doi.org/10.1177/03058298050330031401>
- Seminario, B. (30 de agosto de 2020). Esta pandemia cierra el período neoliberal. *Ojo Público*. Recuperado el 11 de septiembre de 2020 de: <https://ojo-publico.com/2031/bruno-seminario-esta-pandemia-cierra-el-periodo-neoliberal>
- Shady, R. (2014). Caral Patrimonio Cultural de la Civilización. *Revista Moneda*, 158, pp. 47 – 53. Recuperado el 11 de octubre de 2020 de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-158/moneda-158.pdf>
- Sitaraman, G. (2020). A Grand Strategy of Resilience. *American Power in the Age of Fragility. Foreign Affairs*. Recuperado el 14 de octubre de 2020 de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-08-11/grand-strategy-resilience>
- Sputnik Mundo (03 de septiembre de 2020). Brasil empieza los ensayos de una vacuna china contra el COVID-19. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://mundo.sputniknews.com/salud/202009031092632363-brasil-empieza-los-ensayos-de-una-vacuna-china-contra-el-covid-19--video/>
- Sputnik Mundo (11 de agosto de 2020). Putin anuncia el registro en Rusia de la primera vacuna contra el COVID-19. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://mundo.sputniknews.com/rusia/202008111092378358-putin-anuncia-el-registro-en-rusia-de-la-primera-vacuna-contra-el-covid-19/>

- St John, R. (2017). Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change. *RIRA*, 2 (2), pp. 65 – 119. <https://doi.org/10.18800/revistaira.201702.002>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (s.f.). Tipo de Cambio Oficial. Recuperado el 17 de octubre de 2020 de: <https://e-consulta.sunat.gob.pe/cl-at-ittipcam/tcS01Alias>
- Talev, M. & Nichols, H. (11 de junio de 2013). Obama Hosts Peru’s Humala in Push for Pacific Trade Deal. Bloomberg. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2013-06-11/obama-hosts-peru-s-humala-in-push-for-trans-pacific-trade-deal>
- Ter Haar, B. (17 de octubre de 2017). What makes a country powerful? Clingendael Institute. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.clingendael.org/publication/what-makes-country-powerful>
- Vallés, J. (2006). Ciencia Política. Una introducción (6.^a edición). Editorial Ariel, S.A.
- Waltz, K. (1979). Theory of International Politics. Addison-Wesley Publishing Company.
- Weber, M. (1947). The theory of Social and Economic Organization. (Traducido al inglés por Henderson, A. y Parsons T.). Oxford University Press.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46 (2), pp. 391 – 425.
- Wendt, A. (1999). Social Theory of International Politics. Cambridge University Press.
- Werner, A. (26 de junio de 2020). Outlook for Latin America and the Caribbean: An Intensifying Pandemic. IMFBlog. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de: <https://blogs.imf.org/2020/06/26/outlook-for-latin-america-and-the-caribbean-an-intensifying-pandemic/>

Winter, B. (2020). Messiah Complex. How Brazil Made Bolsonaro. *Foreign Affairs*, 99 (5), pp. 119 – 131.

Yáñez, C. (30 de septiembre de 2020). Chile inicia las pruebas para una vacuna contra el coronavirus. *La Tercera*. Recuperado el 04 de octubre de 2020 de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/chile-inicia-las-pruebas-para-una-vacuna-contra-el-coronavirus/HI7HY7TIJBDI7NYPPXWESHKE5Y/>